

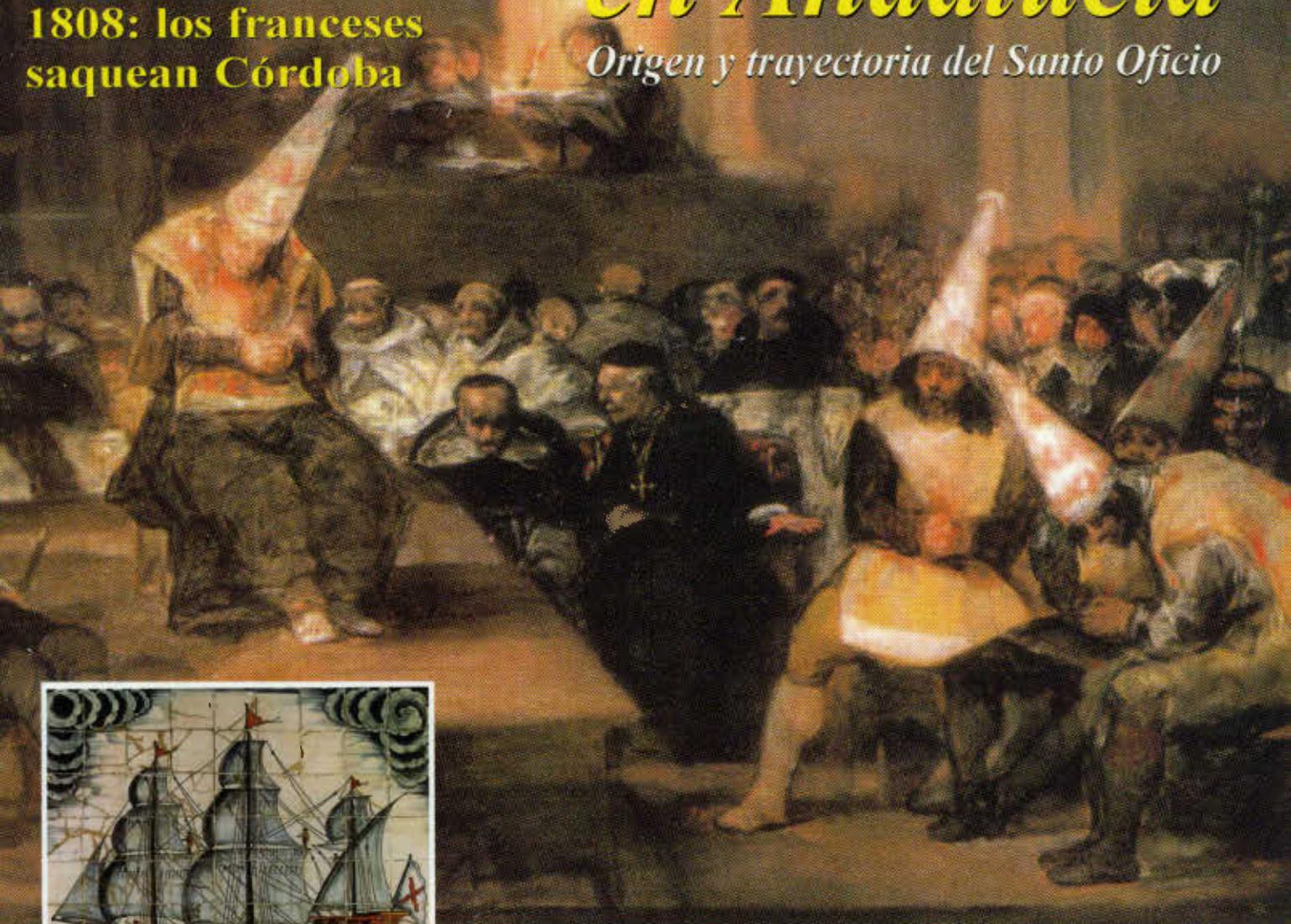
en la HISTORIA



1808: los franceses saquean Córdoba

La Inquisición en Andalucía

Origen y trayectoria del Santo Oficio



LA CARRACA el arsenal del Sur

Un caso de milagrería popular
Las reliquias de Arjona

Eugenia de Montijo
una andaluza
emperatriz



HACE más de quinientos años que los Reyes Católicos establecieron en sus dominios el llamado Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Se trataba de preservar la ortodoxia de la fe, amenazada por judaizantes y falsos conversos. Medio siglo después de su creación, la aparición del luteranismo y otros planteamientos reformistas rechazados por Roma, dieron nuevas alas a su actividad contra los llamados protestantes. Algunos casos singulares sustanciados en Andalucía ante el temible tribunal son el objeto de nuestro *Tema Central*, coordinado por el profesor **Torres Aguilar**, de la universidad de

Córdoba. Nos acercaremos a un proceso por un asesinato ritual, a las relaciones del arte con el Santo Oficio o al resplandor de las últimas hogueras inquisitoriales.

Conoceremos el *Perfil biográfico* de una andaluza que se convirtió en emperatriz de los franceses, al contraer matrimonio con Napoleón III. Nos referimos a la azarosa existencia de Eugenia de Montijo, que nos será presentada por **Adolfo Martínez Ruiz**. El *Patrimonio Histórico* está dedicado a una importante obra civil del neoclasicismo: La Fuente del Rey, ubicada en Priego de Córdoba, ofrecida por **Manuel Peláez del Rosal**. Mientras que el profesor **Cuenca Toribio** nos presentará la última entrega de la serie *Rescate del Pasado*, dedicada a la generación política que marcó los años de la denominada Transición democrática.

Isabel Castro la Torre nos pone en contacto con una interesante realidad de la Andalucía del barroco: La milagrería y las creencias religiosas populares, presentándonos un llamativo caso ocurrido en la localidad jiennense de Arjona. Conoceremos las relaciones de los cristianos y los musulmanes, a través de la frontera que separaba el reino nazarita de Granada de la Andalucía cristiana del valle del Guadalquivir, presentadas por **Manuel Argüelles Márquez**.

Enrique Aguilar Gavilán nos llevará hasta la Córdoba saqueada por los franceses en 1808, en el marco de los inicios de la guerra de la Independencia, y **Carmelo Medina Casado** nos situará en el duro mundo de la guerra civil española a través de una de las batallas libradas en tierras de Jaén: la batalla de Lopera. Por su parte, los musicólogos **Zoraida Pérez** y **Antonio Jesús Calvillo** nos ofrecerán el panorama de la música Barroca en Andalucía, a través de sus figuras más señeras y de la obra que nos dejaron. **López Villarejo** nos llevará hasta una película singular, como es la primera versión cinematográfica que se realizó de **Pepita Jiménez**.

En fin, de la mano de **María del Mar Moreno Ruiz**, presidenta del Parlamento de Andalucía, nos introduciremos en uno de los edificios más emblemáticos de nuestra tierra: El hospital de las Cinco Llagas, sede de nuestro Parlamento. Un edificio de gran valor artístico y cargado con casi quinientos años de historia.

Junto a ello, nuestras habituales secciones dedicadas a Andalucía en la red, el buzón del lector, las efemérides o las reseñas de aquellos libros que dedicados a nuestra tierra o escritos por andaluces nos ofrecen una parte del panorama editorial de Andalucía.

Con este número, que esperamos responda a las expectativas de nuestros suscriptores y lectores, iniciamos el tercer año de la andadura de Andalucía en la Historia con ilusión renovada y el deseo de llevar a miles de andaluces y andaluzas retazos de nuestro pasado con rigor y amenidad.

José CALVO POYATO
Director de ANDALUCÍA en la HISTORIA



Edita: Centro de Estudios Andaluces

Presidente: Gaspar Zarrías Arévalo

Director: José Calvo Poyato

Consejo de redacción: Manuel Burgos Alonso, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Juan Eslava Galán, Juan Antonio Lacomba, Jesús Maeso de la Torre, Carlos Martínez Shaw, Luis Carlos Navarro Pérez, Marion Reder Gadow, Francisco Revuelta Pérez, Rafael Sánchez Mantero, Manuel Titos Martínez, Antonio Torremocha Silva, Manuel Torres Aguilar, Enriqueta Vila Vilar.

Colaboran en este número: Manuel Torres Aguilar, Miguel Pino Abad, José M^a García Marín, Enrique Gacto, Juan A^o Alejandro, Enrique Aguilar Gavilán, Carmelo Medina Casado, Manuel Argüelles, María del Mar Moreno Ruiz, Zoraida Pérez Sabio, Jesús Calvillo, José Quintero, Isabel Castro Latorre, Adolfo Martínez, Manuel Peláez del Rosal, José Manuel Cuenca, Francisco López Villarejo.

Producción y archivo gráfico:
mauvesin & asociados

Coordinación y Textos:
Enrique Roncero-Lizanes

Impresión: Escandón Impresores, S.A.

Distribución: Distrimedios, S.A.

Publicidad: CLAVE 22 - 902 366 498

La Fundación Centro de Estudios Andaluces está adscrita a la Dirección General de Estudios Andaluces, de la Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

Dirección postal: C/ Bailén nº 50
41001 Sevilla

Información general y suscripciones:
Patricia Illana - 954 56 46 98

Correo-e: andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

URL: www.centrodeestudiosandaluces.es

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se compromete a publicar artículos no solicitados ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Depósito Legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

SUMARIO

3

Presentación

6

Buzón del lector

8

Historia de Andalucía en la Red

9

TEMA CENTRAL

10

La Inquisición en Andalucía

La dilatada andadura del Santo Oficio en tierras andaluzas comenzó a los dos años de que el papa Sixto IV otorgase a los Reyes Católicos la facultad de designar los primeros inquisidores en sus dominios. Los elegidos fueron los dominicos Miguel de Morillo y Juan de San Martín, quienes se trasladaron a Sevilla, desde donde comenzaron a desarrollar los cometidos que se les asignaron, conforme a lo que se recogía en el edicto de diciembre de 1480. El origen y desarrollo de la Inquisición en Andalucía estudiado por los profesores Manuel Torres y Miguel Pino.



El procesamiento de un menor por la Inquisición

14

El profesor Torres Aguilar nos desvela el extraño caso del asesinato de un niño ocurrido en Cádiz en la primera década del siglo XVIII. Las lesiones que presentaba el fallecido levantaron las sospechas en la Inquisición de que podía tratarse de un ritual herético, por el que se procesó al menor Joseph Cortada, que nunca reconoció su culpabilidad ni tampoco daría el nombre de los autores.

El caso Ávila ante la Inquisición sevillana

19

El judaísmo como problema social se materializó en las numerosas causas que contra los practicantes de la religión hebrea siguieron los tribunales del Santo Oficio. Uno de ellos fue el del arrendador de rentas de Carmona, analizado aquí por el profesor José M^a García Marín.

24 La Inquisición sevillana y el arte en el siglo XVIII

Enrique Gacto trata en este artículo el papel del Santo Oficio en lo que a censura en el arte se refiere. Aunque el tema más conocido fue, sin duda, su intervención sobre las obras impresas, ni la pintura ni la escultura, ni siquiera las artes menores, se vieron libres de la extrema vigilancia de los inquisidores.



La última hoguera de la Inquisición en Sevilla

29

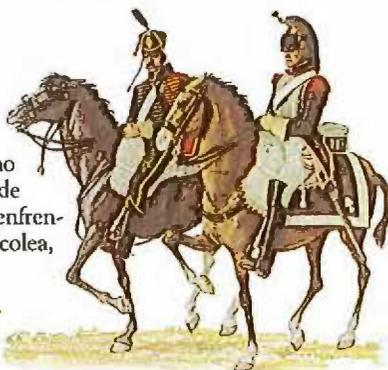
Juan Antonio Alejandro nos narra el caso de la beata Dolores López, acusada de fabuladora y perjuración por el Santo Oficio, y condenada a la hoguera en 1781. No hubo suficientes indicios de herejía, pero fue la última víctima de la Inquisición en Sevilla.

ARTÍCULOS

34

1808: Los franceses en Córdoba

Enrique Aguilar nos narra los sucesos ocurridos como consecuencia de la guerra contra el ejército invasor de Napoleón. Una historia que nos lleva desde el primer enfrentamiento contra las tropas galas en el Puente de Alcolea, hasta el terrible saqueo que sufrió después la ciudad.



La batalla de Lopera

42

La provincia de Jaén se convirtió en los primeros meses de la guerra civil en un bastión republicano contra el que combatirían decididamente las tropas franquistas. En este contexto, Carmelo Medina sitúa a la población de Lopera, que en diciembre de 1936 se vio convertida en el campo de batalla de los dos bandos enfrentados en la contienda.

La última frontera

49

A partir de 1341 se organizó la frontera norte del reino nazarí de Granada con un sistema de torres defensivas situadas en lugares estratégicos. Su principal función era comunicar los movimientos del ejército cristiano a la capital del reino. Tras haberse comprobado recientemente la comunicación visual de estas atalayas con la torre de la Vela de la Alhambra, Manuel Argüelles nos hace un interesante recorrido por los antiguos bastiones de la frontera nazarita.

54 El Hospital de las Cinco Llagas

María del Mar Moreno Ruiz, presidenta del Parlamento de Andalucía, lleva a cabo un análisis histórico y artístico de esta joya del renacimiento sevillano que, tras haber perdido sus antiguas funciones hospitalarias, pasó a convertirse el 28 de febrero de 1992 en sede del Parlamento andaluz.

62 La música barroca en Andalucía

El legado cultural andaluz no comprende tan solo las manifestaciones artísticas referentes a la arquitectura, pintura o escultura. La música que durante siglos se escuchó en las catedrales y colegiatas andaluzas constituye hoy una herencia patrimonial que merece ser conocida y valorada por la ciudadanía. Los musicólogos Zoraida Pérez y Antonio Jesús Calvillo nos acercan al devenir de la música sagrada y profana del barroco.

El arsenal de La Carraca en Cádiz durante el siglo XVIII

69

Con la intención de convertir a la Armada en el punto de apoyo sobre el que restaurar el imperio español, se construyó el arsenal de La Carraca junto a la capital gaditana. Así lo refleja en este interesante artículo el historiador José Quintero González.



76 El caso de las reliquias de Arjona

El hallazgo de unas supuestas reliquias de mártires cristianos en la localidad jiennense de Arjona trae a estas páginas una curiosa historia de milagrería popular desvelada por Isabel Castro Latorre.

Y ADEMÁS...

84 PERFIL BIOGRÁFICO

Eugenia de Montijo
El profesor Adolfo Martínez nos cuenta la historia de esta andaluza cuyo matrimonio con Napoleón III la convirtió en emperatriz de los franceses.

90 PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fuente del Rey de Priego de Córdoba
De la mano del cronista oficial de esta singular población cordobesa, descubriremos una de las más bellas muestras del patrimonio artístico andaluz. Peláez del Rosal nos acerca a la monumental Fuente del Rey.

96 RESCATE DEL PASADO

La élite ministerial andaluza en la democracia
Concluye la serie dedicada a los políticos andaluces con la etapa de la democracia. El profesor Cuenca Toribio hace un recorrido por las élites ministeriales de los gobiernos de la UCD, PSOE y PP. Desde los hegemónicos Felipe González y Alfonso Guerra, hasta Soledad Becerril, primera mujer ministra de la democracia española, el controvertido Barrionuevo o el que fuera ministro de Trabajo, Manuel Pimentel.

101 ANDALUCÍA DE CINE

Agustín Carrasco
Francisco López Villarejo nos acerca a la figura de este director de cine andaluz, conocido, sobre todo, por haber llevado a la gran pantalla la mítica obra de Valera, *Pepita Jiménez*.

103 EFEMÉRIDES

Los hechos más significativos ocurridos a lo largo de la historia en los meses de enero, febrero y marzo, aparecen reflejados, como viene siendo habitual, en nuestro apartado de efemérides.

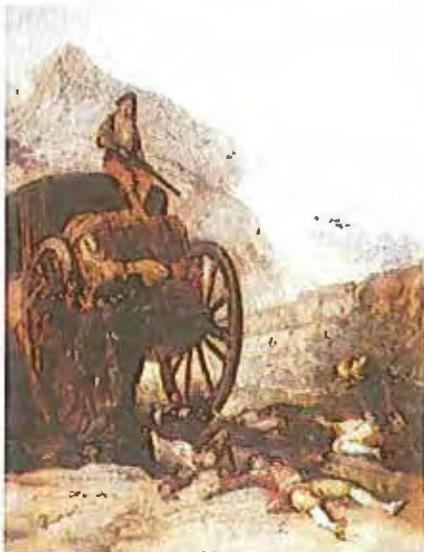
105 RESEÑAS

En el espacio dedicado a las reseñas bibliográficas se analizan libros de indudable interés histórico para Andalucía. En este número, *Hernando Colón, o Málaga en la revolución francesa*, son algunos de los títulos presentados.

Buzón del lector

Peticiones

Como lector de la revista ANDALUCÍA en la HISTORIA me tomo la libertad de solicitar de ustedes, si fuera posible, hacerme con algún libro sobre la historia del bandolerismo en Andalucía en la que hablara en realidad de aquellos tiempos. Igualmente, como aficionado a la poesía, desearía saber si me pudieran informar sobre cómo conseguir la poesía *El despertar de una raza*, ya que a pesar de que incluso me han hecho indagaciones en internet no les ha sido posible encontrarla. Les quedaría muy agradecido si pudieran facilitarme alguna información al respecto.



Sin más les animo a que sigan adelante con su labor de difundir la historia, hacia la que tengo verdadera pasión aunque cargado en años ya.

Tomás López
Villafranca de los Caballeros
(Toledo)

Estimados señores:

Les dirijo esta carta para informarles que, aunque vengo recibiendo correctamente la revista, no ha ocurrido así con el número 5, cuyo artículo sobre la muerte de García Lorca me interesa mucho.

Supongo que se deberá a un error del servicio de suscripción y que les quedará alguno para un lector francés muy aficionado tanto a su revista como a su región.

Aprovecho también para solicitarles, si tuvieran, información sobre Julio Fernández Nieva, que fue profesor en Badajoz y escribió algunos libros en los años 70/80. Les hago esta petición ya que me resulta imposible hallar algún rastro de su obra pese a haber indagado en Granada, en Madrid y también en los ordenadores.

Reciban mi estímulo para sus trabajos históricos de alto nivel.

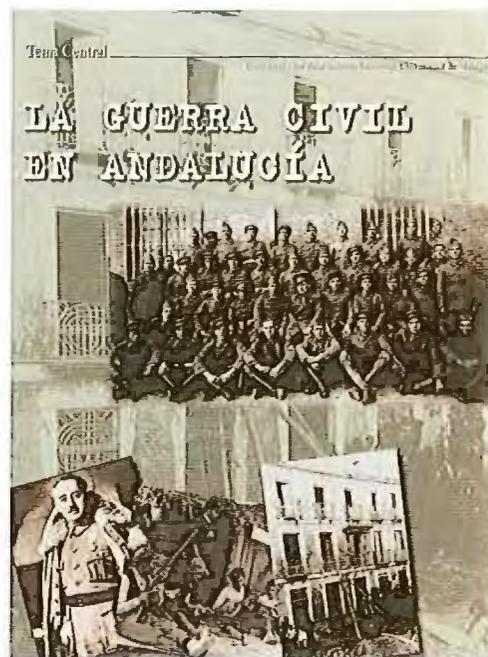
Yves Rouvière
Sete - FRANCIA

AH

En la sección Andalucía en la Red de este número de la revista aparece una interesante página web dedicada al bandolerismo. Con respecto a la petición del señor Rouvière, lamentamos no disponer de la información que precisa.

Sugerencias

Estimados señores de ANDALUCÍA en la HISTORIA. La forma amena en la que tratan el pasado de nuestra tierra ha hecho que inculquen en mí un interés por los temas históricos que hasta el momento no tenía. No es que no me gustase la historia, en absoluto, sino que las publicaciones que sobre Andalucía habían caído en mis manos eran demasiado científicas o trataban únicamente de un tema que se solía



presentar frecuentemente en forma de gruesos tomos con innumerables referencias bibliográficas que en nada resultaban atrayentes para los neófitos, como yo, en esta materia. Hoy que ya conozco su publicación me permito sugerirles la posibilidad de hacer una serie sobre las numerosas batallas que se han producido en Andalucía, tema éste que además de mi interés podría ser del de muchos lectores.

Alejandro Martínez
Málaga

Desde la redacción de ANDALUCÍA en la HISTORIA agradecemos sinceramente a nuestros lectores sus cartas de ánimo así como sus sugerencias.

Si desean hacernos llegar sus opiniones pueden remitir sus cartas a:

ANDALUCÍA en la HISTORIA

Buzón del Lector

c/ Bailén, nº 50 - 41001 Sevilla

o bien a la dirección de correo electrónico:

ah@fundacion-centra.org

No olvide especificar su nombre, dirección, teléfono y DNI.

Historia de Andalucía en la Red

Realizado por Natalia Maillard Álvarez y Alberto Egea Fernández-Montesinos

Andalucía y los bandoleros

<http://www.museobandolero.com>

Uno de los muchos mitos que alcanzó gran popularidad tras la visita de los escritores románticos a Andalucía fue el de los bandoleros. En 1995 se creó en Ronda un museo dedicado a este fenómeno, con el objetivo de documentar y difundir esta realidad social. La página nos ofrece información histórica, detalles sobre las rutas del contrabando y el bandolerismo, una breve bibliografía y una visita virtual por sus salas.



Castillo de Niebla

<http://www.castillodeniebla.com/>

Este sitio presenta la historia de uno de los castillos más importantes de Andalucía. Entre los contenidos se encuentra una visita virtual a este monumento de la provincia de Huelva, además de una reseña de arqueología, gastronomía y parajes naturales de la zona. Es de fácil navegación y explica la historia general de los castillos, su modo de construcción y los principales emplazamientos.



vega y explica la historia general de los castillos, su modo de construcción y los principales emplazamientos.

Pablo de Olavide y Jáuregui

http://www.personal.us.es/alporu/historia/pablo_de_olavide.htm

Biografía, Nuevas poblaciones de Andalucía, Reforma Universitaria y Plan de Estudios son las principales secciones de esta web, alojada en el servidor de la Universidad de Sevilla. Pablo de Olavide fue un ilustrado que realizó



importantes reformas en las poblaciones andaluzas, en la universidad y en la mentalidad del siglo XVIII. Hace algún tiempo, *Andalucía en la Historia* le dedicaba el tema central del número 3; sin embargo, nuestro esfuerzo para el mayor conocimiento de este personaje continúa.

La Alhambra de Granada

http://www.arsvirtual.com/visitas/otros_monumentos/alhambra/alhambra.jsp

Sobre el monumento más visitado de España existen muchas páginas web, pero ésta es una de las mejores. Mediante animaciones 3D, visitas virtuales y fotografías de 360 grados se muestra la historia, la cultura, la arquitectura, las artes y otros muchos detalles.



Todo ello acompañado de numerosos gráficos, imágenes e infogramas. Perfecta herramienta para orientarse antes de la visita real o para conocer más detalles tras la estancia en el recinto nazarí.

Sevilla en el siglo XVI

<http://www.personal.us.es/alporu/histsevilla/index.htm>

Gracias a esta página podemos conocer mejor la ciudad de Sevilla en su momento de máximo esplendor histórico, el siglo XVI. La información que ofrece es muy amplia y precisa, a la vez que amena: comercio y religión, prostitución y homosexualidad, pícaros y moriscos...

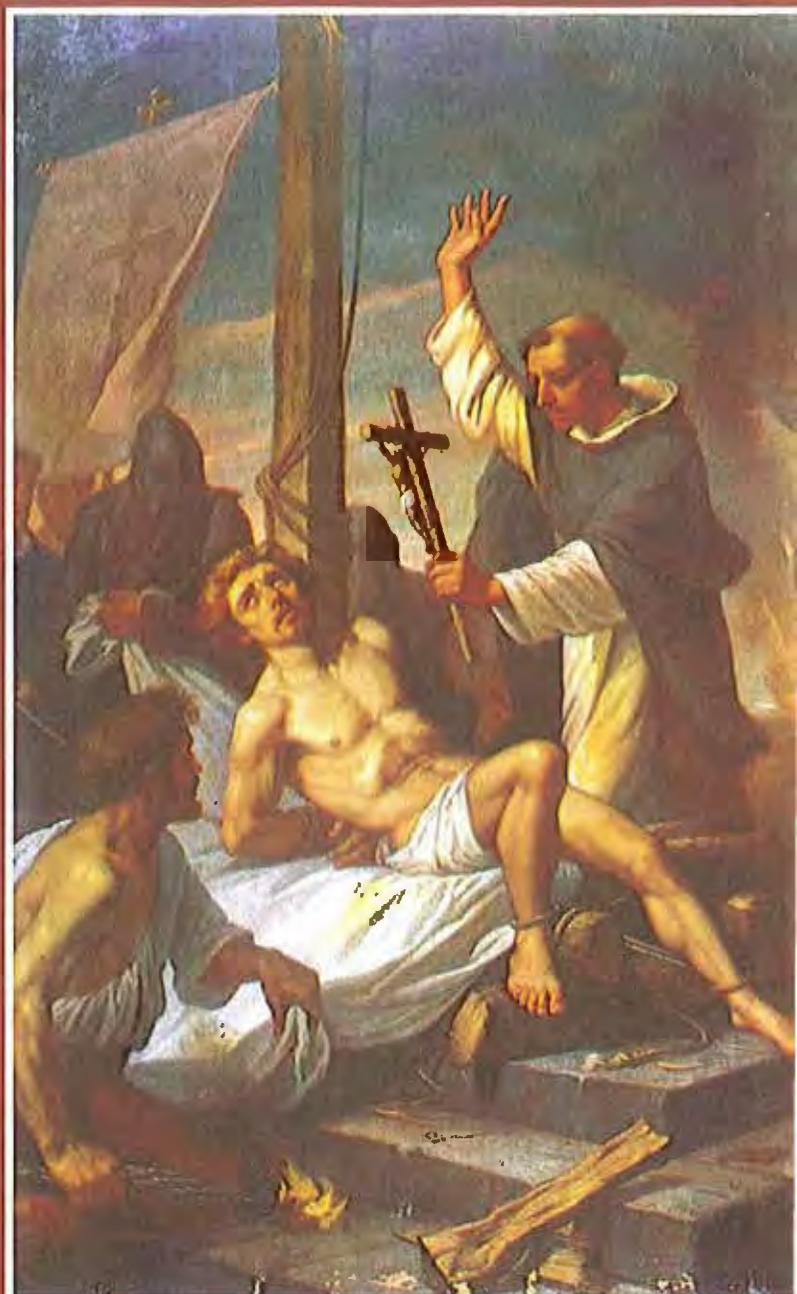


Incluye textos e imágenes de la época, así como una bibliografía actualizada. En el mismo sitio encontramos varias secciones dedicadas a la historia y el patrimonio de la universidad de Sevilla, que celebra en 2005 los quinientos años de su fundación.

La Inquisición *en Andalucía*

En este tema central se estudian algunos aspectos jurídicos relativos a prácticas del Tribunal de la Inquisición de Sevilla, cuyo ámbito jurisdiccional comprendía en sus últimos tiempos las provincias de Cádiz, Huelva y parte de Córdoba. Es interesante comprobar que fue uno de los más importantes en el conjunto de la monarquía y, especialmente, cuando en el siglo XVIII comenzaba el declive de la Inquisición, todavía la sede sevillana continuaba presentando una considerable actividad procesal.

Manuel Torres Aguilar estudia un célebre caso acontecido en Cádiz, que sirve de argumento para ver cómo la Inquisición trataba a los menores detenidos; José M^a García Marín analiza a través de la causa abierta contra un arrendador de rentas, de qué modo la Inquisición es un fenómeno que adopta tintes económicos, sociales, políticos y, por supuesto jurídicos; Enrique Gacto Fernández se ocupa del papel censor del Santo Oficio ejercido sobre las manifestaciones artísticas de la época; Juan Antonio Alejandro García termina analizando el último auto de fe celebrado en la ciudad de Sevilla, en el que se ejecutó mediante hoguera a una mujer que incurrió en ciertas herejías.



Coordinado por

Manuel Torres Aguilar

La Inquisición en Andalucía

El origen de los Tribunales de Distrito

■ Manuel Torres Aguilar y Miguel Pino Abad. Universidad de Córdoba

La dilatada andadura del Santo Oficio en tierras andaluzas comenzó dos años después de que el papa Sixto IV otorgase a los Reyes Católicos la facultad de designar a los primeros inquisidores en sus dominios. Los elegidos fueron los dominicos Miguel de Morillo y Juan de San Martín, quienes se trasladaron a Sevilla y comenzaron a desarrollar los cometidos que se les habían asignado, conforme a lo recogido en el edicto de diciembre de 1480.

EL celo y la severidad con que empezaron los inquisidores queda fuera de toda duda. Los excesos cometidos llegaron a oídos del papa, quien, en un breve de fecha 29 de enero de 1482, indicó a los reyes que aquéllos habían actuado sin adecuarse a lo establecido en Derecho. Igualmente se les acusaba de haber ordenado el encarcelamiento de muchos inocentes, a los que condenaban como herejes con pena de muerte y confiscación de sus bienes. Pese a los abusos cometidos, dichos inquisidores no fueron privados de sus oficios hasta tiempos de Inocencio VIII.

No debe causar sorpresa el hecho de que Sevilla fuese precisamente la ciudad elegida para que los recién nombrados inquisidores empezaran a perseguir a quienes cometían delitos contra la fe. En la visita que realizaron los Reyes Católicos por tierras andaluzas entre 1477 y 1478



Tomás de Torquemada en un grabado del siglo XIX. Bajo estas líneas, Bula papal de 1486 en la que se recoge su nombramiento como Inquisidor General.



comprobaron, por sí mismos, el grave problema que entrañaban los judeoconvertos. Éstos controlaban, sin apenas límites, el comercio y las finanzas, compraban cargos públicos, se infiltraban en la Iglesia, administraban los bienes de los señores, etc. En ciudades como la propia Sevilla, Córdoba o Jaén, los enfrentamientos entre los cristianos viejos y los judeoconvertos fueron constantes. En este ambiente de permanente conflicto, los monarcas adoptaron la drástica decisión de ordenar en 1483 la expulsión de los judíos de tierras sevillanas y la persecución y castigo de los falsos cristianos.

De esta forma, surgió el primer tribunal de la Inquisición moderna en España. Su distrito se extendía por todo el vasto reino de Sevilla, a excepción de su parte oriental, en la que se encontraba el arcedianato de Écija, que quedó bajo la jurisdicción del tribunal de Córdoba.

Aunque en 1491 se constituyó un tribunal independiente en Jerez, desde 1507 desapareció éste, recuperando el que tenía su sede en Sevilla las competencias sobre el mismo territorio que ya había ostentado en un principio, lo que mantuvo hasta la supresión de la Inquisición.

Para garantizar la correcta vigilancia de tan amplio territorio, la Inquisición sevillana contó con un elevado número de familiares y comisarios. Entre estos últimos, destacó el de Cádiz, encargado de controlar el tráfico de buques extranjeros en la bahía, que con demasiada frecuencia transportaban libros cuyo contenido se estimaba herético.

Precisamente, la amenaza protestante determinó que en el siglo XVI los esfuerzos del tribunal se centrasen en reprimir a los luteranos, sin olvidar a los judaizantes y moriscos, lo que trajo como consecuencia la celebración de cuatro autos de fe entre 1559 y 1562.

Asimismo, no faltaron los procesos contra los alumbrados o individuos que estimaban podían entrar en contacto directo con la divinidad, sin necesidad de contar con intermediarios. A ellos se agregaban, como en cualquier otro tribunal de la Inquisición en Castilla, las causas incoadas contra cristianos viejos por solicitudación, bigamia, hechicería, blasfemias o proposiciones. Siguiendo el mode-

Vista de la ciudad de Córdoba en el siglo XVII. A la izquierda aparece el Alcázar de los Reyes Cristianos, donde estaría establecido el Tribunal de la Inquisición.



Distribución peninsular de los tribunales del Santo Oficio.

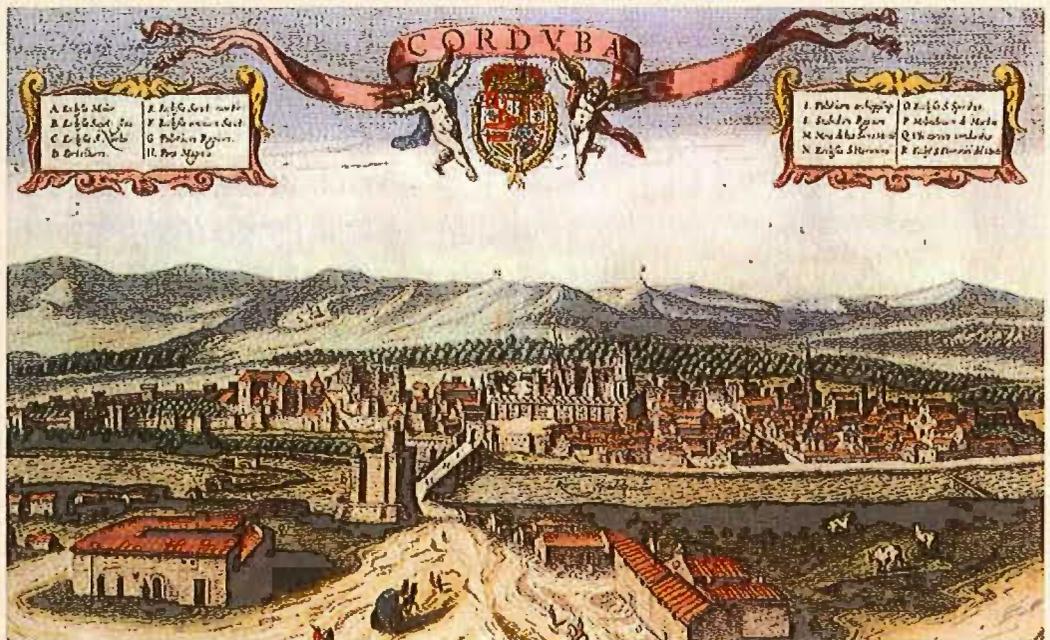
lo trazado por el sevillano, en pocos años proliferaron otros tribunales de distrito en Andalucía.

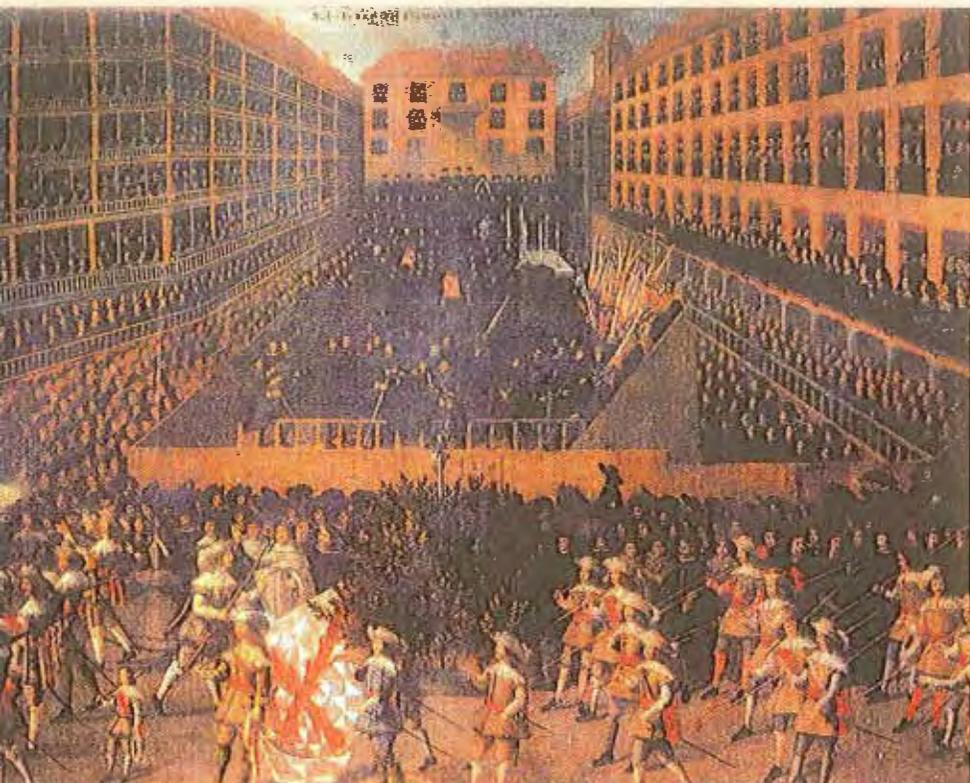
Así, nos encontramos con el de Córdoba, fundado en 1482, con el nombramiento como inquisidores de Pedro Martínez de Barrio y Antón Ruiz de Morales. Su delimitación territorial comprendía el arcedianato de Écija y el obispado de Córdoba, con la exclusión del condado de Belalcázar, ya que éste se hallaba bajo la jurisdicción del tribunal de Llerena.

La contundencia que mostraron los inquisidores sevillanos se vio repetida por sus homólogos en Córdoba, donde en sólo un año se condenaron a unas doscientas personas a morir en la hoguera y alrededor de mil setecientas fueron condenadas a penas penitenciarias.

En el año 1504 se produjo en Córdoba el auto de fe más cruento de todos los realizados por los tribunales de la Inquisición moderna española, con la quema en la hoguera de 107 personas condenadas por judaizantes. Ello provocó una emigración masiva, fundamentalmente hacia Granada y Portugal, de quienes habían logrado escapar de este proceso.

Fue desde 1580 cuando la importancia del tribunal cordobés se acrecentó sustancialmente. A partir de ese año, se produjo la llegada desde tierras lusas de gran parte de los descendientes de los judeoconversos que, como hemos apuntado, fueron perseguidos a comienzos del siglo. En este





Escena representando un auto de fe. Cuadro pintado por Francisco Rizzi en el último tercio del siglo XVII. Casa-Museo de El Greco, Toledo. Abajo, un penitenciado de la Inquisición con los característicos coroz y sambenito.

sentido, sorprende que a fines de la centuria se siguieran casi trescientas causas por judaísmo. También llaman la atención los procesos incoados por luteranismo contra extranjeros, fundamentalmente franceses, atraídos por el pujante comercio de la industria sedera cordobesa. Tampoco debemos olvidarnos de las causas de fe por mahometismo, que tuvieron como procesados a moriscos de origen granadino, desde la década de los ochenta, cuando se produce un mayor endurecimiento de las medidas adoptadas sobre este colectivo.

Hacia 1591, el tribunal del Santo Oficio cordobés era competente para investigar los posibles delitos cometidos contra la fe por más de medio millón de personas, aunque circunstancias como la peste o la expulsión de los moriscos en 1609 redujeron considerablemente la citada cifra du-

rante los años posteriores.

El tercer tribunal, por orden de aparición, fue el de Jaén. Las primeras referencias datan de 1483. Su distrito comprendía el obispado de Jaén, arciprestazgo de Alcaraz, adelantamiento de Cazorra y el Campo de Montiel. Hacia 1507, el tribunal contó con jurisdicción sobre los obispados de Jaén y Guadix-Baza, el arcedianato de Alcaraz, el adelantamiento de Cazorra, la villa de Beas de Segura y el Campo de Montiel. Esta situación se mantuvo hasta diciembre de 1526, momento en el que sus competencias son asumidas por los tribunales con sede en Granada y Córdoba.

Siguiendo con el criterio cronológico, debemos ocuparnos del tri-

bunal de Jerez. No parece claro el momento exacto de su fundación. Sí queda fuera de toda duda que a comienzos de 1491 ya estaba funcionando, como se desprende de la reclamación que los miembros del Cabildo dirigieron al monarca por sus discrepancias con la actitud de los inquisidores, lo que supuso la segregación del tribunal de Sevilla, de donde había dependido hasta entonces.

Su distrito comprendía el obispado de Cádiz y la ciudad de Jerez. Más tarde llegó incluso a comprender la zona del antiguo reino de Granada hasta septiembre de 1502. No obstante, en 1507 el tribunal desapareció y sus territorios quedaron bajo la órbita del tribunal sevillano.

Por último, debemos mencionar el tribunal de Granada. Su erección apareció vinculada con la visita que realizaron los Reyes Católicos a las tierras granadinas en julio de 1499, para conocer personalmente la difícil integración de la población morisca, después de transcurridos siete años desde la toma de la capital del antiguo reino nazarí.

Se pensó que la mejor solución pasaba

por instaurar un tribunal de la Inquisición.

Y así se hizo. El 7 de septiembre de 1499 se nombró un inquisidor y el resto de oficiales

que comenzarían a ejercer sus funciones tras el juramento. Pero poco después, el

4 de febrero de 1500, se encomendaron a unos mismos inquisidores la jurisdicción sobre las tierras de Granada, Jaén, Guadix y Baza.

Esta medida fue rectificada a los tres meses. El 11 de mayo se nombraron dos inquisidores para las ciudades, arzobispados y obispados de Granada, Cádiz, Málaga,



A FINALES DEL SIGLO XVI, EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO ESTABLECIDO EN CÓRDOBA TENÍA COMPETENCIAS SOBRE MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PERSONAS

Almería, Guadix y Jerez. La situación, lejos de estabilizarse, volvió a cambiar el 14 de septiembre de 1502, cuando Granada, Cazorla, Guadix y Alcaraz volvieron a estar bajo la jurisdicción del tribunal que tenía su sede en Jaén.

A LO LARGO DEL SIGLO XVI SE PRODUJERON UNA SERIE DE CAMBIOS JURISDICCIONALES QUE CONFIGURARON DEFINITIVAMENTE EL MAPA DE LOS TRIBUNALES ANDALUCES DEL SANTO OFICIO

En 1507 el arzobispado de Granada y los obispados de Málaga y Almería se incorporaron a la Inquisición de Córdoba, mientras que el obispado de Guadix y el adelantamiento de Cazorla, seguían controlados por Jaén. A todas estas reformas se puso fin cuando en diciembre de 1526 el inquisidor de Jaén recibió la orden de trasladarse a Granada para constituir allí un tribunal propio. Su territorio comprendía el arzobispado y la ciudad de Granada, los obispados de Málaga, Guadix y la abadía de Baza, amén del viejo Reino de Granada.

La cuestión fundamental a que debió hacer frente este tribunal fue la de los moriscos. Desde comienzos del siglo XVI se desarrolló una política de obligatorio bautismo o de emigración. Parece, en cambio, que esta política no fructificó, lo que desembocó en la convocatoria de una Junta, reunida en la Capilla Real de la Catedral, encargada de promulgar unas disposiciones en 1526 que, básicamente, perseguían que la Inquisición actuase de forma más moderada, buscando más el adoctrinamiento que la simple represión, mediante la introducción de las formas de vida propias de los cristianos viejos.

Fue en la década de los años sesenta cuando se retornó al endurecimiento con-



Bula inquisitorial expedida en el siglo XVIII.

tra esta población, equiparable a la sufrida por los judíos a fines del siglo XV. La práctica demostró el error en que se incurrió con estas medidas de simple coerción, lo que sumado a la crisis económica y a la constante amenaza de turcos y berberiscos desencadenó la revuelta de los perseguidos en diciembre de 1568, muchos de los cuales se marcharon a Valencia.

El triunfo de las tropas reales en esta rebelión de las Alpujarras determinó que la Inquisición granadina pasara a ocuparse de la represión de otras cuestiones como la bigamia, sollicitación, sodomía, bestialismo, etc.

Merece, asimismo, destacarse la persecución de los judaizantes por este tribunal. Contra ellos se celebró el primer auto de fe en 1540, a los que se sumaron otros trece a lo largo del siglo XVI. El más numeroso de todos fue el acaecido en 1593, con casi cien condenados, entre los que se encontraba un comisario de la propia Inquisición, acusado de falsedad.

La inquisición en Andalucía fue especialmente activa durante toda su vi-

gencia, la persecución tradicional de judíos y musulmanes cuya presencia en nuestras tierras era considerablemente numerosa facilitó, sin duda, su arraigo. No obstante esto, en el siglo XVIII cuando la amenaza de estos grupos de infieles ya no justificaba una actuación tan intensa, y justo cuando se iniciaba la decadencia de otros tribunales de la monarquía, los inquisidores andaluces encontraron otros cometidos para mantener su celo tan activo como en épocas pasadas. Especialmente intensa fue la persecución de bigamos, que encontraban en el área gaditana un lugar idóneo para pasar desapercibidos entre extranjeros y viajeros varios que iban y venían, ocultando las más de las veces su condición y origen. Estas mismas condiciones de tráfico marítimo, la proximidad de Gibraltar y el carácter de Sevilla como espacio abierto al trasiego de personas, mercancías, ideas, creencias..., constituyeron de nuevo un foco de peligrosa difusión de actitudes, doctrinas, papeles, pensamientos e ideologías que podían resultar peligrosas para la ortodoxia que el tribunal se empeñaba en proteger.

A pesar de todo, no debemos concluir estas líneas sin antes recordar que la Inquisición moderna española no sólo estuvo vinculada a Andalucía desde el momento de su nacimiento y primeras actuaciones: también lo fue en su desaparición. Concretamente, las Cortes Generales y Extraordinarias reunidas en Cádiz decretaron su primera abolición en el año 1813, por considerarla incompatible con la Constitución promulgada el año anterior.

Esta medida fue realmente efímera. Como es sabido, la vuelta de Fernando VII en 1814 provocó que el Santo Oficio recuperase, de nuevo, el ejercicio de su jurisdicción, excepción hecha del trienio liberal, aunque en una línea de declive que se tradujo en su desaparición definitiva veinte años después. ■

LOS NUMEROSOS PROCESOS QUE A LO LARGO DE LOS SIGLOS INSTRUYERON LOS TRIBUNALES DEL SANTO OFICIO, DEMUESTRAN QUE LA INQUISICIÓN EN ANDALUCÍA FUE MUY ACTIVA

El procesamiento de un menor por la Inquisición

El «asesinato ritual» del niño de Cádiz

■ Manuel Torres Aguilar. Universidad de Córdoba

En 1708, en la ciudad de Cádiz tuvo lugar el terrible crimen de un niño, cuyo cuerpo apareció con lesiones que sugerían la realización de algún ritual herético.

Rápidamente se dio a entender que sus autores debían de ser judíos y la Inquisición procedió a actuar. El principal sospechoso fue un menor al que se sometió a toda la dureza del procedimiento inquisitorial.

Judíos e Inquisición en el siglo XVIII

El Santo Oficio en el siglo XVIII presenta una línea de continuidad con el siglo anterior que se manifiesta, por ejemplo, en los tipos de delitos que siguen ocupando las preferencias del Tribunal, entre los que continúa el de judaísmo. La utilidad que el aparato burocrático inquisitorial manifestó como instrumento de control social al servicio del poder instituido, sería una cualidad que la nueva monarquía del setecientos apreciaría tempranamente, por lo que, a pesar de los titubeos iniciales, la Inquisición todavía mantendría su peso algunas décadas más.

La ortodoxia católica no entiende de cambios de centuria y dinastía, la afirmación de su pureza dogmática e intolerante sigue necesitando la negación del otro, del judaizante, que desde tiempo atrás ha venido soportando la carga ex-

piatoria de buena parte de los males que nos aquejaban. Así las cosas, se comprende que a la mínima oportunidad la persecución multisecular se reabra con renovados bríos; por ejemplo en Madrid, cuando se descubre una sinagoga utilizada desde 1707 por unas veinte familias para sus prácticas religiosas.

Esto no obstante, conviene advertir que muy probablemente el caso que nos va a ocupar no llegará a ser del todo una historia de judíos acaecida en el Cádiz de 1708. Nunca se demostraría que los implicados lo fuesen, aun cuando desde el principio se partirá de la supuesta certidumbre de que los homicidas eran secretos seguidores de la ley mosaica, por lo que dicho argumento será instrumentalizado desde entonces por el tribunal de Sevilla al objeto de emplear su maquinaria contra grupos de judíos existentes en el área gaditana.



El asesinato de un niño en Cádiz: un ritual herético

Una vez sentados estos principios, uno no debería sorprenderse mucho si en los albores del que será ilustrado siglo volvemos a constatar cómo el antijudaísmo cultural retoma la posible existencia de lo que se ha venido en llamar «asesinato ritual» y que ya las Partidas recogían su descripción. La imaginación popular más o menos fundada—las más de las veces absolutamente infundada—construirá mitos para ratificar la peligrosidad de los marranos (así llamados los judeoconversos que seguían practicando ocultamente su religión) y la necesidad de su implacable persecución dada su intrínseca maldad.

«La noticia verdadera de las atrocidades que hizieron con un Niño de mas de quatro años, en la Ciudad de Cadiz, el mes de Agosto deste año... (1708)», constituye el encabezamiento de un impreso que se difundió por la ciudad y otras zonas de Andalucía, en el que se reproducía el acta levantada por un escribano de Cádiz a instancias del alcalde mayor de la ciudad, dando cuenta no sólo de los detalles de la inspección ocular del cuerpo de la víctima, sino también del multitudinario sepelio que siguió después. Sorprende que tal instrumento documental se decidiese dar a imprenta y, además, según parece, fue objeto de extraordinaria difusión entre el público «interesado» de la época.

EL ASESINATO DE UN NIÑO EN CÁDIZ PUSO EN MARCHA LA PODEROSA MAQUINARIA INQUISITORIAL

Del documento impreso en cuestión sólo hay un dato que, sin ser seguro, pretende decantarse por que la autoría del crimen ha

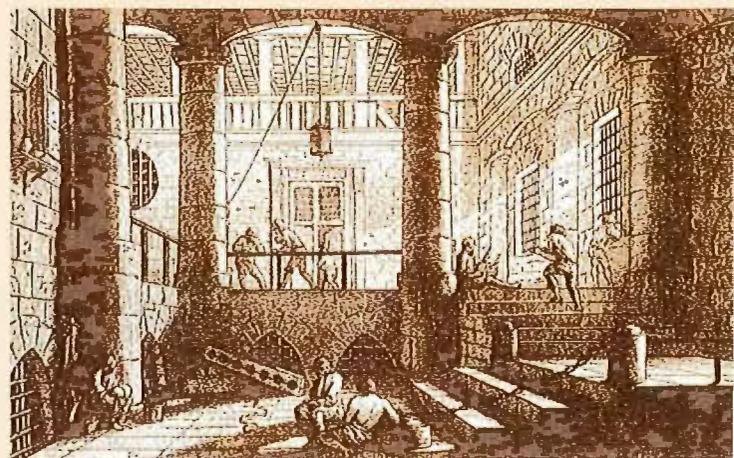
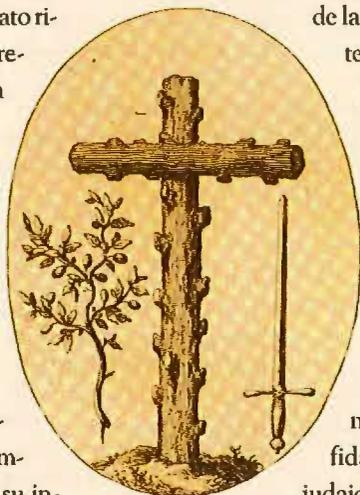
sido responsabilidad de judíos. Así, se afirma que la víctima presenta «el miembro viril como de averlo circuncidado»; junto a ello, se apunta también que las extremidades tienen una curiosa rigidez que las conduce a adoptar la forma de crucificado. Con estos datos, la historia del Santo Niño de la Guardia y otros precedentes similares, vuelven a repetirse empleando idénticos parámetros a los acontecidos siglos atrás.

La investigación dio los primeros pasos orientando sus pesquisas hacia un grupo de criptojudíos. Así, el capitán que envía el primer memorial alude a la «perfidia crueldad que creo sera judaica según las señales del suceso de la pasión de un niño ynosente a quien an quitado la vida con crueles azotes irrobando (sic) en el los tormentos de Jesu Christo Nuestro Sr.». Es tan grave el conjunto de heridas producidas a la inocente víctima que no es posible que otros hayan sido capaces de cometer tal crueldad. Ésta parece que debería ser la idea que se extendió entre la ciudadanía y las autoridades. Tratándose de un ritual homicida y al mismo tiempo aparentemente herético, casi desde el primer momento aparece la maquinaria inquisitorial. Todos aparecían empeñados en que la eficaz Inquisición se ocupase de tan horrible asunto, no sabemos si precisamente porque la consideraban eficaz, o porque verdaderamente los indicios eran suficientes como para poder justificar su competencia.

La detención de un menor y su procesamiento

Después de precipitadas pesquisas que incluyeron la detención de unos armenios que pronto fueron liberados sin cargos, aparece detenido el menor Joseph Cortada, el cual tras el primer interrogatorio declaró ser él quien cogió al niño, confesando su complicidad en el delito, pero no la autoría principal de la muerte, aunque no dio datos de los autores.

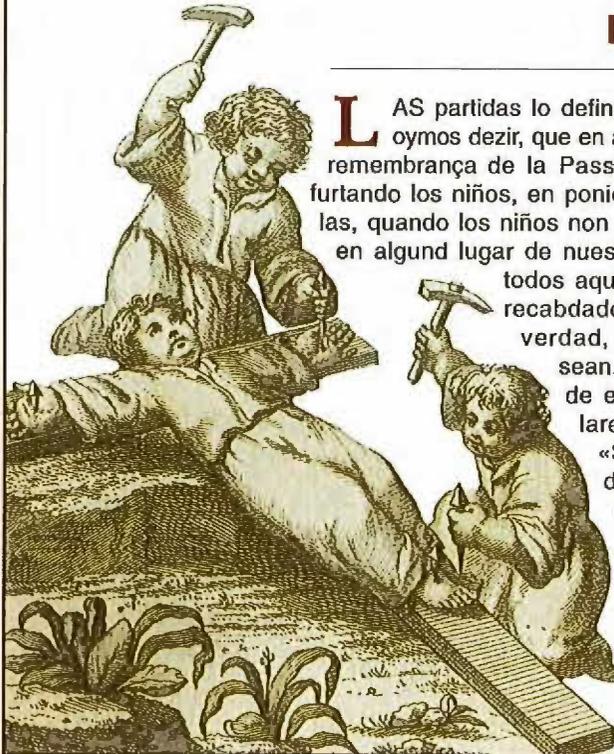
El tribunal de Sevilla detectó algunos defectos en la instrucción seguida en Cádiz, por lo que ordenó se volviese de nuevo a examinar al menor detenido. En definitiva, se trataba de que en la nueva audiencia se aclarase quién había inducido a Cortada para que secuestrase al niño y quiénes habían ejecutado sobre éste todo el ritual que provocaría posteriormente su muerte. Unos días después, el 21 de octubre de 1708, se informa por el comisario de la detención de los estudiantes Juan Ignacio Rodríguez y Lázaro López de Cuéllar, «los dos mozos», uno de 18 o 19 años y otro de 16 o 17.



Grabado de una cárcel del Santo Oficio. Arriba, escudo de la Inquisición con los característicos símbolos de la cruz ligendaria y la espada.

De nuevo el tribunal sevillano ordenó que se realizaran nuevas diligencias, entre las que se incluía la reconstrucción de los hechos, así como un careo con otros sospechosos. Tras estas actuaciones se detuvo a otros familiares y aún sin pruebas

EL ASESINATO RITUAL

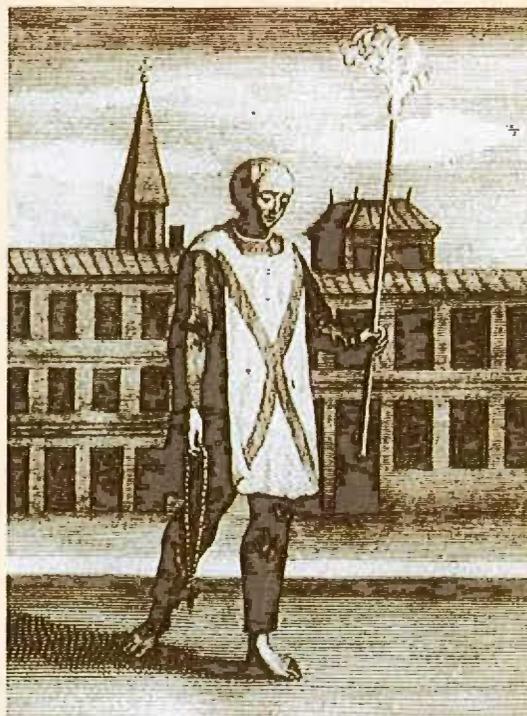


LAS partidas lo definen en los siguientes términos: Partidas, VII.24.2: «...E por que oymos dezir, que en algunos lugares los Judios fizieron e fazen el dia del Viernes Santo rememrança de la Passion de nuestro Señor Jesu Cristo, en manera de escarnio, furtando los niños, en poniendolos en cruz, e faziendo ymagine de cera, e crucificandolas, quando los niños non pueden auer; mandamos, que si mas fuere de aque adelante, en algund lugar de nuestro Señorío, tal cosa assi fecha, si se pudiere aueriguar, que todos aquellos que se acertaron y en aquel fecho, que sean presos, e recabdados, e duchos ante el Rey: e despues que el Rey sopiere la verdad, deuelos mandar matar abiltadamente, quantos quier que sean...». La literatura y las tradiciones populares recogieron varias de estas prácticas que exacerbaban aún más las pasiones populares contra los judíos. El caso quizá más conocido será el del «Santo niño de la Guardia», acontecido en 1490 y repetido en diversas obras, siendo transmitido de generación en generación como modelo de crueldad de los judaizantes por las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y parte de la actual de Córdoba durante el ochocientos. Es interesante, sobre todo, comprobar cómo este tribunal fue uno de los que más importancia tuvo en el conjunto de la monarquía y, especialmente, cómo cuando en el siglo XVIII comenzaba el declinar general de la Inquisición, todavía la sede sevillana y su jurisdicción continuaban presentando una considerable actividad procesal.

contundentes, nuestro menor Joseph Cortada fue remitido preso al tribunal de Sevilla, en cuyas cárceles permanecía un año después de su detención sin que hubiese pruebas contundentes de su presunta implicación, salvo su primera declaración, que le fue arrancada con algunos defectos formales tal y como había revelado el propio tribunal de Sevilla. Así pues, su ingreso en prisión a pesar de la endeblez de los medios probatorios para su inculpación aportados por el instructor, era una medida, habitual en el ámbito de la Inquisición, pero que bordeaba los límites fijados por el derecho secular regio, el cual aunque permitía la prisión preventiva fundada en sospechas o indicios, fijaba una serie de precauciones para evitar los perjuicios carcelarios a aquellos frente a los que no se había probado claramente su participación en algún delito.

A pesar de la dureza de las «medidas preventivas» adoptadas contra este menor, el tribunal de Sevilla informaría ahora al de Madrid de que se le

han dado «cinco audiencias extraordinarias a Joseph Cortada, con toda suavidad por ser de tan corta edad». No se olvida del cumplimiento de la normativa protectora de los



Sambenito con la cruz en aspa en un reo de la Inquisición de finales del siglo XVIII.

menores procesados el Consejo de la Suprema Inquisición, pues una vez recibida esta comunicación, consta en el marginal, además de la consabida indicación de «vista», que «esta bien lo que han obrado y lo prosigan con el cuidado y aplicación que corresponde a la calidad de la edad».

Así las cosas, el tiempo pasaba y el menor continuó detenido y atormentado por constantes audiencias e interrogatorios en los que prácticamente nada se avanzaba o modificaba respecto de lo ya dicho. Seguir con el detalle de las declaraciones, sería ocioso; sólo la curiosidad morbosa de quien pudiera regodearse con el sufrimiento y tortura psicológica de un niño de diez años, podría tener interés. Las preguntas a partir de ahora en los documentos que se conservan son siempre tendenciosas, el padecimiento del niño trasciende de la letra conservada. Qué más se puede esperar de quien insiste en decir que declaró aquello «porque le avian amenazado con que le avian

A PESAR DE LA CORTA EDAD DEL REO, LOS INQUISIDORES NO DUDARON EN PLANTEAR LA NECESIDAD DE APLICAR ALGÚN TORMENTO A FIN DE QUE CONFESASE

de matar sino decia la verdad...y que si no se le queria creer en este Santo Oficio donde habia dicho la verdad...». La insistencia en las audiencias, ahora de nuevo extraordinarias, no proporciona los resultados apetecidos, y ya estamos en febrero de 1709. La paciencia de los inquisidores parece irse terminando, al punto que mientras el menor persevera en que nada sabe del asunto, éstos dicen que está tranquilo «como sino tuviera las prisiones de grillos con que se alla». Se suceden las audiencias, el día 12, el 19, el 25 del dicho mes de febrero. En ellas se hace constar que el menor «persebera».

Incluso se produce un amago de conminación de tormento, cuando los inquisi-

De todas las audiencias a las que fue sometido Joseph Cortada sólo se conserva el acta completa de la de 4 de marzo de 1709. Pasamos por alto la mayor parte del texto, pues nada nuevo viene a aportar sobre lo ya indicado, pero sí citamos expresamente algunas consideraciones a la luz del documento al hablar de tortura, porque la propia audiencia y los retorcidos vericuetos por los que va desenvolviéndose, son constitutivos de esa crueldad psicológica a la que se ha aludido.

A lo largo de toda esta audiencia las cuestiones que le planteaban iban siendo cada vez más enrevesadas y confusas, y el menor ninguna novedad aportaba sobre los datos del secuestro y martirio del niño, ni tampoco sobre otros cómplices o encubrido-

verdad sin que se pase a los remedios que hay para ello lo cual le estara muy bien.» Nada mejor se le ocurre al niño que responder diciendo «que no sabe que medio habra para que el diga la verdad, porque el ha dicho la verdad...». Sin más, «fue mandado volver a su carcel».

La tortura aplicada a menores

Al finalizar esta sesión parece darse a entender que no habrá «más solución» que la de acudir a la práctica de algún tipo de tormento. A la vista, pues, de estas reiteradas y perseverantes negativas del procesado, los inquisidores siguen sin averiguar «su» verdad sobre los hechos y necesitan de nuevos mecanismos probatorios para obtener las informaciones que aclaren los hechos que les ocupan. Sería el momento de afrontar un nuevo medio de prueba: el tormento físico, puesto que las presiones sobre la psicología del menor eran manifiestamente infructuosas. Precisamente el hecho de su menor edad penal, implicaba *per se* su exención respecto de este medio probatorio. Según la normativa atinente al procedimiento penal general, los menores de catorce años no eran sometidos a tormento «aunque a éstos sí ha de infundírseles el miedo suficiente como para que no reincidan». Esto no obstante, será a partir de 1540 cuando la Suprema decida tomar en consideración esta circunstancia, ordenando moderación en la aplicación de la tortura; si bien, en las instrucciones de 1561, no se establece límite de edad, quedando al arbitrio inquisitorial el empleo de este medio probatorio con menores. Será frecuente, no obstante, que para la aplicación del tormento a los menores de 25 años se consultase al Consejo de la Suprema, si bien este trámite fue obviado en algunas ocasiones y los tribunales actuaron con la discrecionalidad que venimos refiriendo.

Por lo que respecta al caso que nos ocupa, sí consta en la documentación que el Tribunal de Sevilla evacuó consulta a la Suprema antes de aplicar el tormento, obte-



Grabado en el que se representa el tormento de la garrucha con fuego y agua en una de las cárceles secretas de la Inquisición.

dores le recuerdan que toda la «benignidad» con la que se le trata puede transformarse en «rigor», lo cual es también un elemento más de presión psicológica sobre un niño asustado que lo único que deseaba era «ir a casa con su padre».

Por fin, acabada la paciencia del inquisidor, éste le manifiesta que «en que se ha fundado y funda para haber faltado a la verdad y dicho como ha dicho y dice tanto numero de falsedades y mentiras, y que *me dio discurre que sera eficaz para que el diga la*

niendo respuesta favorable de ésta. Así, el 29 de abril de 1709 se votó que este reo fuese llevado a la cámara del tormento y se le conminase hasta desnudarle, «y con lo que resultase de la diligencia, fuera vuelto a ver y votar, con que fuese puesto en el tormento se le ligase con ataduras de forma que le doliese y no se le siguiese lesión y que se ejecutase todo en presencia de los médicos y cirujanos y que hecho lo referido se viese y votase, y se volviese a remitir a los SS. del Consejo». De manera que al menor en primer término, se le

sometió a tormento *ad terrorem*, pero luego por indicación del Consejo le fue aplicada otra modalidad de tortura psicológica consistente en «ligarlo» al potro pero sin iniciar el mecanismo de éste, sin que conste como resultado de ambas instancias ninguna otra novedad sobre las declaraciones anteriores.

Todavía el 23 de septiembre de 1709, en una carta remitida por la Inquisición de Sevilla a la Suprema se informa de una serie de dilaciones que ha sufrido el proceso con motivo de la enfermedad de uno de los inquisidores, y en virtud de ello con fecha 25 de mayo no pudo ejecutarse sobre el menor una nueva sesión de tormento. En todo caso, el 5 de ese mes de septiembre de nuevo en presencia de su curador, aquél volvió a ratificarse en todo lo que ya tenía declarado, que seguía siendo manifiestamente insuficiente para la resolución del crimen, a pesar de las nuevas sesiones de tormento a las que se había sometido.

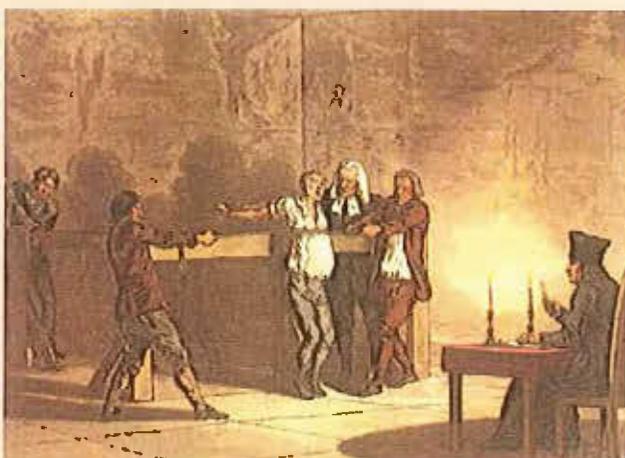
Una historia sin final: procedimiento inconcluso

Lacónicamente, el informe del estado de causas pendientes, en sus números 16,



En ambas ilustraciones se representan distintos procedimientos de tortura utilizados por los tribunales del Santo Oficio. En las salas de tormento que la Inquisición tenía dispuestas en las diferentes cárceles secretas de Andalucía se llegaron a cometer verdaderas atrocidades.

17 y 18, recuerda que otros de los detenidos permanecen en la Cárcel Real de Cádiz «por indicios de haberse ballado y cooperado al martirio», aunque ya se ha previsto su traslado a las cárceles secretas de Sevilla. El padre del menor, Gil Cortada,



se halla en la misma situación que éstos. Más de un año después de la comisión del crimen sobre el niño Juan Páez en la

DURANTE MÁS DE UN AÑO LA INQUISICIÓN UTILIZÓ TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE PARA ESCLARECER EL ASESINATO RITUAL DEL NIÑO DE CÁDIZ. PESE A ELLO, NADA PUDO PROBARSE CON SEGURIDAD

ciudad de Cádiz, no se había demostrado ni la naturaleza «ritual» del asesinato, aunque ello se presumía, ni tampoco la implicación de los detenidos, y mucho menos su condición de criptojudíos. La primera noticia que tuve del caso fue mediante un impreso en el que se informaba de los detalles de las heridas de muerte del niño; era además una especie de obituario y «papel de convite» a sus funerales. La retórica del mismo invitaba a desentrañar un ritual de probable origen herético, pero de los documentos que después manejé nada más pude extraer, sólo la constante negativa del menor

Joseph Cortada a reconocer su participación en los hechos, negativa que martillea cada pliego del expediente. Todo el derecho regio y la doctrina y las instrucciones se plegaban a la férrea voluntad de unos inquisidores empeñados en encontrar «su» verdad. Probablemente, después del tiempo transcurrido, la sociedad gaditana ya habría tranquilizado su indignación inicial ocasionada por el grave crimen cometido sobre la persona de un pequeño niño de cuatro o cinco años en algún lugar de aquella ciudad.

Naturalmente la Inquisición contribuyó a proporcionar esa serenidad mediante la instrucción celosa, eficaz y constante de este proceso, en el que aparecía como imputado principal un contumaz menor de diez años, perseverante en su inocencia a pesar de la «benignidad» con la que hasta el momento se le había tratado. Sólo quedaba por resolver un detalle: nada se había probado después de un año, pero no había demasiada prisa; a la Inquisición todavía le faltaba más de un siglo para ser cegada por las luces de una Constitución que sería precisamente alumbrada en dicha ciudad. ■

El judaísmo como problema social

El arrendador Ávila ante la Inquisición sevillana

■ José M^a García Marín. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

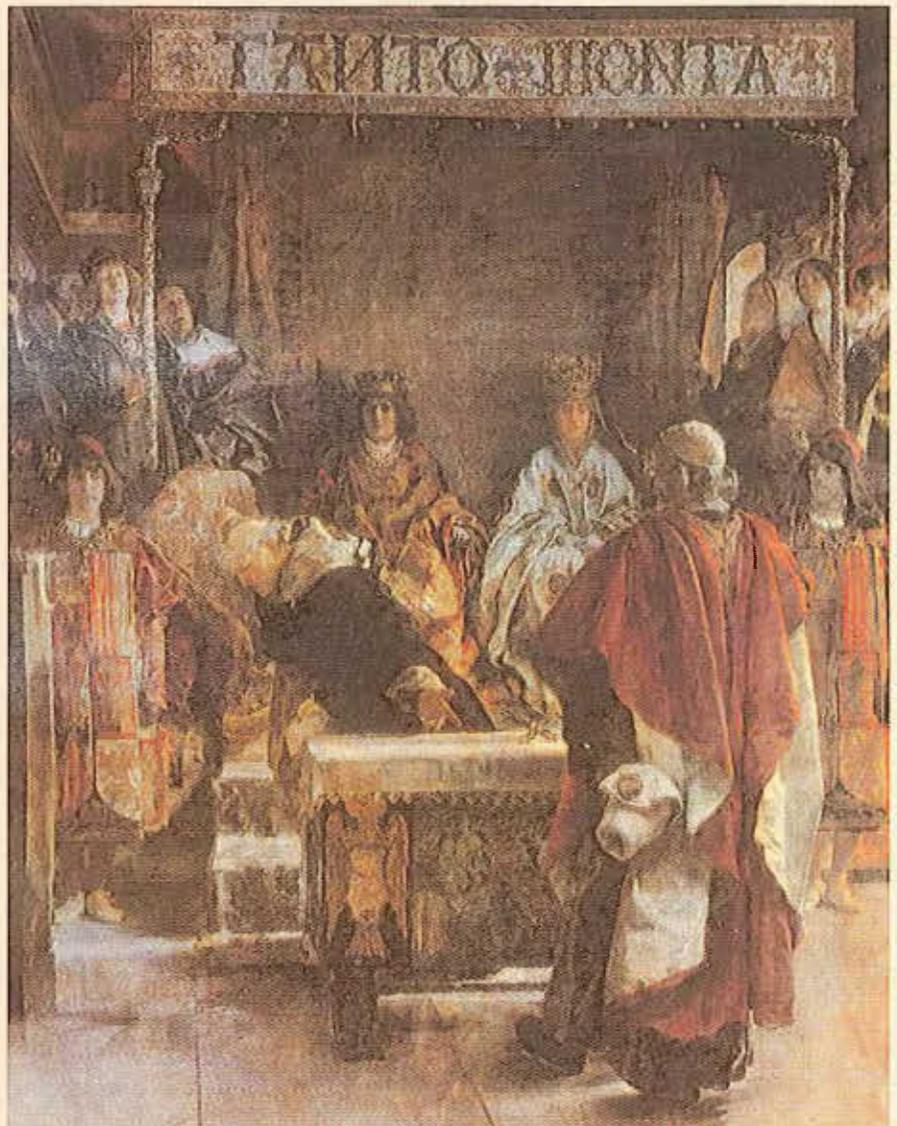
El cambio de dinastía a principios del XVIII no afectó sustancialmente, al menos en un principio, a una institución que, por su carácter multiseccular y su demostrada utilidad al servicio del poder, tan profundamente se hallaba enquistada en la sociedad y la vida política españolas.

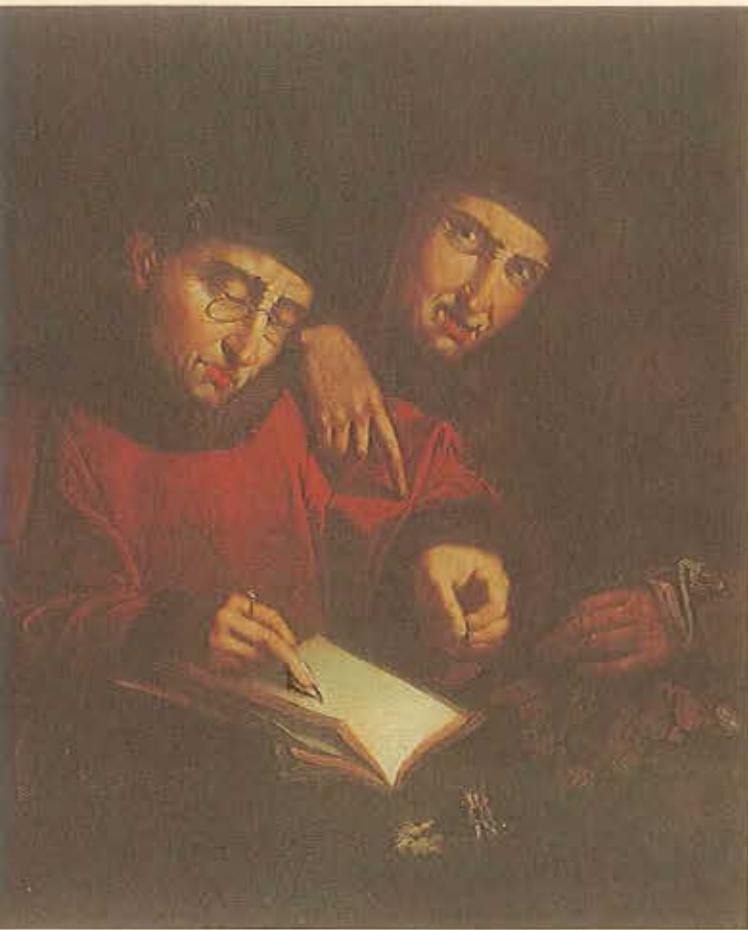
EN este contexto, el problema del judaísmo ofrece escasas variantes respecto de lo ya conocido, desde la instauración de la Inquisición. El «problema converso» continuaba siendo político en la medida en que lo era también social y económico. Por ello, la forma de combatirlo revistió un acusado carácter jurídico. La contraposición cristiano viejo-judaizante emergía a la superficie de la vida social y política desde las profundidades del alma popular, de la mayoría cristiana ortodoxa, dogmática e intolerante desde su condición de verdaderos católicos.

Dos aspectos interesa subrayar antes de entrar en el fondo de la cuestión. Ninguno de los dos es novedoso, dado que ya han sido puestos de relieve en términos que acreditan su verosimilitud. El primero viene referido a las dudas que, desde un primer momento, asaltaron a los católicos respecto de la autenticidad de unas conversiones que, en gran número, se produjeron entre los judíos sometidos a una dura política de coacción. Por otra parte, y como una lógica con-

Expulsión de los judíos.

Óleo de Emilio Sala y Francés. Museo de Bellas Artes de Granada.





Los cambistas. Anónimo flamenco del siglo XVII.

secuencia de lo anterior, los judeoconvertos adoptaron pronto una actitud defensiva dentro de una sociedad mayoritariamente hostil hacia ellos. La consecuencia fue el repliegue sobre sí misma de la comunidad de conversos, en franca minoría dentro de la población de cristianos viejos.

Todo lo anterior explica el peligroso sesgo que la «cuestión judía» adoptó desde el principio. Un sesgo definido por sus complejas connotaciones económicas, sociales y también políticas: un serio problema contra el que la sociedad de los cristianos viejos había de enfrentarse.

Inicios de la causa contra Diego de Ávila. Los trámites de una identificación azarosa

Los primeros datos que figuran en el expediente son harto reveladores de las circunstancias personales que rodearon al

reio: «*Esta Causa se ha seguido en el Tribunal de Sevilla contra Diego de Avila alias Diego Gonzalez de Avila (ya difunto) de estado casado con María de Avila su prima hermana, de oficio Arrendador de las Rentas de Carmona, y Millones de Cadiz, de edad de sesenta años, el año de 1711 por culpa de Judaísmo...*»

Lo escueto del encabezamiento no oculta una serie de datos reveladores de la personalidad de Diego de Ávila que encajan fielmente con su condición de judaizante: casado con una prima hermana, de

oficio arrendador de las rentas reales y de los Millones, sin olvidar también el hecho bastante significativo de ser conocido, además de por su nombre legal, a través del tapujo de un alias. Desde luego, esto último no constituyó mero fruto del azar, sino que en realidad obedecía a un meditado intento de disimular (no el único, desde luego) su verdadera personalidad, camuflando a los ojos de terceros, potenciales enemigos, su condición de criptojudío. Por su puesto que esta circunstancia daría lugar a los problemas de identificación que surgirán a lo largo de un proceso que durará largos años.

DIEGO ÁVILA INTENTÓ EN TODO MOMENTO DISIMULAR SU CONDICIÓN DE CRIPTOJUDÍO

Como con frecuencia sucede al examinar los expedientes inquisitoriales, las pesquisas fiscales, amparadas en el sistema

procesal inquisitivo que definía sus actuaciones, solían ser lo suficientemente minuciosos y, sobre todo, contundentes, como para dejar poco resquicio a las dudas. El amplio margen de discrecionalidad que la práctica de los tribunales del Santo Oficio dejaba a sus jueces, permitía que éstos procediesen en buena medida al margen de un control normativo, por otra parte poco definido. Así, en el caso que nos ocupa, las indagaciones del promotor fiscal condujeron a nuevos datos que permitieron despejar el enrevesado panorama referente a la vida y hechos tanto de Diego de Ávila, como de sus familiares y allegados.

La implacable marcha del proceso, apoyada tanto en confidencias, como en datos obtenidos de los nutridos archivos inquisitoriales o de otros «registros» permiten, una vez más, ir despejando un horizonte que, desde un primer momento, aparece lleno de obstáculos. Es de suponer que muchos de ellos consistían en pistas falsas dejadas en el camino deliberadamente por los propios implicados en el proceso. Era explicable puesto que todos ellos estaban relacionados entre sí por estrechos vínculos de parentesco y eran perfectamente conscientes de que si alguna defensa del grupo cabría presentar ante la acuciante amenaza de la Inquisición, ésta podría consistir en batir las aguas alrededor y dejar que una espesa cortina de lodo inundase el escenario familiar.

La apreciación judicial de los testimonios. La sombra de una conjura

El desfile de los testigos y sus declaraciones como medio probatorio en un proceso como el inquisitorial, profundamente influenciado por el proceso penal regulado en el derecho regio, constituye en cierto modo un capítulo aparte, por su singularidad y lo variopinto de las declaraciones. Y esto es lo que acontece en el proceso que analizamos. Quiere ello decir que en este caso, como en otros muchos que nos son conocidos, queda siempre en el aire la sospecha de la veracidad de las afirmaciones formuladas ante los

jueces inquisitoriales. Frente a los testigos directos, que exponen los hechos tal como ellos mismos dicen haberlos presenciado, otros individuos llamados a testificar se limitan a relatar hechos y circunstancias que, según ellos mismos hacen constar, «han oído» decir a otras personas. Es evidente que este conocimiento meramente traslativo de las actividades, por lo general ocultas, del reo, posibilitaban la acumulación de cargos contra el mismo, sin que se dieran las suficientes garantías procesales reclamadas por la normativa y la propia doctrina jurídica —o al menos un sector de ella— para la práctica de un procedimiento eminentemente inquisitivo, cuya puesta en marcha procedía normalmente a través de la denuncia secreta o delación.

Examinando el proceso de Diego de Ávila da la impresión, una vez más, de que lo que realmente interesa al promotor fiscal es allegar cuantas más testimonios mejor, sin detenerse demasiado en valorar intrínsecamente la calidad de las declaraciones o deposiciones efectuadas. Sin duda el fin perseguido por los jueces inquisitoriales era detectar contradicciones que pudieran comprometer aún más al reo. Cito un ejemplo. El 9 de febrero de 1692 comparece voluntariamente ante el tribunal don Juan Matheo Blanco, cura de la parroquia de Santa María la Mayor de Carmona y testifica en los siguientes términos: «que estando en el despacho de Don Miguel Lasso de la Vega, en compañía del familiar Don Miguel Barbas Tamariz, dijo el dicho Tamariz que avia oido a un Religioso de San Francisco que este reo estaba casado con una prima hermana suya, y que para el Matrimonio no obtuvieron dispensación de Su Santidad...». Causa sorpresa el valor que el tribunal concedió a la anterior testimonio por parte de alguien que oyó decir algo a cierta persona quien también de oídas conoció del hecho objeto de la deposición. Lo cierto y también lo grave del caso es que el contenido de semejante declaración aparece re-

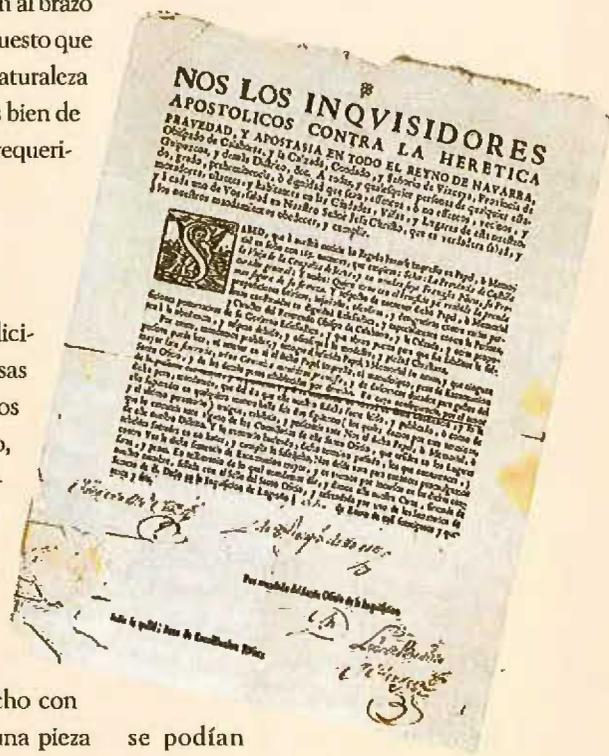
cogido en la sentencia de relajación al brazo secular de Diego de Ávila. Por supuesto que testimonios de ésta o parecida naturaleza se produjeron en diferentes fechas bien de forma voluntaria o efectuadas a requerimiento del tribunal sevillano.

La oscura trama contra un arrendador de rentas reales

El 22 de diciembre de 1710 solicita el reo audiencia y entre otras cosas hace saber al tribunal algo que nos parece enormemente significativo, esto es: «el peligro a que estaba expuesto, por razon de su Ministerio y Arrendamiento de Rentas Reales, donde todos eran sus enemigos...».

Henos aquí de golpe con unos argumentos defensivos que, a tenor de lo que se ha dicho con anterioridad, constituyen toda una pieza para la reflexión. Independientemente de lo que de verdad tuvieran las acusaciones de judaísmo lanzadas contra nuestro personaje, casi todas ellas moneda corriente en este tipo de procesos, la realidad incuestionable es que por debajo de tales acusaciones

se podían ocultar otro tipo de miras menos justificables desde un punto de vista estrictamente jurídico, incluso jurídico-inquisitorial. Estoy hablando de la situación de «peligro social» en que el disfrute de ciertos cargos económicamente lucrativos situó de hecho a Diego de Ávila, familiares y allegados. No cabe duda de que la posición social de Ávila y los suyos y el peso económico que, consecuentemente, ostentaban, debió de constituir una razón de peso para suscitar la envidia de sus circunvecinos cristianos viejos. El comercio con las Indias y la administración de los monopolios estatales derivados de aquél, en especial la renta del tabaco, particularmente relevantes desde el punto de vista económico en Sevilla y Cádiz desde el siglo XVI, hubieron de ser extremadamente beneficiosos para la familia de los Ávila. Su encumbramiento social y económico debió de correr paralelo al grado de resentimiento generado contra ella en las distintas capas sociales.



Grabado del siglo XIX en el que se representa a un penitenciado de la Inquisición.

La inexorable marcha del proceso entre razones y sinrazones

El 21 de julio de 1711 el tribunal votó la prisión del reo en las cárceles secretas de la Inquisición, así como la confiscación de sus bienes. Seguidamente se procedió a la inspección física de Diego de Ávila, constando por las declaraciones del médico y del cirujano que no había sido circuncidado, ni tampoco tenía cicatrices reveladoras de haber sido sometido a intentos en ese sentido.

El 3 de septiembre de 1711 se le comunica la acusación en la que se contienen los cargos acumulados contra él. El reo se defiende negando cada uno de los puntos de la acusación. Seguidamente se pasa a la fase de interrogatorio de defensa, dándose audiencia de nuevo a los testigos para que se pronunciaran sobre determinados puntos concretos estimados relevantes por el reo para el ejercicio de su defensa. Uno de los testigos llamados a declarar, concretamente el número 5, dijo que le constaba «*que por defender y visitar sus rentas, adquirió el reo muchos enemigos de ambos estados y que les hizo muchas Causas... y que por esto le originó contra el reo odio y enemistad general, y que los enemigos deseaban destruirle y echarle de Cammona...*».

El testimonio sucintamente expuesto tiene la virtud de clarificar no poco el sombrío panorama en el que se desarrollaba la vida de los conversos españoles. En el caso de nuestro Diego de Ávila habría que preguntarse qué era lo que le hacía más testado cara a una sociedad mayoritariamente católica, intolerante y dispuesta, con aparentes argumentos basados en la ortodoxia, a expulsar de su seno a elementos considerados nocivos para su salud espiritual: si su, casi siempre, inconfesada condición de judíos, su elevada posición económica y social, o el hecho de ejercer cargos públicos desde siempre considerados impopulares. Las declaraciones de los testigos son muy ilustrativas en este senti-



Castillo de la Inquisición en Sevilla. Grabado de la obra *Civitatis Orbis Terrarum*.

do. Por ejemplo, a través de ellas conocemos la existencia de una espuria relación de intereses entre el corregidor de Cammona y su alcalde mayor, por una parte, y Diego de Ávila por otra. La precaria entente creada al calor de intereses económicos



Grabado que representa una hoguera de la Inquisición quemando a un hereje.

poco claros entre los tres sujetos, había de romperse pronto justamente por la parte más débil de la relación. En este punto la condición criptojudía de Ávila propiciará una violenta ruptura de la mencionada relación,

sin que faltaran ribetes de venganza entre los cristianos viejos y el judaizante.

En definitiva, las circunstancias personales de Diego de Ávila y sus creencias religiosas le habían enfrentado al medio social en que se veía obligado a vivir. Muchos de sus antiguos amigos, e incluso seguidores en la fe que profesaba, se habían vuelto contra él. En su contra se manifestaba también enconadamente el máximo representante de la autoridad regia en su ciudad. La desconfianza hacia todo y hacia todos le había hecho recelar, presumiblemente, hasta de sus propios abogados. Tanto su patrimonio como su familia se hallaban gravemente amenazados por un poder que, hasta ahora, se había revelado como invencible y que utilizaba el derecho como arma y la delación impune como móvil.

La trampa de los interrogatorios

Los testigos se suceden en sus declaraciones al ser llamados conforme su nombre era sugerido o simplemente mencionado por el testigo anterior. En distintas fechas se van acumulando cargos sobre los sospechosos y, simultáneamente, la lista de los ya existentes va incrementándose, afectando a todos los miembros de

una misma familia, en este caso la de los Ávila, y a otras familias relacionadas con ella por participar de unas mismas creencias e incidir en prácticas y rituales, reales o supuestos, condenados por la Inquisición. Si se examinan con cierto detenimiento los interrogatorios a que los reos y testigos son sometidos, se advierte la intención subrepticia por parte de los promotores fiscales de «cazar» a unos y otros en sus propias contradicciones. A veces, al intentar el testigo o testigos escurrir el bulto añadiendo a la primera declaración extremos nuevos considerados poco o nada comprometedores para ellos, se arriesgaban a incidir en nuevas y peligrosas contradicciones. El resultado podía ser —y lo era con frecuencia— involucrar cada vez más al reo en el motivo de su encausamiento. Pero también podía ser atraer la atención del Santo Oficio hacia nuevos posibles implicados, cuyos nombres habían aparecido de forma casual o, incluso, intencionada.

Colofón. El trágico destino de Diego de Ávila

Las últimas fechas en que tenemos noticias de Diego de Ávila vienen referidas al día 12 de marzo de 1715, cuando los médicos al servicio del tribunal de Sevilla hacen saber a éste la circunstancia de su fallecimiento.

En noviembre de 1710 se da comienzo a las diligencias para determinar la persona o personas que habían de decidir sobre el futuro de la administración de las rentas y de los Millones de Carmona y Cádiz. Complejo asunto éste, habida cuenta de los variados intereses que en torno al tema habrían de despertarse. En este punto, sabemos que el capitán general de Andalucía nombra, con fecha 14 de noviembre de 1710, al marqués de la Rambla, decidido enemigo de Diego de Ávila, como corregidor y superintendente de las rentas de Carmona «hasta tanto en el Consejo de Hacienda se vea la resulta de la pesquisa» en su día solicitada en su defensa por Diego de Ávila contra las actuaciones de aquél. Cuatro días más tarde se inician las primeras diligencias dirigidas a valorar la cuantiosa fortuna del matrimonio Ávila.

El conjunto de los bienes del matrimonio se entiende por la Inquisición como bienes gananciales. Para tener una idea global de la naturaleza y cuantía de tales bienes y derechos confiscados, baste con referir que existieron de toda clase: tierras, casas, esclavos, caballerías, alhajas, juros (derechos de propiedad), cantidades en efectivo, deudas a su favor, productos de cosechas, etc. Solo a título de

ejemplo se indica por el escribano de turno que los juros a favor del matrimonio ascendían a un total de 2.216.980 maravedís. Un somero examen del total de las operaciones realizadas por el juez de bienes confiscados de la Inquisición de Sevilla, nos pone al tanto de la complejidad de aquéllas, así como de la minuciosidad con que se llevaron a cabo. Once años más tarde, el 21 de junio de 1734, se envía por el comisario de Cádiz carta al Consejo de la Inquisición en que se avisa respecto de «las diligencias sobre el recobro del caudal perteneciente a Diego de Avila». Al margen superior izquierdo de la carta se ha escrito en el Consejo: «Que está bien, y que continúen todas las diligencias convenientes a fin de que se logre la más pronta recaudación de este caudal».

LOS BIENES QUE LA INQUISICIÓN CONFISCABA A LOS HEREJES PASABAN A ENGROSAR EL CAUDAL DE LA REAL HACIENDA

Parece innecesario insistir en el hecho de que la confiscación constituía un capítulo de especial importancia en el quehacer del Santo Oficio. Los bienes confiscados a los herejes y, por lo tanto a los judíos, pertenecían al fisco regio, a la Real Hacienda, entre otras razones porque entre esta última y la hacienda de la Inquisición no existía diferencia alguna desde el punto de vista institucional. Este matiz no es en absoluto irrelevante, puesto que el panorama de penuria económica que tradicionalmente afectaba al fisco regio y que durante buena parte del siglo XVIII incidía también sobre la hacienda inquisitorial, estaba en la base de una vertiente recaudatoria que la propia Inquisición mostraba como uno más de los variados ángulos desde los que ésta puede ser examinada y, por qué no, mejor comprendida. ■

Carmona.
Puerta de Córdoba.
Archivo Mauvesín.

La Inquisición de Sevilla y el arte en el siglo XVIII

■ Enrique Gacto. Universidad de Murcia

La Inquisición española, que desde el momento mismo de su creación había asumido la competencia de velar por la salud espiritual de los españoles, se consideró muy pronto legitimada para decidir lo que éstos podían y lo que no podían leer y, a fin de preservarlos del contagio herético, puso en marcha un rígido sistema de censura sobre todo tipo de publicaciones.

CENTRADA al principio en las ediciones de los textos sagrados, de la Patrística y de otras obras de contenido religioso, la vigilancia se extendió muy pronto al ámbito de la literatura recreativa, de periódicos y de todo tipo de impresos. Pero tan necesario o más que este control, que afectaba sólo a una minoría intelectual muy reducida, era proveer a la defensa de una población mayoritariamente analfabeta como era la española, ajena a la lectura, pero muy vulnerable a la propaganda plástica, sobre todo si ésta discurría por los cauces de la caricatura y de las imágenes grotescas.

Para atender a esta necesidad resultaron prohibidas todas las expresiones artísticas que ridiculizaran a los santos, al papa, a los obispos, sacerdotes, frailes y monjas, así como las que atentaran contra la moralidad pública y las buenas costumbres. Durante muchos años estas prohibiciones resultaron suficientes para controlar la ortodoxia de todo tipo de manifestaciones



Bula de la Inquisición en la que se hace referencia a la censura que habrían de practicar los miembros del Santo Oficio en el catálogo de libros prohibidos y reprobados por la Iglesia.

plásticas, y a lo largo de los siglos XVI y XVII, el Santo Oficio apenas tuvo que ocuparse de cuestiones relacionadas con esta materia, lo que no debe extrañar si tenemos en cuenta que el espíritu de la Contrarreforma arraigó en España con tanta fuerza que las precauciones represivas resultaban en buena medida innecesarias en este terreno de la censura del arte.

La situación experimentó un cambio radical en el siglo XVIII, porque en esos años, y en el marco de lo que se conoce como Ilustración, se produjo una auténtica revolución cultural entre los elementos intelectuales más inquietos de la sociedad española, que hicieron cuanto estuvo en sus manos para abrirse a la recepción de las ideas europeas de su tiempo, fundamentalmente al pensamiento filosófico y político francés. Pero también a las corrientes artísticas, en una época en la que el esplendor de todo lo relacionado con la cultura y con la moda francesa gozaba en España de un prestigio extraordinario.

Fue entonces cuando la Inquisición, respaldada desde los sectores sociales más inmovilistas, se hizo cargo no sólo de la vigilancia y de la censura de libros, periódicos, estampas y folletos, sino también de la revisión de cualquier clase de objetos más o menos artísticos producidos al otro lado de las fronteras, cuya circulación por España estaba supeditada a la autorización del Santo Oficio, guardián de una tradición que se creía amenazada por las nuevas ideas.

LA LLEGADA A ESPAÑA DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EXTRANJERA FUE CONTROLADA EN LOS PUERTOS DE MAR POR LOS MIEMBROS DEL SANTO OFICIO

La necesidad de controlar la llegada a España de la producción artística extranjera se dejó notar, sobre todo, en los puertos de mar, en los que estaban arraigados factores y dependientes de las más importantes casas de comercio europeas. Eran, por lo general, personas de buena posición económica, con una cierta cultura y con mejor gusto que la mayor parte de los españoles acomodados, por lo que la burguesía española empezó a considerar de buen tono la imitación de estos extranjeros, y adoptó con rapidez las modas francesas en cuestión de trajes, joyas, cuadros, esculturas, muebles y objetos de adorno personal. La circulación de todo este material comienza a convertirse en problema en el siglo XVIII, y se vincula directamente con el marco jurídico de libertades que la Administración española del Antiguo Régimen garantizaba a los extranjeros que estuvieran en España, establecidos o de paso, y que procedieran de naciones con las que existían buenas relaciones o tratados de amistad. Todos ellos tenían aquí garantizados los mismos derechos que se les reconocían en sus respectivos países; tal era el caso de alemanes, franceses, ingleses, italianos, holandeses, etc.



Detalle de un cuadro de Goya en el que se representa una procesión de disciplinantes portando imágenes religiosas.

En virtud de los citados pactos, la tenencia de productos considerados inmorales u obscenos no estaba prohibida entre la población extranjera, pero las inevitables relaciones de ésta con los españoles, que carecían de libertades



Imagen de inquisidor pintado por Bartolomé Esteban Murillo.

parecido al de los demás europeos, determinó que el aparato represor de la Inquisición se pusiera en funcionamiento: no para castigar a los forasteros que poseyeran artículos de esta naturaleza, o que traficasen con ellos, sino para castigar a los españoles que se vefan involucrados en él. Sin embargo, las actuaciones del Santo Oficio, aunque dirigidas a los españoles, afectaron también en ocasiones, como no podía menos de ocurrir, a los extranjeros, dando origen a no pocos conflictos diplomáticos.

Veamos algunos de los expedientes abiertos por la Inquisición de Sevilla, casi todos relacionados con Cádiz, ciudad en la que prosperaba una nutrida colonia de comerciantes de diferentes naciones que venían ejerciendo sobre la población autóctona una influencia considerada nefasta por la Inquisición.

Hacia 1780, el comisario inquisitorial oyó decir que en el barrio gaditano de La Viña sacaban en procesión durante la Semana Santa un crucificado al «*que por el defecto de tener los pechos muy abultados llamaban el Santo Christo de las Tetas*». Comprobada la denuncia, escribe a los Inquisidores, «*pasé solo una tarde en ora en que no se pudiese dar nota a la dicha capilla; y reconocida dicha imagen y visto que tenía dicho defecto, mandé al capellán de la referida capilla que hiciesse por reformar la imagen con el mayor secreto y que, una vez reformada me avisara. Lo que ejecutó, y le advertí también que se le diese algún título, y en efecto, se le dió el de Cristo de la Expiración, y le ordené que amonestase a los hermanos de la cofradía para que en lo subcesivo se abstuviesen de nombrar a dicha imagen con otro título que éste, y así, bajo la advocación de El Cristo de la Expiración, ha proseguido el culto de esta imagen, que cuenta hoy con muchos devotos*».

Algunos años antes, en 1764, cinco iluministas franceses recorrían España y se ganaban la vida bastante bien exhibiendo un teatrillo de muñecos mecánicos que



Prueba jurídica de los libros. Cristóbal Llorens. Museo de Bellas Artes, Valencia.

representaban escenas muy elementales de la Historia Sagrada; habían actuado ya sin ningún contratiempo en muchas ciudades importantes, pero al llegar a Sevilla la Inquisición les confiscó todas las figuras de representación sagrada: ángeles, clérigos, santos, etc.

De este modo, la compañía quedó disuelta y el director elevó varios memoriales a la Suprema para solicitar la devolución de los autómatas, con la promesa de que los reformarían para convertirlos en personajes históricos profanos, comprometiéndose también a abandonar España sin hacer más representaciones ni exhibir las figuras en el caso de que esto no bastara para satisfacer al Santo Oficio.

Pasados varios meses, la Suprema resolvió que les fueran devueltos los

muñecos con la advertencia de que no debían utilizarlos en representaciones de tema sacro, pero para entonces los delicados mecanismos de relojería que daban movimiento a las figuras estaban ya muy maltratados, y los franceses se encontraban reducidos a tanta pobreza que «*si no fuera por algunos compatriotas que nos han favorecido —confiesa uno de ellos— nos hubiéramos visto precisados a pedir limosna para volver a nuestro país*».

Por la misma época, el comisario gaditano interceptaba un envío hecho desde Pa-

LOS INQUISIDORES ANDALUCES PERSIGUIERON CON SINGULAR CELO LAS REPRESENTACIONES BURLESCAS DE FIGURAS SAGRADAS QUE SUPONÍAN LLEGADAS AL PAÍS DESDE INGLATERRA

rís a un librero francés, y requisaba una novelita en francés («*Cartas de amor de una monja portuguesa escritas a un caballero*»), ilustrada, nos dice, «*con una estampa al principio del primer tomo que representa, según parece, a la dicha religiosa metida en la cama con su caballero amante*». De paso, comunicaba al tribunal de Sevilla que en los últimos seis meses había requisado cerca de doscientas estampas en los registros de los cajones desembarcados en el puerto de Cádiz, entre otros objetos, una cajita o joyero que llevaba estampada la figura de «*un capellán con una muger en postura indecente*», y «*un lienzo grande, que parecía ser de St^a María Magdalena, también muy indecente*». Además de una partida de ligas para las mujeres «*estampadas de palabras impuras, amoratorias, deshonestas y provocativas a la liviandad, entretijadas con cruces de diferentes formas*».

Hubo también juguetes que alarmaron al comisario, como unos títeres en miniatura, que confiscó y que consistían en «*imágenes de nuestro Señor Jesucristo y de su Santa Madre, con acompañamiento de San Juan, St^a María Magdalena y Longinos, rudamente formadas y engastadas en materia tan vil como cáscaras de nueces, introducidas en un cajón basto y con secretos goznes para moverlas a ejecutar acciones impropias e indecentes, que sospecho se han introducido en España para irrisión y desprecio, respecto de venir de Inglaterra*».

Especiales complicaciones revistieron las diligencias abiertas para la recogida de unas pinturas de las llamadas chinescas, unas miniaturas dibujadas sobre cristal, género que estuvo muy en boga entre los libertinos de la época por lo delicado de su factura y porque su tamaño reducido permitía esconderlas con facilidad. Ésta era la descripción de las pinturas:

«*La primera representa un eclesiástico vestido de avate a la moda francesa con una muger en cueros. Dicho avate aplica la mano izquierda a las partes verendas de la muger. Y ella tiene en una mano el solideo del dicho avate, y un pie encima de un taburillo. La segunda figura, un hombre*

proporcionando tener acto con una mujer que tenia las faldas levantadas y assi mismo dicho hombre los calzones caidos, de manera que las partes verendas assi de el hombre como las de la muger se dexavan ver, y esta echaba mano al miembro viril del hombre.»

«Las tercera y quarta son dos mugeres que teniendo descubiertas las partes verendas y los pechos, se estan mirando a un espejo que tienen en frente. Y con la circunstancia de que en una de estas dos dichas pinturas, la muger que se está mirando a el espejo sus partes, recostada sobre un canapé, se las toca con una mano en ademan de apretarselas. Y tambien dichos espejos manifiestan las mismas posturas que tienen las expresadas mugeres.»

Estas pinturas habían pertenecido al hermano del cónsul de Suecia en Cádiz y después de pasar por media docena de manos terminaron en la casa del cónsul de Hamburgo, quien en cuanto tuvo noticias del interés de la Inquisición por encontrarlas, hizo valer sus derechos de ciudadano extranjero protegido por los Tratados de Paces, lo que hizo inútiles los esfuerzos del Santo Oficio para requisarlas.

LAS INVESTIGACIONES DEL SANTO OFICIO A SÚBDITOS EXTRANJEROS RELEVANTES PROVOCARON CONFLICTOS DIPLOMÁTICOS QUE LLEGARÍAN A LAS MÁS ALTAS INSTANCIAS DEL ESTADO

De nada sirvió que el comisario solicitara la ayuda del gobernador de Cádiz para requisar las miniaturas; porque cuando lo hizo, éste se disculpó alegando que «no obstante su notorio amor y zelo al Santo Oficio consideraba que no debía tomar ninguna medida que pudiera enturbiar las relaciones con representantes de



Escena con alcahuetas representada en uno de los conocidos *Caprichos*, serie de dibujos conservada en la Biblioteca Nacional, del célebre pintor Francisco de Goya.

potencias extranjeras sin consultarlo antes con el Ministro de Estado», lo que prometió hacer de inmediato. Lo hiciera o no, el caso es que el asunto quedó definitivamente paralizado.

En un callejón sin salida parecido desembocaron también las gestiones realizadas por el comisario para dar con el paradero de otro juego de cuadros, «*quatro o cinco pinturas deshonestas, provocativas y lascivas, en las que se representan hombres y mugeres con posturas y ademanes lascivos, las cuales son de lienzo, pintadas al óleo, muy finas...*», pinturas que varios delatores habían visto colgadas en el almacén de espejos que tenían en Cádiz unos mercaderes «*de religion protestante — escribe el comisario —, no sé si son suizos o ginebrinos, pero estan baxo la bandera olandesa*». De momento «*no he tomado ninguna medida para evitar una situación embarazosa, como la del cónsul de Hamburgo*», escribe a los inquisidores de Sevilla. Y aunque ellos le ordenaron que pasara al almacén para recoger los cuadros, pidiendo antes la asistencia del gobernador, éste volvió a excusarse con buenas palabras y el expediente tampoco siguió adelante.

El comisario no cejó en su búsqueda de cuadros, estatuas y pinturas, y aunque parece haber procedido con bastante delicadeza, los comerciantes franceses decidieron quejarse a su embajador por las continuas molestias que les producía la constante injerencia del Santo Oficio en sus casas y establecimientos. Y el embajador francés, haciéndose eco de este malestar, presentó ante el ministro de Estado, primero ante Grimaldi y después ante Floridablanca, una protesta formal por los intentos de allanamiento de morada de que eran objeto sus nacionales, advirtiendo del riesgo de que se produjeran graves incidentes diplomáticos, porque había ordenado al cónsul y a los de-



Escena erótica del *Codex Granatensis*.

más franceses de Cádiz que no consintieran la entrada de los oficiales del Santo Oficio en sus casas y comercios.

El problema fue debatido en las altas esferas del Gobierno, donde terminó por imponerse la postura del ministro de Estado, partidario de no molestar a los franceses, sobre la mantenida por el inquisidor general. Y así, en 1777, los inquisidores de Sevilla transmitieron al comisario una orden de la Suprema, válida también para los cuadros pertenecientes al cónsul de Hamburgo, por la que se le advertía de que en lo sucesivo se abstuviera de recoger libros ni otros objetos de casa de los cónsules de las naciones protestantes, sus domésticos y sus dependientes.

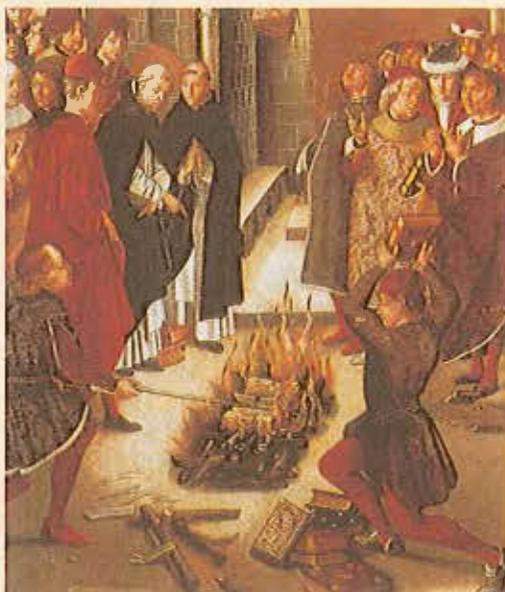
El prestigio de la Inquisición se resintió de este golpe porque la energía mostrada por el embajador francés benefició en seguida al resto de la población extranjera: un año después de haber recibido la

orden de no inquietar a los franceses, el comisario confiscó por indecentes 44 estampas que iban destinadas a Buenos Aires, pero al enterarse de que el comerciante las había comprado en la tienda de unos alemanes, escribió a Sevilla diciendo que *«aunque con arreglo a diferentes órdenes de VSI debería proceder al reconocimiento de la dicha tienda de los alemanes, en atención al mandato que tengo de suspender todo reconocimiento por lo perteneciente a los franceses, rezelando que también los alemanes acudiesen con quejas a su Embajador, he decidido parar el reconocimiento asta consultar al Tribunal»*. En esta ocasión, los inquisidores, escarmentados por las anteriores desautorizaciones, le mandaron suspender el reconocimiento de la tienda hasta nueva or-



En las tiendas de algunos comerciantes extranjeros los inquisidores de Cádiz aseguraban haber encontrado grabados, cuadros y estampas con escenas eróticas y pornográficas, como la que reproduce este grabado del *Codex Granatensis*.

den, que nunca llegó. Para deshacer el mal efecto de estos acontecimientos, que la



Santo Domingo de Guzmán en una quema de libros heréticos. Berruguete. Museo del Prado, Madrid.

población gaditana podía interpretar como una derrota de la Inquisición ante el poder de los ministros extranjeros, el comisario sugirió a los inquisidores de Sevilla la conveniencia de hacer una quema general y pública de libros y pinturas obscenas, ceremonia que además de resultar reconfortante para los buenos cristianos serviría también para destruir la gran cantidad de objetos requisados en Cádiz, que a esas alturas había alcanzado tal volumen que su almacenamiento constituía ya un serio problema de difícil solución. Además — afirmaba —, esto *«hará cerrar la boca a los libertinos y maldicientes de que tanto abunda este pueblo, que es una Babilonia de Naciones, los cuales dicen que el Santo Oficio y yo nos enriquecemos con las pinturas y alhajas que se confiscan.»*

El comisario vio satisfecha su aspiración, y el 17 de junio de 1786 pudo presidir, en la Puerta de Tierra de su ciudad, un gran

auto de fe en el que no aparecían penitenciados ni relajados, pero en el que arrieron miles de libros, pinturas, estampas, cuadros, y otros objetos de arte. Sin embargo, esta ceremonia no fue bastante para restaurar el prestigio del Santo Oficio. La documentación pone de relieve que, por el contrario, en la última década del siglo XVIII fueron cada vez más frecuentes y repetidos los desaires que el Santo Oficio recibía de la autoridad civil cuando trataba de ejercer su competencia en materia de censura de imágenes. Y así, entre la impotencia y el desaliento, la eficacia del control de la Inquisición sobre las imágenes fue diluyéndose poco a poco hasta desaparecer prácticamente en los últimos años de historia de este tribunal. ■

La última hoguera de la Inquisición en Sevilla

■ *Juan Antonio Aleandre*
Universidad Complutense de Madrid

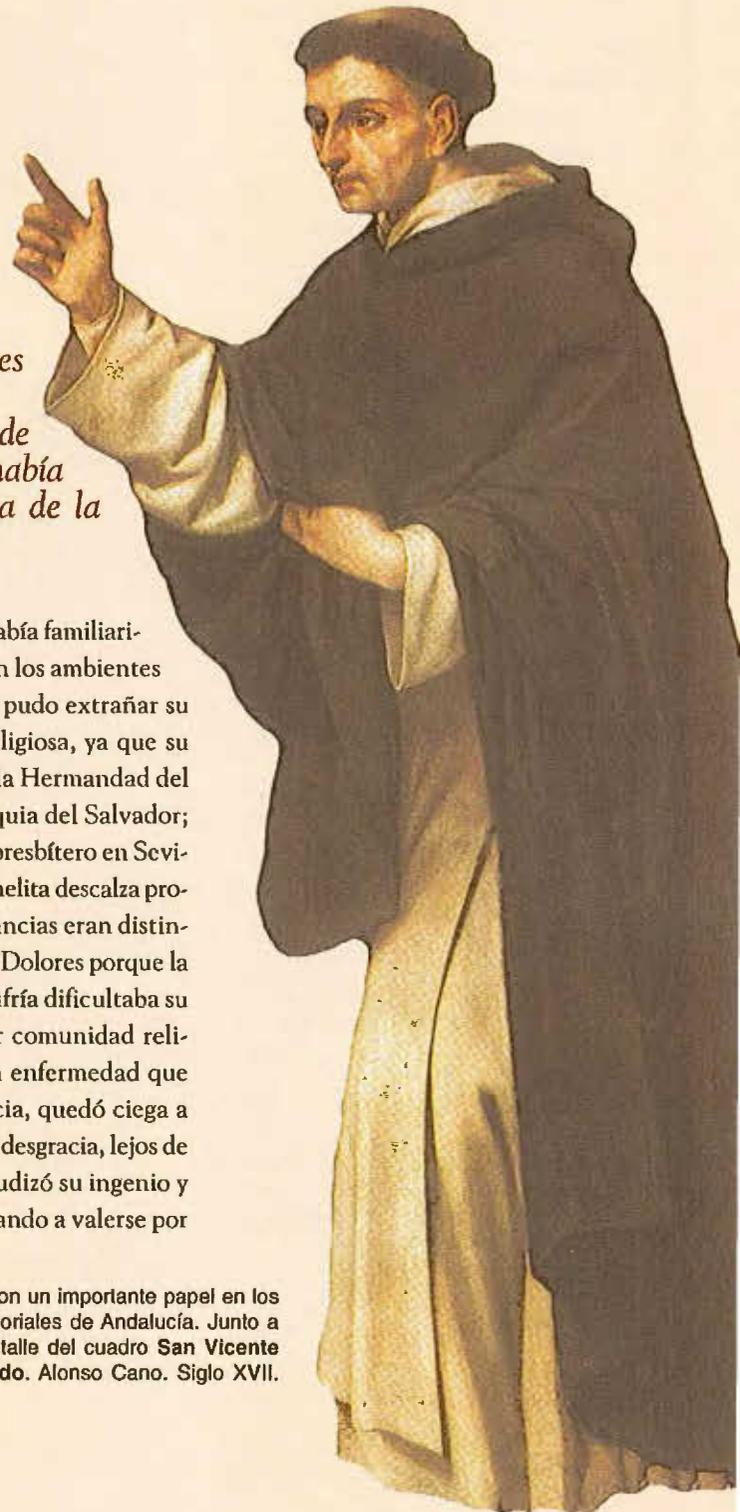
En 1781 fue condenada a muerte la beata Dolores López. Aunque en su conducta sólo se apreciaron indicios de herejía, fue acusada por el Santo Oficio de fabuladora y perjura por haber proclamado que había tenido revelaciones divinas. Fue la última hoguera de la Inquisición en Sevilla.

UN 24 de agosto de 1781, la temperatura, habitualmente sofocante del estío sevillano, debió de incrementarse en unos grados en el perímetro del Prado de San Sebastián, donde se había instalado el quemadero que, en la mañana de aquel día, redujo a cenizas el cuerpo menudo de una desgraciada mujer, la beata María Dolores López, relajada por la Inquisición al brazo secular y condenada irremisiblemente a morir en la hoguera.

LA BEATA MARÍA DOLORES LÓPEZ HABÍA NACIDO EN SEVILLA EN EL SENO DE UNA HUMILDE FAMILIA, VARIOS DE CUYOS MIEMBROS SE HABÍAN CONSAGRADO A LA VIDA RELIGIOSA

María Dolores se había familiarizado desde la niñez con los ambientes eclesiásticos y a nadie pudo extrañar su temprana vocación religiosa, ya que su padre era muñidor de la Hermandad del Santísimo en la parroquia del Salvador; uno de sus hermanos, presbítero en Sevilla, y una hermana carmelita descalza profesa. Pero las circunstancias eran distintas en el caso de María Dolores porque la limitación física que sufría dificultaba su admisión en cualquier comunidad religiosa: a raíz de alguna enfermedad que padeciera en su infancia, quedó ciega a los 12 años, si bien esta desgracia, lejos de arredrar a la joven, agudizó su ingenio y sus otros sentidos, llegando a valerse por

Los dominicos jugaron un importante papel en los procesos inquisitoriales de Andalucía. Junto a estas líneas, detalle del cuadro **San Vicente Ferrer predicando**. Alonso Cano. Siglo XVII.



sí misma con tanta desenvoltura y naturalidad que muchos ponían en duda la autenticidad de su defecto.

Pese a ello, su meta era la de abandonar la casa familiar y vivir en religión, aunque la humildad no parecía figurar entre sus virtudes, ya que su propósito era el de llegar a ser considerada como virtuosa, como mujer santa. A fin de conseguir tan ambicioso reconocimiento solía propalar sus habilidades, que ella consideraba, dado su defecto, como sobrenaturales, signos divinos, sin duda, que estaban llamados a despertar el interés de sus confesores, aunque tales comportamientos resultaran un tanto vulgares, como eran su capacidad de subir y bajar escaleras con rapidez y las manos ocupadas, su facilidad para hacer rosquillas, suspiros de monja o chorizos, coser o encañar seda, y el don de alimentarse



No hubo remedio. Un grupo de alguaciles y lacayos conducen a una hereje a la hoguera. Dibujo perteneciente a la serie de los *Caprichos*. Francisco de Goya. Museo del Prado, Madrid.

sólo de ensaladas. Y cuando tales proezas no resultaban convincentes, María Dolores no dudó en manifestar que podía adivinar secretos de confesión o que era depositaria de revelaciones recibidas del mismo Dios o, más frecuentemente, de ángeles emisarios.

Sus proezas no convencieron a la mayoría de las personas que la trataban, pero sí logró el apoyo de un confesor, crédulo de sus virtudes, que consiguió que fuese admitida en un beaterio, el de San Francisco, en Marchena, donde comenzó a visitarla con tanta asiduidad que pronto surgieron las sospechas sobre la relación que existía entre ellos. La sospecha provocó el escándalo, y el escándalo motivó el abandono de la casa, iniciándose así un largo peregrinaje por diversos alojamientos, distinguidos unos, miserables otros, cedidos siempre en atención a los supuestos pro-



Auto de fe, pintado al óleo por Francisco Rizzi en el siglo XVII. Museo del Prado, Madrid.



Penitenciada de la Inquisición según un grabado de finales del siglo XVIII. Bajo estas líneas, disciplina utilizada para la mortificaciónes personales (izquierda) y retrato de una beata conservado en el madrileño Museo del Prado (derecha).

se practicaban con el corazón puro, lo que escandalizó a otro confesor más sensato que, estimando que en estas proposiciones parecía haber materia herética, informó de ello al Santo Oficio. Este informe tuvo lugar un 20 de octubre de 1775, fecha que supuso el punto de partida de una causa procesal que concluiría al cabo de más de cinco años.

EN MARZO DE 1779 DOLORES LÓPEZ INGRESABA EN LAS CÁRCELES SECRETAS DE LA INQUISICIÓN, DANDO COMIENZO DE ESTA FORMA EL PROCESO QUE HABRÍA DE CONCLUIR CON EL ÚLTIMO AUTO DE FE LLEVADO A CABO EN SEVILLA

Como primera providencia, el fiscal del tribunal inquisitorial de Sevilla pidió que fuesen examinados los anteriores confesores de la beata, sospechosos de haber mantenido una actitud negligente, ya que no le habían obligado en su momento a observar una conducta recta, y se comisionó a un calificador del Santo Oficio para que recabase información acerca de María Dolores. Estas y otras indagaciones, que se desarrollaron a lo largo de varios años, así como nuevas denuncias que durante la instrucción llegaron al tribunal, permitieron reconstruir el historial delictivo de la ciega y a la vez conocer y valorar la incidencia de sus cómplices en delitos sobre los que igualmente era competente la Inquisición. Finalmente, los dichos y hechos atribuidos a la beata fueron calificados como «heréticos, blasfemos, erróneos, *sapientes hæresim et judaismum*, impíos, escandalosos, seductivos, iludentes y deshonestos, constitutivos de hipocresía y de revelaciones fingidas». En el plano subjetivo, resaltaban en María Dolores los rasgos de la deshonestidad y la soberbia, y concluían con que «para mantenerse en sus vicios se había hecho hipócrita, fingiendo santidad, favores de Dios y revelaciones, que tenía corrompido su cora-

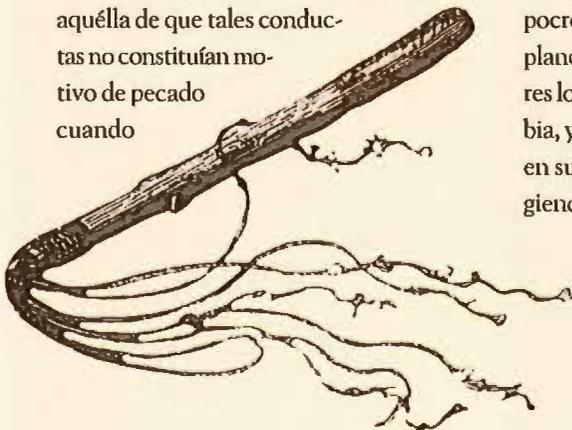
zón y pervertido su entendimiento hasta no haberle quedado fe»; en definitiva, una situación comprometida para la beata, preludio de un proceso inevitable y dramático.

Por auto de 15 de marzo de 1779 el tribunal decretó la prisión de María Dolores en las cárceles secretas de la Inquisición, el secuestro de sus bienes y que prosiguiera su causa hasta su resolución definitiva, decisión que fue confirmada por el Consejo de la Suprema y General Inquisición, el cual al mismo tiempo reprochó al Santo Oficio de Sevilla no haber comprobado si efectivamen-

digios y síntomas de santidad que la ciega o sus sucesivos confesores se encargaban de propalar, si bien las más de las veces su acomodo sólo se pudo lograr a cambio del pago de una pensión, que siempre satisfacía su protector de turno.

Mientras tanto, María Dolores tuvo ocasión de dar a conocer que Dios le había revelado la fecha de su muerte, que no se cumplió tal vez gracias a la misa que se ofreció para implorar su salud; su designio sobre la persona que debía cuidar de ella y aplicarle las disciplinas; la noticia de que el alma del padre de un religioso con el que tenía vecindad acababa de salir del purgatorio o el anuncio de que éste llegaría a ser sacerdote en su mismo pueblo.

La proclamada aureola de santidad de la beata, a pesar de presentarse como depositaria de los mensajes divinos, poco se compadecía con su afición a ser flagelada y abofeteada y menos aún con la práctica de compartir su lecho con sus flagelantes, no obstante la afirmación de éstos y de aquella de que tales conductas no constituían motivo de pecado cuando



te era ciega y si estaba «obsesa o tenía pacto» diabólico, puesto que algunos de los hechos que le eran atribuidos permitían sospecharlo. El día 5 de julio se inventariaron sus escasos bienes y en la madrugada del 5 al 6 fue conducida a la prisión, donde dos días después tuvo lugar su primera audiencia ordinaria, con la que se inició el

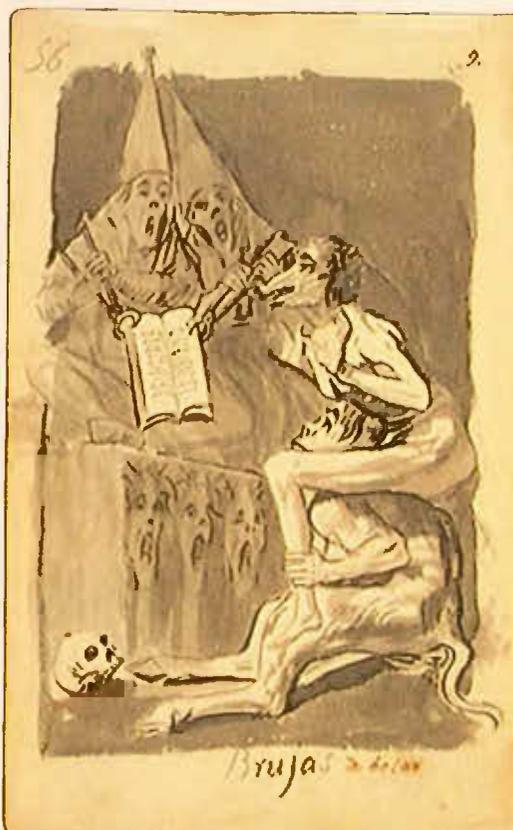


proceso propiamente dicho, que había de durar dos años. María Dolores tenía entonces la edad de 43.

En esta primera comparecencia expuso su genealogía, formada de cristianos viejos sin tacha, y describió su situación de indigencia, declarándose fiel cumplidora de los preceptos de la Iglesia y demostrando su conocimiento de la doctrina cristiana. Nada de especial aportó entonces sobre las razones a las que atribuía su prisión, como tampoco las aclararía en las dos siguientes audiencias, los días 1 y 8 de agosto, que pidió voluntariamente. La poca consistencia de sus afirmaciones, la simpleza de sus argumentos y la desorientación aparente sobre las razones de su proceso hicieron creer al tribunal que la beata pudiera estar poseída o tener pacto con el demonio y, en consecuencia, a instancia del fiscal fue examinada al respecto por personas instruidas, quienes la exorcizaron, concluyendo con que no habían encontrado signos

evidentes de posesión diabólica aunque sí algunos de los llamados comunes o equívocos que permitían considerarla «ilusa o meramente sospechosa de pacto implícito con el enemigo». También por indicación del fiscal fue sometida a examen de médicos para cerciorarse de su ceguera, que fue plenamente confirmada.

En el trámite de la audiencia de acusación, que se celebró el 13 de noviembre, las imputaciones, formuladas a lo largo de 74 capítulos, giraban en torno a concretos dichos y hechos, que el fiscal tipificaba como «proposiciones heréticas, falsas revelaciones y conductas indecentes con sus directores espirituales, especialmente con ocasión de las flagelaciones, en las que se quería ver subyacente un pecado contra el sexto mandamiento». Ante tales imputaciones su alternativa no era fácil: si, pese a



Las iluminadas, junto a las acusadas de brujería, fueron las más perseguidas por los tribunales del Santo Oficio. En ambos grabados se muestra la visión que el pintor Francisco de Goya tuvo a finales del siglo XVIII de las mujeres acusadas de este tipo de delitos.

evidenciarse falsas, mantenía la veracidad de sus revelaciones, estaría ofreciendo argumentos para considerarla hereje; si, por el contrario, admitía la falsedad de sus dichos y hechos, se desvanecería su imagen de mujer virtuosa y santa. De



ambas opciones eligió la primera, y en consecuencia defendió que lo que había confesado hasta entonces era la verdad y que si en sus manifestaciones había incurrido en algún posible error, habría sido debido a su desconocimiento e ignorancia. Ratificados los testigos en ulteriores trámites procesales sobre sus anteriores afirmaciones, la beata aún insistió, durante la llamada audiencia de publicación de testigos, en su desconocimiento de la maldad de los hechos que se le imputaban e imploró misericordia al tribunal, al tiempo que negaba algunos puntos que antes había admitido, por lo que a las acusaciones que ya pendían contra ella se agregó la de «revocante» y perjuración.

Todavía en posteriores audiencias, concedidas con objeto de lograr su arrepentimiento y su sincera confesión, se mostró obstinada en que no podía reconocer que había pecado, ya que su ignorancia la excusaba de culpa, pero en cambio los calificadores arguyeron que en las materias de las que se le acusaba no cabía alegar ignorancia, puesto que

Dios había dado al ser humano el conocimiento necesario para discernir el error, y no dudaron en reconvenirla por aparentar virtud y fingir revelaciones, éxtasis y trato familiar con su ángel. A sus ojos no cabía duda de que sobre María Dolores recaía toda la responsabilidad no sólo de los delitos que ella misma había cometido sino también de los de sus cómplices, por lo que se reafirmaron en proclamar su perversidad. Cuando diez días más tarde pidió ser oída en confesión, su solicitud no fue atendida por entenderse que usar del sacramento sin estar arrepentida era cometer sacrilegio. Con estas consideraciones, al tribunal no quedaba ya más trámite que el de votar la sentencia.

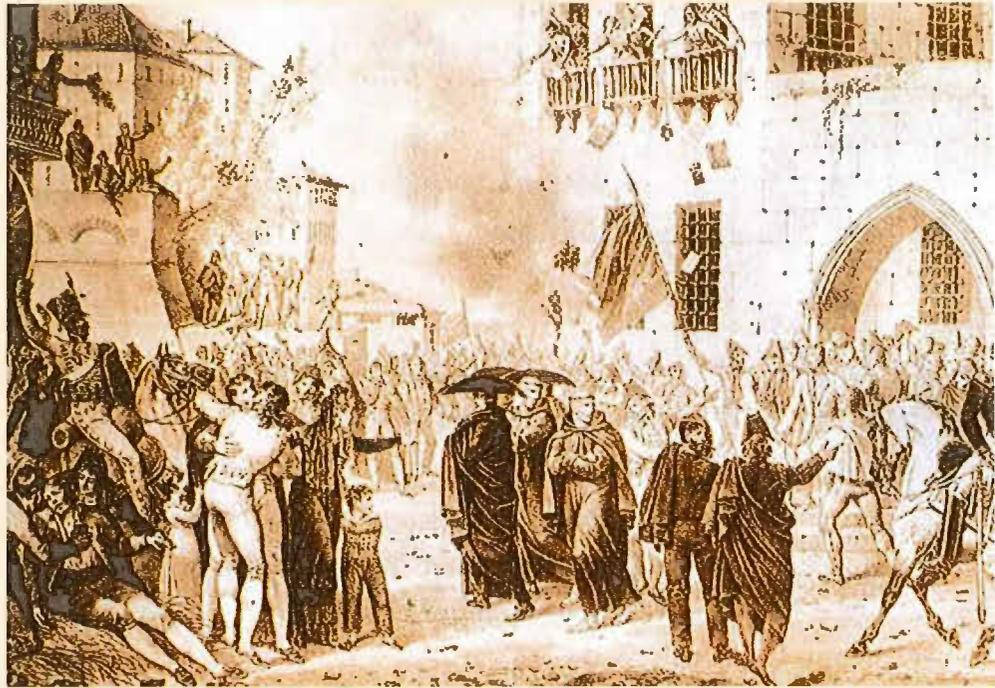
La vida de María Dolores estuvo siempre marcada por la desgracia y el infortunio. Huérfana de madre desde niña, ciega desde la edad en que despuntaba en ella su condición de mujer, nunca poseyó

bienes materiales y, condenada a la soledad, desconoció los sentimientos de la amistad y del verdadero amor. Se la juzgaba ahora como hereje por fingir revelaciones, pero su delito fue sólo el de haber dado rienda suelta a su fantasía y haber imaginado un mundo en el que creyó encontrar el lugar, el respeto y la consideración que la vida siempre le había negado.

La suerte le sería esquivada hasta el final: el primero de junio de 1781 se reunió el tribunal de la Inquisición de Sevilla para votar la sentencia que pondría fin a su proceso. No hubo lugar para la discrepancia y tampoco para la piedad. De manera unánime sus integrantes (los tres inquisidores, el representante del obispo y los consultores) votaron que la beata fuera relajada, eufemismo hipócrita bajo el que la Inquisición trasladaba a la Justicia real la responsabilidad en la ejecución del último suplicio.

Tal como se había previsto, confirmada la sentencia por el Consejo de la Suprema, el 24 de agosto, día de San Bartolomé, se celebró el auto particular de fe en el convento de San Pablo de Sevilla. En él se le notificó la sentencia y a continuación cinco calificadores la exhortaron a arrepentirse con tanto celo y eficacia que finalmente María Dolores confesó sus errores y pidió perdón por el escándalo que había dado al pueblo con su vida. Una hora después fue conducida al quemadero, situado en el Prado de San Sebastián, donde concluyó su miserable existencia. Por su arrepentimiento mereció el privilegio de que le fuera aplicado el garrote vil antes de que su cuerpo, ya exánime, fuese pasto de las llamas. Fue ésta la última hoguera de la Inquisición en la ciudad de Sevilla.

Al día siguiente los tres inquisidores, Quevedo, Amestoy y Lario, anunciaron en una carta al inquisidor general la feliz noticia del arrepentimiento de la beata, refiriendo que «causó mucha edificación y a nosotros un extremado consuelo el que, habiendo sido absuelta sacramentalmente por uno de dichos ministros a su satisfacción,



Grabado decimonónico representando la abolición del Santo Oficio en España.

ha dexado en éstos y en todos esperanza bien fundada de su eterna salvación». El 30 de agosto el Consejo se daba por enterado y manifestaba a su vez al tribunal su satisfacción por el progreso de la causa.

Ciertamente, había razones para la complacencia: se había puesto fin a un proceso complejo que se hacía interminable y el Santo Oficio había tenido oportunidad de justificar aún su razón de ser y mostrarse como la institución temible y eficaz que fue en tiempos pretéritos, aunque su alarde de fuerza resultara extemporáneo y desproporcionado, aunque el

delito que se juzgaba, a falta ya de otros de mayor entidad, fuese de orden menor, y aunque la víctima fuera una débil y desgraciada mujer, ignorante, pobre, invidente, probablemente de escasa lucidez mental, indefensa y que, habiendo sido víctima de unos directores que nunca guiaron rectamente ni su espíritu ni su vida material, jamás atribuyó a éstos un ápice de responsabilidad. Había sobre todo un especial motivo de satisfacción, como subrayaban los inquisidores: se había salvado un alma, aunque nada se hubiera hecho antes para salvar una vida. ■

MÁS INFORMACIÓN



PÉREZ-VILLANUEVA, J. y ESCANDELL, B.: *Historia de la Inquisición en España y América*, 2 volúmenes. B.A.C., Madrid, 1984, 1993 y 2000.

ALEJANDRE, J.A. y TORQUEMADA, M^a J.: *Palabra de hereje. La Inquisición de Sevilla ante el delito de proposiciones*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1998.

GACTO, E.: *El arte vigilado: la censura estética de la Inquisición en el siglo XVIII*, en *Revista de la Inquisición* 9 (2000). Ed. Universidad Complutense, págs. 7-68.

PÉREZ VILLANUEVA, J. (DIRECTOR): *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*. Editorial siglo XXI, 1980.

CHARLES LEA, H.: *A history of the Inquisition of the middle ages*. Nueva York, 1906. Hay edición española de la Fundación Universitaria española, de 1993.

KAMEN, H.: *La Inquisición española*. Barcelona, 1979.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Autos de la Inquisición de Sevilla, (siglo XVIII)*. Sevilla, 1981.

ESCUDERO, J.A.: *Perfiles jurídicos de la Inquisición española*. Madrid, 1997.

GACTO, E. (EDITOR): *El centinela de la fe*. Sevilla, 1997.

Los estragos de la invasión napoleónica

1808: Los franceses en Córdoba

En mayo de 1808 Córdoba, al igual que el resto del país, sufría las consecuencias de los primeros embates de la guerra contra Napoleón; su situación la hizo escenario del primer enfrentamiento armado entre patriotas y franceses en el Puente de Alcolea y presa de un terrible saqueo por parte de las tropas invasoras.

■ Enrique Aguilar Gavilán. Universidad de Córdoba

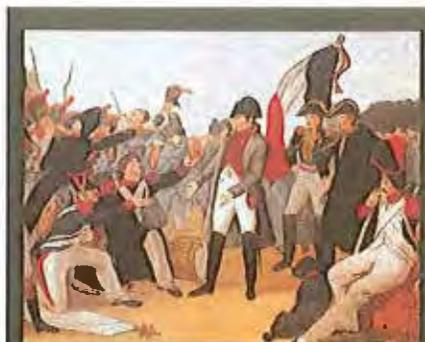
El alzamiento contra el francés

Córdoba no fue de las primeras ciudades españolas en levantarse contra la ocupación napoleónica, aunque desde los primeros días de mayo de 1808 comenzaron a extenderse rumores entre los alrededores de sus 30.000 habitantes acerca de la presencia de contingentes militares galos, aún formalmente aliados, en suelo nacional dispuestos para ocupar el vecino Portugal. Agustín Guaxardo reunía al Concejo municipal para darle conocimiento de sendos mensajes remitidos por los

ayuntamientos de Espiel y Villaviciosa en los que se daba información precisa del alzamiento del pueblo de Madrid a la vez que se incluía en ambos el texto completo de una proclama del alcalde de Móstoles llamando a los españoles al levantamiento en armas contra el invasor francés.

Aunque las autoridades, por medio de una improvisada Junta de Tranquilidad Pública, intentaron sosegar a la población restando importancia a los sucesos de Madrid y reconociendo aún a Napoleón como aliado y amigo de España, las inquietudes de los

Insignia napoleónica en un broche de cinturón de la época.



Napoleón Bonaparte con sus tropas.

LA AGRESIÓN FRANCESA

Pocas fechas hay en la historia de España que tengan la relevancia y el significado de 1808. Ese año nuestro país registraba el comienzo de una larga y cruel guerra —la Guerra de la Independencia— provocada por los deseos del emperador francés Napoleón Bonaparte de someter los territorios de la monarquía española a sus designios y por la actitud de un pueblo dispuesto a preservar con las armas en la mano su independencia ante la agresión exterior. Este conflicto iniciado con el alzamiento del pueblo de Madrid contra las tropas francesas el 2 de mayo del citado año y los acontecimientos a que dio lugar, hundimiento de la monarquía borbónica, convocatoria de Cortes en Cádiz y revolución liberal, marcarían en la historia de España el punto de arranque de la época contemporánea.

Al igual que ocurrió en el resto del país, Córdoba no quedó al margen de los mencionados acontecimientos y mucho menos de los avatares de la ocupación napoleónica; su privilegiada situación geoestratégica pronto la convirtieron en objetivo prioritario del alto mando gallo, dispuesto a fijar en su aún fortificado casco urbano uno de sus pilares para dominar el sur peninsular, de ahí que en sus cercanías, en la localidad de Alcolea y en el puente de su nombre, tuviera lugar el primer intento armado de frenar el avance francés hacia Cádiz.



cordobeses y la animadversión hacia los franceses fue «in crescendo» difundiendo-se entre la ciudadanía hojas clandestinas y pasquines como el que el 20 de mayo apareció en la fachada del edificio de Correos con expresiones que dejaban traslucir por sí mismas el sentimiento popular: *«Cordobeses, nuestro verdadero Rey es el infeliz Fernando VII, aquel que tanto amáis, se halla en el día su-*



La carga de los mamelucos, cuadro del Museo del Prado pintado por Goya, refleja el levantamiento del pueblo de Madrid contra el ejército invasor.

mergido en la tristeza, oprimido por el tirano de la Europa y llorando la suerte que amenaza a sus vasallos».

Por fin el 28 de mayo Córdoba se adhirió al levantamiento contra la ocupación francesa, siguiendo el mismo esquema puesto en práctica en las ciudades que ya lo habían hecho y a instancias de Sevilla, cuya Junta Revolucionaria había enviado al capitán del

Regimiento de España, Ramón Gavilanes, con el propósito de que los cordobeses secundaran el alzamiento y reconocieran a la Junta Hispalense «...como verdadera representación del poder

EL 28 DE MAYO DE 1808 CÓRDOBA SE ADHIRIÓ AL LEVANTAMIENTO CONTRA LA OCUPACIÓN FRANCESA

Real en Andalucía»; curiosamente el citado oficial fue protagonista involuntario de un suceso anecdótico cuando al entrar a caballo en la ciudad fue confundido por el paisanaje con el mismísimo Fernando VII, organizándose un gran revuelo al ser aclamado como si se tratase del mismo rey.

Al margen de esta anécdota, a pesar de que se sabía

que un poderoso ejército al mando del general Dupont marchaba hacia Cádiz para romper el cerco inglés a una escuadra francesa y que en su estrategia Córdoba era uno de los objetivos, el fervor patriótico fue determinante para que los dirigentes locales aceptaran la invitación de Sevilla y procedieran de inmediato a la constitución de la correspondiente Junta



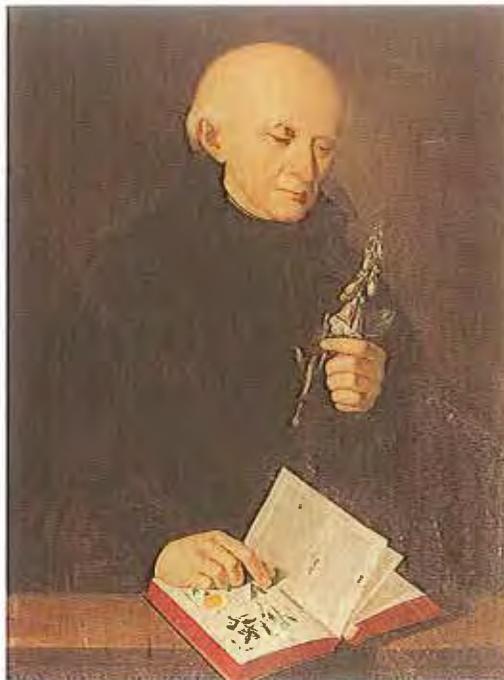
Grabado de Córdoba tal y como se mostraría en los primeros años del siglo XIX.

de Gobierno, a la que se le confió como tarea prioritaria la defensa de la ciudad y disponer todo lo necesario para que las fuerzas napoleónicas no continuaran su avance hacia el sur.

En la citada Junta tenían acomodo aristócratas como los marqueses de Lendínez, Benamejí y Puebla de los Infantes, eclesiásticos como José Muñoz Capilla, benemérito e ilustrado fraile agustino, y altos funcionarios de la Corona como Bartolomé Tassara y Juan Gutierrez Ravé. Personajes pertenecientes a los altos escalafones de la sociedad, unidos en esta ocasión, al elemento popular en la común defensa de la monarquía de Fernando VII y el rechazo a los proyectos napoleónicos. Los nuevos mandatarios iniciaron los preparativos de guerra exhortando a la población a servir a la patria alistándose en el ejército y a poner al servicio de la guerra cuantos recursos hubiera en la ciudad. Igualmente efectuaron llamamientos a los pueblos del reino para que enviaran a la capital cuantos hombres y pertrechos pudieran.

EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE JUNIO CÓRDOBA CONGREGÓ A UN NOTABLE CONTINGENTE DE PATRIOTAS VOLUNTARIOS DISPUESTOS A LUCHAR CONTRA EL EJÉRCITO FRANCÉS

En los primeros días de junio de 1808 se habían concentrado en Córdoba miles de paisanos llegados de todos los sitios para ponerse a las órdenes de Pedro de Echavari, comandante militar destinado en la ciudad y Francisco Ve-



Entre los miembros más destacados de la Junta de Gobierno de la ciudad se encontraba el ilustrado agustino José Muñoz Capilla. Retrato realizado por José Saló. Real Academia de Córdoba.

negas de Saavedra y el conde de Valdecañas, militares cordobeses a quienes la Junta de Sevilla había encomendado el mando y organización de una improvisada y heterogénea tropa que, con más ardor patriótico que preparación militar, debía nada menos que hacer frente a una experimentada máquina de guerra al mando de Dupont, uno de los más laureados generales franceses, héroe en las batallas de Marengo (1800), Halle (1806), Monhrungen y Friedlan (1807), al que como muestra de su estima y consideración, Napoleón distinguiría pocas jornadas des-

El puente de Alcolea sería testigo del descalabro sufrido por la indisciplinada tropa conocida como Vanguardia de Andalucía.

pués (8-VII) con el título de Conde de l'Etang y Príncipe del Imperio.

La primera batalla del Puente de Alcolea

Después de que los franceses en rápido avance desde Madrid franquearan el Paso de Despeñaperros sin encontrar resistencia y conocidos por el mando español sus movimientos desde Andújar y El Carpio, en la tarde del 5 de junio se dio la orden a las tropas españolas de que salieran de la ciudad para tomar posiciones en la cercana Alcolea con el objeto de impedir que los franceses cruzaran las líneas del Guadalquivir, frenándolos en concreto en su estratégico puente. Según testimonios de la época, tras la marcha de los soldados la ciudad quedó como atezada y expectante, sabedora de lo mucho que se jugaba en aquel embate militar.

Y, en efecto, el patriotismo de aquella vasta milicia no ocultaba lo que era una triste realidad: aquel ejército denominado la *Vanguardia de Andalucía*, era todo menos una fuerza disciplinada capaz de cumplir con éxito la misión de parar a los franceses: la premura de tiempo en su adiestramiento, sólo ocho días antes para preparar la



operación, la falta de un mando unificado y el hecho de que entre los aproximadamente 20.000 hombres del ejército español sólo se contaran alrededor de tres mil soldados veteranos, conformaba una situación de clara ventaja para un enemigo curtido en mil batallas; y ello se pondría de manifiesto cuando al amanecer del 7 de junio las veteranas fuerzas de Dupont rompieron las hostilidades concentrando sus ataques en las pobres defensas que el general Echavarri había situado en la cabecera del puente de Alcolea, en torno a un centenar de hombres al mando del coronel Lasala, que pese al valor que desplegaron en el combate no pudieron contener las sucesivas cargas de los dragones franceses después de una potente batida de la artillería gala.

TRAS EL DESASTRE DE ALCOLEA, CÓRDOBA QUEDÓ DESGUARNECIDA Y A MERCED DEL EJÉRCITO GALO

En un breve lapso de tiempo y mientras la infantería de Dupont comenzaba a cruzar el puente, el grueso de las fuerzas españolas, apostadas en las colinas cercanas en orden de batalla e impacientes por entrar en combate, al observar a sus primeras líneas repliegándose en retirada, en lugar de esperar las órdenes cuando el mando estimara el momento de atacar, interpretaron que el repliegue era la señal de la derrota y del sálvese quien pueda, con lo que huyeron despavoridas hacia Córdoba sin prestar atención a los esfuerzos de jefes y oficiales por poner orden en el caos de la retirada. Uno de los principales protagonistas de la contienda, el propio conde de Valdecañas, años después recordaba gráficamente lo que había

sucedido «... el paisanaje tan ignorante como indisciplinado incurrió en lo que tantas veces se ha repetido tristemente en esta guerra, ir hacia el peligro manifestando gran resolución que luego momentáneamente se disipa».

En pocas horas el ardor y euforia patriótica de la Vanguardia de Andalucía se había disipado consumándose la derrota española en la primera batalla que tuvo como escenario el puente de Alcolea, escenario que sesenta años después se repetiría cuando en septiembre de 1868 la victoria del general Serrano sobre el marqués de Novaliches provocó la caída de Isabel II.

El saqueo de Córdoba

Cuando aún se vivía en la ciudad la incertidumbre del resultado de la contienda, los cordobeses pudieron comprobar con terror que las avanzadas del ejército de Dupont se aproximaban hacia el flanco oriental de la muralla, mientras que los restos del

Los dos grandes protagonistas de los acontecimientos bélicos del sur peninsular serían, sin duda, el general Dupont (grabado de la derecha) y por parte española el general Castaños (bajo estas líneas), que derrotó a las tropas galas en la famosa batalla de Bailén.



ejército español, hostigados por la caballería gala, huían sin orden ni concierto en todas direcciones al encontrar las puertas de la ciudad cerradas a cal y canto; la mayoría de los soldados veteranos franqueando el puente de San Rafael rumbo a Sevilla, y otros muchos adentrándose en la sierra para escapar de los franceses. Después de las eufóricas jornadas que habían precedido a la batalla, aquel mediodía del 7 de junio de 1808 los más negros presagios se cernían sobre las calles desiertas de una Córdoba que, desguarnecida de toda fuerza militar y sin más protección que su secular muralla, esperaba ya de un momento a otro el asalto francés.

El temor y la rabia contenida aún se hizo más patente después de que el general Dupont ordenase destruir a cañonazos los batientes de la denominada Puerta Nueva, aquella que se erigiese en 1570 como homenaje a la presencia del rey Felipe II y su Corte en Córdoba para hacer frente a la rebelión de las Alpujarras.

Dupont no dio tiempo a que una comisión enviada al efecto por las autoridades locales estipulara unas condiciones dignas para la entrega de la ciudad, y dio órdenes inmediatas para que sus 15.000 soldados comenzaran a entrar en la urbe precisamente por la puerta que, desde su construcción en el siglo XVI, había servido para solemnizar las llegadas de reyes y príncipes, reservándose él mismo este honor en una ciudad rendida. Hacía siglos que ningún ejército extranjero franqueaba los muros de Córdoba y ello, a buen seguro, encolerizó en mayor medida los ya ultrajados espíritus de algunos patriotas como Pedro Moreno, protagonista inconsciente de uno de los episodios más lamentables de la dominación francesa.

Este honorable ciudadano, a la sazón juez de paz de la Santa Hermandad y hombre querido y respetado por quienes le conocían, creyó poder lavar la afrenta hecha a Córdoba por los enemigos de España, disparando contra el general Dupont desde el tejado de su casa, situada en la esquina de la calle del Pozo —actual Borja y Pavón— cuando, rodeado de su Estado Mayor, hiciera su entrada por la mencionada Puerta Nueva.

Los disparos fallidos de Pedro Moreno —solo resultó muerta la cabalgadura del general y herido un edecán— encolerizaron al alto mando francés, que de inmediato dio la orden de someter la ciudad al más terrible de los saqueos, comenzando por la casa del infortunado juez, en



El palacio episcopal de Córdoba en una fotografía de época. Bajo estas líneas, grabado decimonónico de Nuestra Señora de la Fuensanta. Archivo Mauvesín.

donde todos sus ocupantes comenzando por él, fueron pasados a cuchillo. En el asalto sólo se salvó una niña recién nacida, que escapó con vida después de que una mujer le pidiera su



cuerpo a un soldado francés que la sacaba de la casa como cruel trofeo, prendida en una bayoneta tras haberla ensartado en la cuna sin llegar prodigiosamente a producirle heridas. La niña en cuestión, a la que los cordobeses denominaron desde entonces la «niña del milagro», terminaría sus días octogenaria rodeada del afecto de sus paisanos después de haber profesado como monja en el convento de Santa Isabel.

Al margen de este episodio, durante varios días la soldadesca actuó a su capricho, asesinando, robando y cometiendo toda clase de desafueros contra personas y bienes. El palacio episcopal, los monasterios de la ciudad —particularmente los de órdenes femeninas—, iglesias de gran devoción entre los cordobeses —entre ellas la del Santuario de la Fuensanta—, los palacios y las casas de las principales familias de la ciudad fueron pasto del saqueo y del ultraje francés, llegándose a tales extremos que aún hoy resulta sobrecogedor la lectura de las impresiones recogidas por testigos de la época:

«Por todas partes no se veían más que franceses llevando reses muertas y cuartos de carne, cubas y cántaros de vino (...). La riqueza y preciosidades robadas en una población tan opulenta fueron incalculables y no contentos con tantos horrores, llegó el desenfreno a manchar el pudor de las jóvenes a presencia de padres y maridos, solteras y casadas sufrieron toda clase de insolencias de la soldadesca brutal, y algunas derramaron su sangre en castigo de su resistencia».

Igualmente, las propias fuentes francesas dejaron constancia de la dureza y crueldad con que actuaron sus tropas en una ciudad indefensa que, a mayor abundamiento, ya había capitulado; un comportamiento que mancillaba el honor y la gloria del ejército imperial y, en particular, de su general en jefe, como a tal efecto quedó patente en el expediente abierto por las autoridades francesas a Dupont después de la derrota de Bailén, en el que entre otros cargos se le acusó por su negligente actitud al permitir que el saqueo de la ciudad se prolongase durante tanto tiempo.

Al hilo de nuestro relato, solo nueve días padecieron los cordobeses lo que sería primera ocupación francesa. El 16 de junio Dupont ordenaba evacuar la ciudad al recibir noticias de la capitulación de la escuadra francesa en la bahía de Cádiz y ante el peligro que suponían las operaciones del general Castaños, nombrado jefe supremo del Ejército de Andalucía que, con el apoyo de las tropas del general Reding desde Granada, se disponía a cerrarle el paso antes de que pudiera abandonar el valle del Guadalquivir.

A pesar de que el mando francés había dispuesto 500 carros para sacar de la ciudad los frutos de su botín, el 23 de junio una Córdoba abatida y desolada pero con notables muestras de júbilo recibía la llegada del ejército de Castaños al que se le unían en la capital fuerzas que el general Echavarrri había logrado salvar tras el desastre de Alcolea, unas tropas en las que posterior-



Grabado ilustrativo de los desmanes llevados a cabo por los soldados franceses en Córdoba. Abajo, soldados de caballería del ejército napoleónico.

mente se encuadrarían varios miles de cordobeses llegados desde todos los puntos de la provincia, que dieron vida a un regimiento formado por la Junta de Córdoba con el nombre de la ciudad.

Terminaba así una pesadilla que en el imaginario colectivo de quienes la vivieron quedaría grabada a sangre y fuego hasta el final de sus vidas, un episodio de violencia

militar que además de un cri-



men contra los cordobeses supuso un tremendo error político del mando galo, porque las noticias del saqueo terminaron por acelerar el levantamiento de muchas poblaciones que hasta entonces no habían tomado partido, con el consiguiente problema estratégico al romperse las líneas francesas entre Madrid y Andalucía, y ello sin olvidar el problema de movilidad que supuso para el ejército francés el acarreo del impresionante botín que habían sacado de

Córdoba. Este hecho contribuyó, sin duda, a que Castaños y Reding le dieran caza en Bailén antes de abandonar Andalucía.

El 23 de enero de 1810 los franceses volverían a ocupar la ciudad para permanecer en ella hasta septiembre de 1812, pero en esta ocasión se impuso el pragmatismo de las autoridades locales que, recordando lo ocurrido en 1808, después de aprobar una moción en Concejo municipal por la que salvaguardaban cualquier responsabilidad política futura ante el forzado acatamiento de la legalidad francesa, dispusieron negociar la capitulación y la entrega de la ciudad a las tropas del general Víctor, comisionando al efecto

para la negociación a Luis Verdiguter, un cordobés hijo de un escultor galo afincado en Córdoba desde mediados del siglo XVIII y cuyos buenos oficios fueron recompensados con quinientos reales a cargo del erario público del municipio. ■

Un episodio bélico de la guerra civil

La batalla de Lopera

■ Carmelo Medina Casado. Universidad de Jaén

Unos meses después de comenzar la guerra civil, el 18 de julio de 1936, en diciembre de ese mismo año, en Lopera, localidad de la provincia de Jaén situada en su extremo occidental, límite con la provincia de Córdoba, tendría lugar una de las batallas más relevantes y cruentas de las habidas en Andalucía durante toda la guerra. Esta batalla, que pondría fin al avance de las tropas fascistas por el interior del territorio andaluz, movilizaría a miles de combatientes y una enorme cantidad de material bélico por parte de los dos ejércitos enfrentados, y contó con la participación activa de aviones Fokker alemanes en apoyo de las tropas franquistas.

CIERTA lentitud y desorganización en la primera fase de la guerra, junto a la rapidez con que se sucedieron los hechos, unido al desconcierto inicial, hizo que el bando republicano se encontrara sin una estructura militar eficaz para dirigir y organizar las operaciones militares, lo que redujo la actividad combativa de las milicias obreras, que en su mayoría carecían de instrucción militar y armamento. A finales de julio, el día 29, el general Miaja se hallaba en Montoro,

EL 15 DE DICIEMBRE DE
1936 SE CREARÍA EL
LLAMADO «EJÉRCITO DEL
SUR», CUYA DIRECCIÓN SE
ESTABLECIÓ EN JAÉN AL
MANDO DEL GENERAL
MARTÍNEZ MONJE

localidad cordobesa cercana a la provincia de Jaén, para tomar la capital y frenar el avance franquista. Pero se en-

tretuvo en operaciones poco relevantes militarmente en Sierra Morena, y cuando quiso atacar la ciudad el 20 de agosto, ésta ya estaba bien defendida por las tropas del coronel Varela.

Hubo varios intentos organizados por parte de la República que no funcionaron, como la creación el 23 de octubre de la División de Albacete, en la que se integraron varias provincias andaluzas. No es hasta el 15 de diciembre de 1936, cuando se creó el Ejército del Sur bajo el mando del



general Martínez Monje, ubicado en Jaén, que puede hablarse de una estructura operativa que cohesionase las distintas fuerzas y con capacidad militar para oponerse eficazmente a las tropas franquistas. Se constituyeron tres sectores para Granada, Málaga y Córdoba. De este último sector, que es el que nos ocupa, se hizo cargo el teniente coronel Hernández Sarabia, que estableció su cuartel general en Montoro. Dos días antes, el 13 de diciembre, Queipo de Llano había dado orden de ataque y ocupación del eje formado por las localidades de Montoro, Lopera y Porcuna, con la intención de prevenir una posible ofensiva sobre Córdoba, objetivo que no había dejado de estar presente en el gobierno y las tropas republicanas. Como en acciones anteriores, los franquistas basaron su estrategia en llevar la iniciativa, utilizando el factor sorpresa y la rapidez en los movimientos de tropas.

En los días previos a la batalla final en Lopera, los nervios estaban a flor de piel y se adivinaba la tensión existente entre sus habitantes y las autoridades locales. La llegada al pueblo de milicianos y de refugiados que habían



El general Gonzalo Queipo de Llano.

abandonado sus pueblos e iban de camino en busca de un lugar más seguro, contribuía a incrementar la tensión. Las noticias que llegaban eran inquietantes. Varios de los más destacados representantes de la derecha fueron conducidos a diversas cárceles del país, siendo algunos fusilados. El día 23 de diciembre llegaron a Lopera algunos miembros de las Brigadas Internacionales, pertenecientes al 9º batallón. En la madrugada de ese día se escuchó una tremenda explosión que atemorizó

zó aún más a los vecinos: era la voladura de un puente de hierro sobre el río Salado, que estaba en una de las entradas del pueblo por donde se suponía atacarían los nacionales.

Al rayar el alba del día 24 la gente se apresuró a abandonar el pueblo, llevando consigo los enseres más imprescindibles. Algunos lo harían en camiones o en los pocos coches existentes. Los que utilizaron vehículos se dirigieron por carretera a Jaén o a la vecina localidad de Porcuna. Otros lo hicieron andando por caminos en busca de refugio en los cortijos existentes en los alrededores, junto a sus bestias de carga y animales domésticos. Las horas finales en el pueblo fueron especialmente trágicas al tener lugar los últimos ajustes de cuentas por motivos ideológicos, lo que costaría la vida a algunos vecinos. Los milicianos, finalmente, también abandonaron Lopera el día 24.

EL 24 DE DICIEMBRE LOPERA SE CONVIRTIÓ EN UN PUEBLO FANTASMA CUYOS VECINOS LO HABÍAN ABANDONADO TEMEROSOS DE LA CERCANA LÍNEA DE FUEGO

La decisión de enfrentarse ambos ejércitos ya estaba tomada a mediados de diciembre, y para ello se acumularon fuerzas a uno y otro lado del frente de combate. La enumeración de los efectivos que ambos contendientes enviaron para participar en esta batalla muestra la importancia que daban al resultado de la misma. Por parte de los nacionalistas se crearon dos columnas al mando de los coroneles Redondo y Gómez Cobián, que contaban unos efectivos de siete batallones, seis escuadrones y seis baterías, además de otras unidades complementarias y fuerzas del sector franquista de Granada, que hos-



Un grupo de voluntarios cavando trincheras entre Villa del Río y Lopera.

tigarían la zona de Alcaudete, en Jaén, para evitar el traslado de fuerzas republicanas al frente de Lopera. En el lado republicano, bajo el mando del teniente coronel Hernández Sarabia, había varios batallones de milicias de Málaga, Ciudad Real, Córdoba y Jaén, además de efectivos de caballería, unos doscientos jinetes y tres baterías. A ellos se les uniría la XIV Brigada Internacional (B.I.), compuesta de cuatro batallones, y la III Brigada Mixta del comandante José María Galán, que venía con la moral muy alta después de su éxito en el frente de Madrid.

En la batalla que tendría como frente principal las inmediaciones y el pueblo de Lopera, tendrá una relevancia especial la XIV Brigada Internacional, formada con precipitación en Albacete y enviada bajo el mando del general Walter a Andújar. Estaba formada por cuatro batallones, el 9, el 10, el 12 y el 13, una batería de artillería y otras unidades complementarias, además del servicio sanitario. Dentro del 12, mayoritariamente formado por franceses, conocido como el «Marsellés», se hallaba la 1ª Compañía Inglesa, que tendría un protagonismo trágico en la batalla. A esta compañía se le encomendó a su llegada a Andújar la vigilancia de los alrededores del cuartel general de las tropas republicanas, cuyo jefe, Hernández Sarabia, acababa de perder su emplazamiento anterior en Montoro al ser tomada esta localidad por los nacionalistas el día 24, a continuación de la toma de Villa del Río, último reducto de la provincia de Córdoba y muy próximo a Lopera.

Cuando el día 26 llegó la III Brigada Mixta de Madrid sustituyó a los ingleses en Andújar y también tomó posiciones frente a Villa del Río. La compañía inglesa sería transportada junto al resto de sus compañeros del 12, destacados en los alrededores de Marmo-



Ayuntamiento de Lopera. Abajo, restos de fortificaciones de la guerra civil. Foto M. Medina.

lejo. El general Walter, después de un reconocimiento del terreno y de acuerdo con los mandos españoles, decide iniciar el ataque el día 27 y apoderarse de Lopera, con el objetivo de alcanzar la línea Villa del Río, Bujalance y Cañete, y de paso recuperar Montoro. La XIV B.I. actuaría de punta de lanza, situándose el batallón 13 en el centro, el 10 a la derecha y el 12 a la izquierda del avance. Estarían protegiendo sus flancos las tropas españolas dirigidas respectivamente por el comandante Galán y el diputado comunista Martínez Catón.

Aquí es conveniente hacer una referencia obligada al batallón número 9 de la XIV Brigada, llamado el de las «Nueve Naciones», compuesto de voluntarios provenientes de Italia,

Francia, Alemania, Suiza, países centroeuropeos, Polonia y países escandinavos, que fue prácticamente destruido. El día 22 habían sido trasladados a Andújar sin esperar al resto de la XIV y, desde allí, el 23 son conducidos en camiones a Villa del Río, donde pasarán la noche junto a los soldados del 2º regimiento de Jaén. El día siguiente, el 24, suben en camiones y se dirigen a Bujalance, tomada el día 20; en un determinado momento abandonan los vehículos para continuar andando y reconocer el terreno. A partir de aquí comenzaron las escaramuzas con



el enemigo y el deambular de un lado a otro hostigados por las tropas franquistas, que en cada enfrentamiento los diezmaba. Al anochecer reciben la orden de replegarse hacia Montoro porque se encuentran rodeados. No sabían que tanto Villa del Río como Montoro habían sido tomados ese mismo día. El relato de lo que les sucede está lleno de

dramatismo y continuos despropósitos motivados por su desconocimiento del terreno y de una situación cambiante que ignoraban sus propios mandos militares. Se hallaron, pues, perdidos, sin conocer el idioma ni saber quiénes eran enemigos o compañeros, con la creencia de que habían sido traicionados, y extenuados por el cansancio y la falta de alimentos. Al final cada grupo o voluntario intentó buscar su

salvación, y durante varios días fueron llegando a las líneas republicanas los que lograron escapar de las patrullas y la caballería franquista. Del total de seiscientos que componían el batallón número 9, sólo algo más de cien conseguiría sobrevivir.

El día 27 comenzó la ofensiva republicana, dirigiéndose hacia Lopera.

Algunos

juntos, cuando de repente aparecen en un cielo completamente despejado varios Fokkers alemanes que les disparan ráfagas de ametralladora. La batalla ha comenzado. Los que van a bordo de camiones los abandonan, los que van a pie se dispersan buscando refugio bajo los árboles; pero pronto comprueban que los olivos eran poco

eficaces para ocultarse de los aviones. Tras las primeras bajas reciben la orden de abandonar

la carretera para continuar el avance campo a través, diseminados.

Los aviones tendrían un papel decisivo en el desarrollo de la batalla con sus continuas pasadas ametrallando e indicando la posición que ocupaba en cada momento el grueso de las tropas republicanas.



soldados son transportados en camiones y otros van caminando en filas, a uno y otro lado de la carretera. En vanguardia va la 1ª Compañía Inglesa, compuesta por unos 145 voluntarios, de ellos 43 formaban una sección de voluntarios irlandeses. Van confiados y comienzan a cantar todos



Una escena en las trincheras en los primeros momentos de la guerra civil española. Arriba, uno de los modelos de avión utilizado por las tropas franquistas en la contienda.

Cuando consiguen llegar a las proximidades del pueblo, que según sus informaciones estaba abandonado, descubren que había sido ocupado horas antes por el grueso de la columna de Redondo, formada por tropas de regulares, requetés de Sevilla, Córdoba, Granada, Huelva, Cádiz y Jerez, dos escuadrones de caballería marroquíes, un escuadrón de policía montada de Sevilla, y otras unidades. El día anterior ya había entrado en el pueblo una avanzadilla al

Los voluntarios de las B.I. continuaron avanzando y desde una hondonada conocida como «El Saetal», por donde discurre el arroyo de «Las Casillas» o de «La Canaleja», intentaron desalojar a las tropas que se habían hecho fuertes en una de las colinas que daban acceso fácil al pueblo. Los combates librados, llenos de heroísmo, son descritos por sus propios protagonistas en la documentación conservada en los archivos de las B.I. inglesas en Londres.



Las Brigadas Internacionales, cumplimentando a Azaña y a otros miembros del Gobierno.

mando del capitán de la fuerza de ingenieros de la columna, Alfonso Orti, que se había adelantado para encontrarse con su anciano padre, que permanecía en su casa del pueblo. Las tropas nacionalistas pronto se desplegaron en lugares estratégicos esperando el ataque y siguiendo la trayectoria de los brigadistas desde los promontorios situados alrededor del pueblo, ayudados también por los aviones.

La conquista de estos montículos para neutralizar las ametralladoras de los nacionalistas allí apostados se hacía imprescindible, y esta tarea se encomendó a la 1ª Compañía Inglesa. La subida desde la hondonada, cargados de armamento y después de una dura jornada a pie era una acción muy arriesgada y difícil. En las primeras acometidas caen numerosos voluntarios, entre ellos el escritor Ralph Fox, responsable po-

lítico de la compañía. Después de avanzar y retroceder, los ingleses consiguieron situarse al anochecer en una colina de la cresta muy próxima al pueblo, pero dejaron el asalto final para el día siguiente. Para pasar la noche retrocedieron un poco hasta un montículo anterior más defendible y excavaron refugios para repeler posibles ataques y protegerse del frío.

En el lado nacional los requetés habían sufrido también numerosas bajas. Los aviones tuvieron que replegarse al caer la noche, momento que fue aprovechado para el último avance ya reseñado y que es descrito por Bernabé Copado, el capellán jesuita de los requetés, quien escribe que este ataque, que se inició al anochecer, duró hasta pasadas las once de la noche y fue obra de la columna internacional «en un número que rebasaría los tres mil», una exageración si se tiene en cuenta que la compañía la formaban algo más de un centenar de hombres.

DE LOS 600 COMPONENTES DEL BATALLÓN REPUBLICANO NÚMERO 9 TAN SÓLO SOBREVIVIRÍA UN CENTENAR

Con anterioridad, durante la tarde de ese día también reseña Copado que, además del cañoneo, una lluvia de balas barría las calles del pueblo, lo que refleja la intensidad del ataque. El cañoneo provenía de Porcuna, población situada a pocos kilómetros en línea recta, con una posición elevada y excelente visibilidad de Lopera. Los artilleros republicanos, al mando del comandante Pérez Salas, no cesaron de bombardear con gran precisión las posiciones enemigas.

Al día siguiente, el 28, la avanzadilla inglesa que se encontraba en las proximidades del pueblo observa con

Al día siguiente, el 28, la avanzadilla inglesa que se encontraba en las proximidades del pueblo observa con estupor cómo con las primeras luces del amanecer comienzan a salir numerosas tropas del pueblo y toman posiciones en las colinas cercanas al lugar que ellos ocupaban, de forma que prácticamente estaban envolviéndolos. Sin embargo, nada podían hacer, ya que tenían orden de no disparar, porque del lado republicano se estaba acumulando un elevado número de efectivos preparando una gran ofensiva por ese sector. Cuando comenzó el fuego, ya no era cuestión de tomar el pueblo sino de intentar salvarse volviendo a la base de la colina, siguiendo la orden de retirada que les dio su capitán, Nathan. El descenso de este grupo entre el fuego cruzado de ambos contendientes costó la vida, entre otros, al poeta John Cornford, que el día anterior había cumplido veintitún años.

LAS CALLES DE LOPERA FUERON ESCENARIO DE UNA ENCARNIZADA LUCHA ENTRE LAS TROPAS FRANQUISTAS Y LAS REPUBLICANAS

El combate fue intensísimo desde primeras horas de la mañana, concentrándose las diferentes fuerzas a lo largo de ese frente, proximidades de la carretera de Marmolejo, el «Cerro San Cristóbal», carreteras de Arjona y de Porcuna, y en el centro de la zona de «El Saetal», donde ya habían tenido lugar los enfrentamientos más encarnizados la víspera entre ingleses y fuerzas del requeté. Durante ese día, según Copado, que permaneció en el hospital, «llegaban muertos y heridos en cantidades impresionantes». Casi todos los



Cartel francés invitando a los ciudadanos del país a socorrer a los republicanos españoles.

oficiales del requeté habían caído heridos. Añade Copado que la cantidad de disparos de cañón lanzados sobre el pueblo sobrepasaron los ochocientos.

fensa de Lopera, confiando que ante la ferocidad de los combates del día anterior, los republicanos tomasen un pequeño respiro. Lopera continuó siendo bombardeada desde primeras horas, mientras las tropas franquistas se acercaban a su objetivo de Porcuna desde la carretera de Arjona y Torredonjimeno, que llegaba al pueblo por su retaguardia; sin embargo, las numerosas fuerzas republicanas allí destacadas lograron rechazarlos. A media mañana los republicanos del sector de Lopera reiniciaron sus ataques con tal virulencia que sorprendieron al enemigo que formaba las avanzadillas del pueblo y que constantemente pedía refuerzos y municiones para contener la ofensiva. En las calles del pueblo volvían a silbar las balas de fusil y ametralladora, y el hospital si-



Pancarta de las Brigadas Internacionales animando a la lucha.

El día siguiente, 29, el teniente coronel Redondo, que dirigía personalmente las operaciones, decidió tomar el estratégico pueblo de Porcuna y acallar sus cañones, enviando de madrugada parte de sus fuerzas y dejando el batallón de Cádiz como retén en de-

tuado en un local contiguo a la ermita de Jesús, junto a la carretera de salida hacia Villa del Río, adonde fueron evacuados en ambulancias numerosos heridos para ser transportados en tren a Córdoba, no paraba de recibir heridos y cadáveres.

Las tropas franquistas, totalmente superadas, temían que el pueblo caería en poder de los republicanos de un momento a otro. Ante esta situación, Redondo suspendió el ataque sobre Porcuna y ordenó volver a los requetés de Huelva, Jerez y Córdoba. Los soldados del batallón de Cádiz, que prácticamente estaban desbordados, recibieron la orden de calar sus bayonetas e iniciar un cuerpo a cuerpo que sorprendió a los atacantes. No obstante, los combates prosiguieron hasta bien entrada la noche, en que llegaría una nueva columna bajo el mando del teniente coronel Álvarez con la orden de defender el pueblo. El día 30 fue relativamente tranquilo.

El grueso de las actividades bélicas en esta zona del frente acabarían con la toma de Porcuna, en donde entraron las primeras unidades franquistas el día 31 a la caída de la tarde, tras el repliegue de los efectivos republicanos. Los soldados que se hallaban en Porcuna eran todos españoles y pertenecían a diferentes unidades del Ejército del Sur. Este pueblo también quedaría muy dañado por los bombardeos de la aviación franquista.

Cuando acabó la batalla de Lopera, concentrada en tres intensísimos días de combate, del 27 al 29, fue el momento del recuento de muertos y heridos, y de valoración de los objetivos conseguidos por los ejércitos enfrentados. Del lado republicano se han dado diversas cifras, algunas de ellas disparatadas, pero no cabe duda de que fueron muchísimos los muertos (a los que habría que añadir al jefe del 12 batallón,

LAS PRINCIPALES OPERACIONES BÉLICAS EN ESTA ZONA DEL FRENTE ACABARON CON LA TOMA DE LA LOCALIDAD DE PORCUNA

el francés Delassalle, que acusado de traición, fue condenado a muerte el 2 de enero en consejo de guerra), y un número aún superior de heridos. Del lado franquista, se dan en el libro de Copado los nombres y apellidos de los



Monumento a los dos poetas británicos muertos en la batalla de Lopera. Foto M. Medina.

muertos habidos en esos tres días en una de sus unidades, los requetés; también de los voluntarios ingleses hay una lista oficial de muertos. En diversas fuentes se dice que el campo de batalla estaba sembrado de cadáveres.

Entre las Brigadas Internacionales que actuaron como punta de lanza de

esta ofensiva, sufriendo numerosas bajas, sobresalió la 1ª Compañía Inglesa; el resto de sus compañeros de la B.I. destacaron el valor con el que lucharon los días 27 y 28. La sucesión de montículos que hay junto al «Calvario» fue rebautizada como «The English Crest», en honor de las numerosas bajas que sufrieron en la conquista de este lugar, y uno de los batallones de la brigada se llamaría «Ralph Fox», en memoria del jefe político de esta compañía, caído el primer día de la batalla.

A modo de conclusión cabe decir que ambas partes consiguieron sus objetivos. El gobierno republicano logró frenar el rápido avance de las tropas franquistas, evitando la posible caída de la provincia de Jaén, la llegada de auxilio a los guardias civiles sublevados que se encontraban en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, y el rápido acceso a Madrid a través de Despeñaperros, además de demostrar la capacidad de responder militarmente a las tropas rebeldes. Los franquistas consiguieron tomar dos importantes pueblos para sus planes en la provincia de Jaén, y proteger esta parte del frente de Córdoba, así como las localidades de esa provincia que habían conquistado en los días inmediatamente anteriores a la Batalla de Lopera. Como consecuencia última de estos intensos días de combate, el frente entre ambos ejércitos en esta zona de Andalucía quedaría establecido en el mismo lugar en el que terminaron las hostilidades hasta el final de la guerra civil. ■

MÁS INFORMACIÓN

COPADO, B.: *Con la columna Redondo. Crónica de guerra*. Sevilla: Imprenta de la Gaviria, 1937.

MARTÍNEZ BANDE, J. M.: *La campaña de Andalucía*. Servicio Histórico Militar. Madrid: San Martín, 1969.

MEDINA CASADO, C.: «Las Brigadas Internacionales y Lopera, Jaén. Homenaje e inauguración de un monumento a los escritores ingleses Ralph Fox y John Cornford». En *Cultura, historia y literatura del exilio republicano español de 1939*. Pérez A., E. y Medina C., C. (eds). Jaén: Publicaciones de la Universidad, 2002, págs. 363-388.

MEDINA CASADO, C.: «Brigadistas Irlandeses en la Batalla de Lopera de 1936». Ayuntamiento de Lopera (en prensa).

Cristianos y musulmanes en la época del reino nazarí de Granada

La última frontera

■ Manuel Argüelles Márquez. Historiador

El reino nazarí surgió tras la desintegración del imperio almohade, fruto de una coalición de linajes aristocráticos, que establecieron un acuerdo para el reparto del poder.

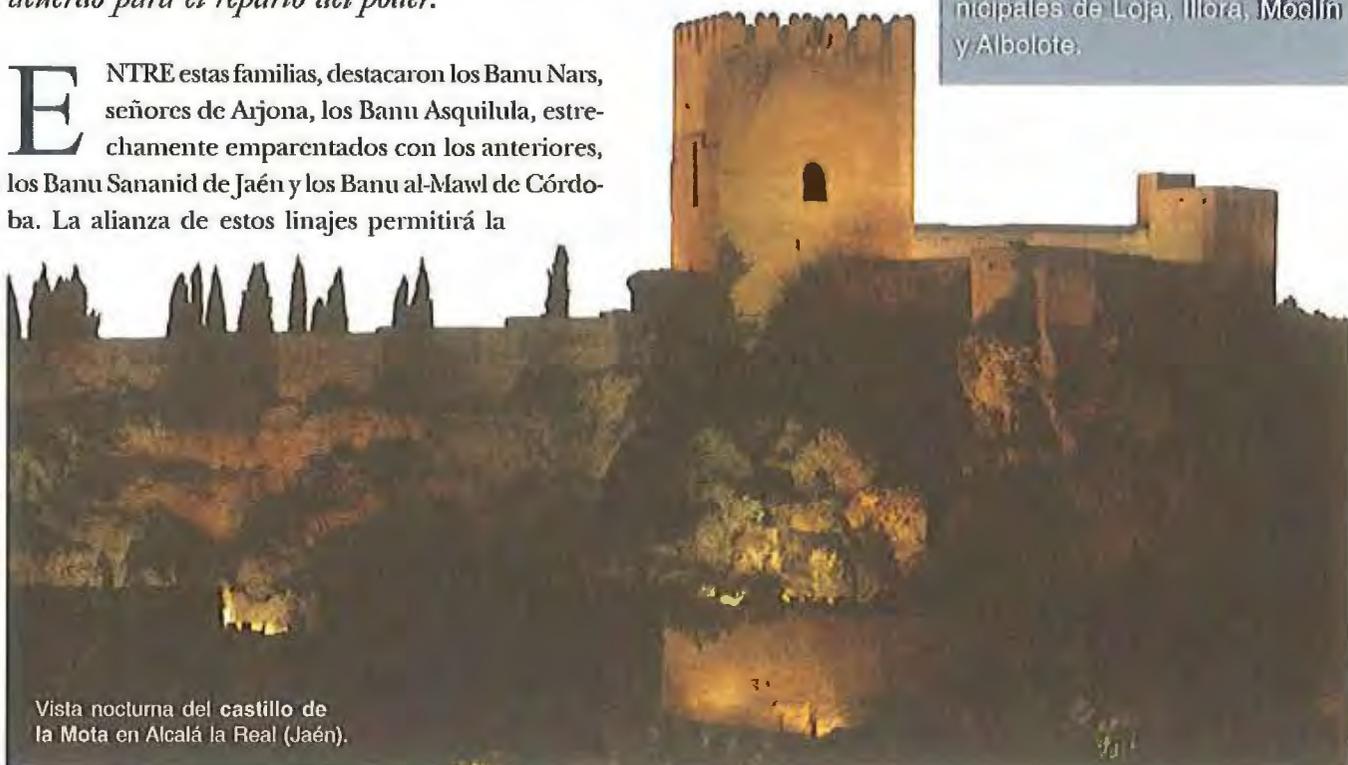
ENTRE estas familias, destacaron los Banu Nars, señores de Arjona, los Banu Asquilula, estrechamente emparentados con los anteriores, los Banu Sananid de Jaén y los Banu al-Mawl de Córdoba. La alianza de estos linajes permitirá la



Vista de la Alhambra de Granada.

LA FRONTERA DE LOS NAZARIES

A partir de 1341 se organizó la frontera norte-nazarí con el reino de Castilla. Frente a Alcalá la Real se situaban tres grandes fortalezas que estaban conectadas por un sistema de torres defensivas localizadas en lugares estratégicos y con el objetivo principal de transmitir a la ciudad de Granada la información necesaria para la defensa del territorio. En este artículo se describen las principales torres de esta zona. En particular las que se hallaban en los términos municipales de Loja, Illora, Moclín y Albolote.



Vista nocturna del castillo de la Mota en Alcalá la Real (Jaén).



Interior de la fortaleza de la Mota en Alcalá la Real. Bajo estas líneas, torre vigía de Moclín.

consolidación del reino, a costa incluso de colaborar con Castilla, para aniquilar los intentos de organización en Sevilla.

Al año siguiente de la victoria del Salado sobre los benimerines, Alfonso XI emprendió otra operación militar atacando la zona norte del reino de Granada, como castigo por la ayuda que Yusuf I había prestado el año anterior a los africanos. En el curso de la campaña logró apoderarse entre otras de las fortalezas y poblaciones de Rute, Priego, Castillo de Locubín y Alcalá de Benzayde, que se rebautiza como Alcalá la Real.

Con este avance, los castellanos lograron penetrar en el macizo subbético, frontera natural del Reino de Granada, quedando expuestas la capital y gran parte de la Vega a esta cercana amenaza. Los nazaríes organizaron la frontera, apoyándose en una serie de fortalezas que habían constituido previamente una línea retrasada de defensa, pero que ahora pasan a un primer plano. Así, frente a Alcalá la Real se sitúan Montefrío, Íllora y Moclín, quedando Colomera algo más al este. La frontera político-militar entre cris-

tianos y musulmanes en las postrimerías del reino nazarí de Granada se basó, por tanto, en un sistema de fortificaciones que impedía la penetración desde el exterior. A su vez, debido a los problemas fundamentales con los que se encontraron, entre los cuales uno de los más importantes fue el de la visibilidad necesaria para el control del propio territorio, los nazaríes reforzaron las defensas de sus territorios fronterizos construyendo un sistema de torres de vigilancia y control que conformaron una verdadera red de comunicaciones visuales. Se construyeron distintas torres, agrupadas en torno a una gran fortaleza, que actuaron como avanzada,

cubriendo y controlando las zonas oscuras de las tierras más próximas, como barrancos, cauces de arroyos y ríos.

De forma general, las torres pueden dividirse en dos grupos, las atalayas, con funciones exclusivas de vigilancia y control del territorio, apoyando a una gran fortaleza o ciudad, y las torres alquerías, ligadas a una o más localidades, y que servían como punto de refugio y defensa de la población campesina, con funciones a veces similares a los *husun* rurales de levante (Guichard, 1986), o de la Alpujarra (Cressier, 1984).

La zona en la que se situó esta última frontera es un territorio montañoso que separa las vegas de Alcalá la Real y de Granada, de unos quince



kilómetros de anchura en línea recta, que cuenta con cumbres que rebasan los 1200 metros, con su mayor altura en el cerro del Morrón, en la Sierra de Parapanda, por encima de los 1400 metros.

Las fortalezas que los nazaríes situaron en torno a los 800 metros de altura están enclavadas al abrigo de estas elevaciones máximas, próximas a la Vega de Granada, lo que les confirió una importante ventaja estratégica que les permitió controlar perfectamente las tierras de Alcalá la Real y observar todos los movimientos cristianos (Salvatierra et al., 1989).

La situación de las torres de defensa y su distribución en los cerros de la zona es el resultado de un perfecto conocimiento geográfico del terreno y la culminación de un gran esfuerzo por parte de los especialistas que las diseñaron, demostrando con ello un gran conocimiento de estrategia militar.



La fortaleza de Moçlín se comunicaba visualmente con la misma torre de la Vela (ilustración inferior) de la Alhambra. Archivo Mauvesín.

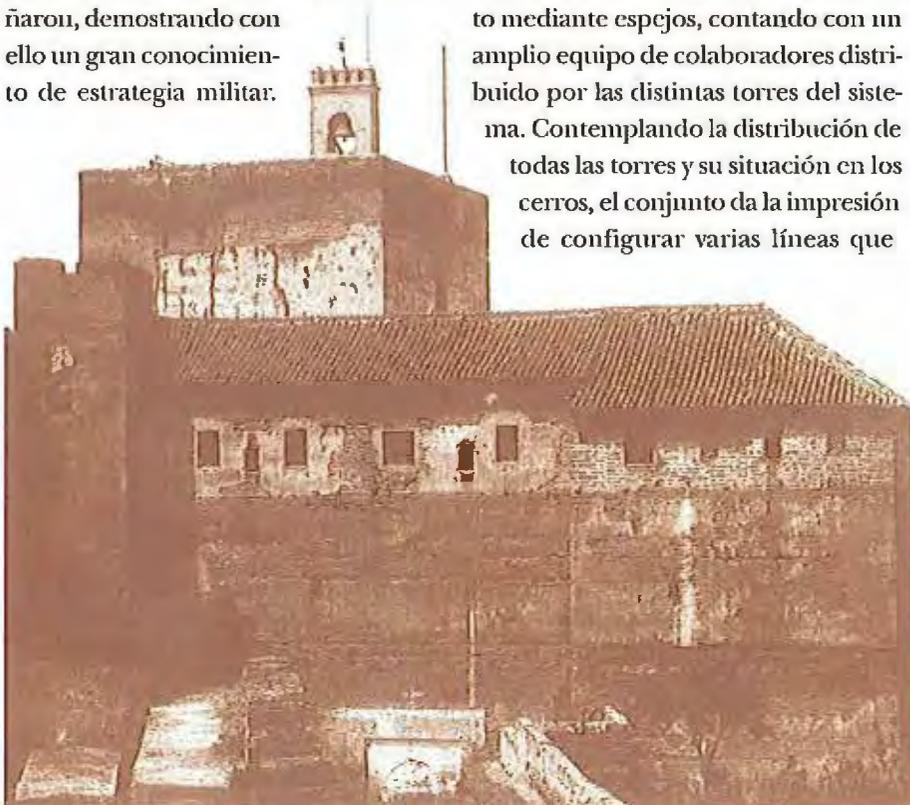
Las torres garantizaban el control del territorio mediante una red de comunicaciones visuales, a través de un sistema de señales con fuego, humo y espejos, entre ellas y las distintas fortalezas.

En el año 1986, para comprobar la eficacia del sistema visual de información descrito, se efectuó un experimento mediante espejos, contando con un amplio equipo de colaboradores distribuido por las distintas torres del sistema. Contemplando la distribución de todas las torres y su situación en los cerros, el conjunto da la impresión de configurar varias líneas que

pueden leerse de norte a sur, ya que en general parecen seguir los cursos de algunos ríos o aprovechar pasos naturales. En conjunto formaban un sistema que podía ser utilizado para que se comunicasen las novedades producidas desde una a otra mediante señales, a modo de línea «telegráfica», hasta la misma Alhambra de Granada. Para comprobar dicha hipótesis, se efectuó una prueba consistente en el envío de señales mediante espejos entre torres y fortalezas. Se inició

la señal desde la torre de la Encantada (Brácana), que se localiza a tres kilómetros de Tocón, que enlazó sin problemas entre las torres y los castillos hasta llegar a la misma torre de la Vela en la Alhambra de Granada (Argüelles, 1987). Por tanto, se confirmó que para evitar las guerras internas y las diferencias existentes dentro del reino nazarí, este sistema sería, sin duda, el más rápido para mantener comunicado todo el territorio, desde los castillos de la frontera hasta las tierras situadas en el interior de la provincia de Granada.

A continuación, se describen algunas de las torres más destacadas en los actuales términos municipales de Loja, Íllora, Moçlín y Albolote. La línea de torres de vigilancia y control de este territorio, directamente implicadas en el sistema defensivo, son de forma cilíndrica unas, otras de planta cuadrada y el resto, poligonales. De esta línea destacamos por su actual estado de conservación, por sus formas, y por las características especiales del entorno geográfico donde se ubican, las siguientes cinco torres:



Torre Agicampe (Loja)

Posible torre alquería, que se localiza a seis kilómetros al noreste de Loja, de nueve metros de altura. Está situada en el alto del arroyo de Guatero, a 618 metros de altitud. Esta torre fue construida junto a un gran nacimiento de agua, que hasta hace unos años se utilizaba para riego de una gran extensión de terreno. Tiene una ventana orientada al sureste. Con cercado de sillería, la fábrica es de mampostería, en la que se emplearon piedras de gran tamaño en la base, y medianas en el resto. En la actualidad se encuentra rodeada por las edificaciones de un cortijo. Todos los techos de esta torre están hundidos. En la parte este y sur de la misma aflora gran cantidad de cerámica medieval de superficie, ocupando una extensión de 1,5 hectáreas, así como otros restos de construcciones cercanos a la misma y que parecen datar de periodos anteriores al medieval.

Torre de Clementino (Tocón)

Situada dentro del casco urbano de Tocón, en la calle del mismo nombre, esta torre alquería, al suroeste de la sierra Parapanda, a tres kilómetros de la torre de la Encantada (Brácana) y a diez kilómetros de la fortaleza de Íllora, es de planta rectangular, construida con muros de mampostería, con refuerzo de sillería en las esquinas y rodeada de edificaciones, excepto por el este.

El nombre le viene de su primer dueño. Durante el siglo XVIII, debido al aumento de la población, los vecinos comenzaron a construir alrededor de la torre. Pasado el tiempo, un señor de nombre Clementino compró la casa anexa a la torre, incluyéndola dentro de su propiedad, abriendo huecos de comunicación con la misma. Así, el aljibe y la prime-



Restos de murallas de la fortaleza de Íllora. Abajo, reconstrucción ideal de la Torre de Tocón, según dibujo de Diego Ibáñez Gutiérrez.

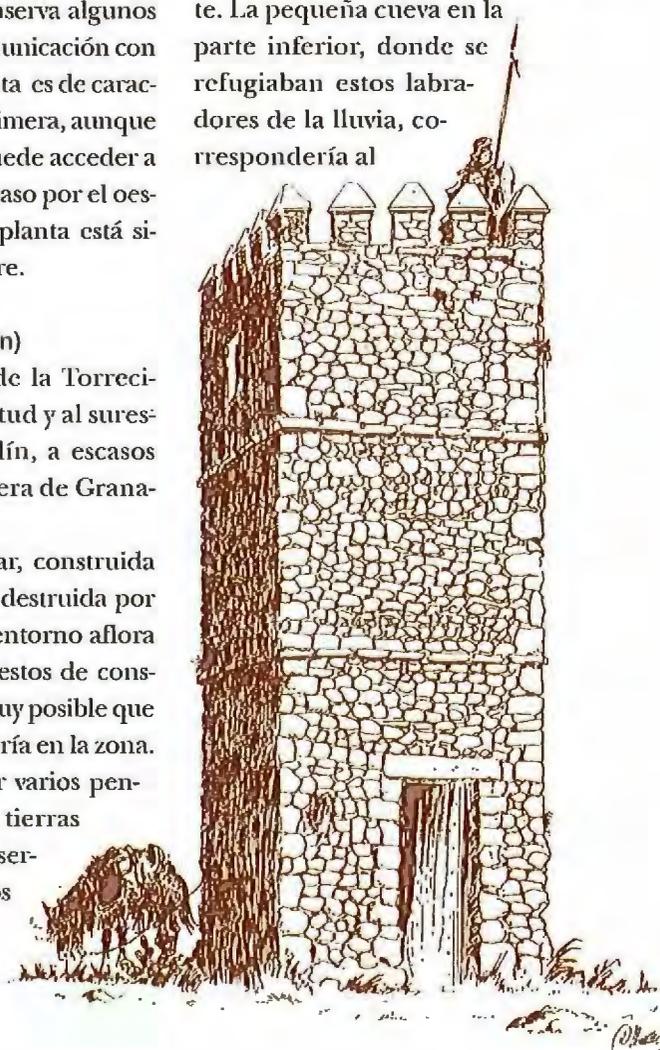
ra planta forman parte en la actualidad de una vivienda que conserva algunos huecos originales de comunicación con la torre. La segunda planta es de características similares a la primera, aunque en la actualidad no se puede acceder a ella por estar sellado el paso por el oeste. Sobre esta segunda planta está situada la terraza de la torre.

Torre de la Gallina (Moclín)

Situada en el Alto de la Torrecilla, a 929 metros de altitud y al sureste de la sierra de Moclín, a escasos 200 metros de la carretera de Granada a Alcalá la Real.

Es de planta circular, construida con mampostería, y fue destruida por un rayo en 1970. En su entorno aflora abundante cerámica y restos de construcción, por lo que es muy posible que hiciera las veces de alquería en la zona. Los datos aportados por varios pensionistas que labraron tierras cercanas a la torre, han servido para conocer algunos de los detalles exteriores en una aproxima-

ción general del conjunto por el oeste. La pequeña cueva en la parte inferior, donde se refugiaban estos labradores de la lluvia, correspondería al



aljibe, que muchas torres alquerías tenían en la base. Tiene visión directa con las torres de la Mesa en el oeste, y Mingoandres en el noreste, así como la torre del Morrón en el noroeste.

En la guerra civil fue utilizada durante algún tiempo como puesto de observación de las tropas de Franco para vigilar la zona de Tózar, Limones y las tierras que se extienden hacia el norte. De la misma manera que se hacía casi 500 años atrás, con un centinela instalado en la parte superior, el resto de la escuadra ocupaba la base, donde estaba situado el antiguo aljibe.

Torre de la Porqueriza (Tózar-Moclín)

Torre de planta circular, de siete metros de altura, construida de mampostería, a dos kilómetros de Tózar y tres de Moclín. Tiene visión directa con las torres de Mingoandres, la Solana, la Gallina y el Morrón, además de con la fortaleza de Moclín. Por tanto controlaba las tierras próximas a Alcalá la Real por el norte.

En la superficie del cerro donde se encuentra afloran restos de cerámica de distintas épocas. Asimismo, también nos encontramos con restos de muralla megalítica, lo que demuestra que este lugar ha sido reutilizado por distintas civilizaciones desde tiempo inmemorial. Durante la guerra civil fue punto avanzado de la zona republicana, que fortificó

Reconstrucción ideal de la Torre de la Porqueriza, según Ibáñez Gutiérrez.

LAS TORRES DE VIGILANCIA CONSTITUÍAN UN EFICAZ SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON LA CAPITAL DEL REINO DE GRANADA

gran parte del cerro, entre otros con nidos de ametralladoras. Tiene la base deteriorada, el hueco o ventana de la parte superior se encuentra en mal estado y puede desprenderse en cualquier momento.

Torre de Albolote

Situada a 2.500 metros al noroeste de Albolote, cerca del Collado del Pino, es de planta circular, construida en mampostería, y cuenta con dos

ventanas, orientadas una al noreste y otra al noroeste. El hueco



de acceso está orientado al sur. Son visibles desde este punto la torre del Chaparral de Cartuja; hacia el norte, la fortaleza de Moclín, y en el sur, la torre de Romilla. Esta torre era la última de varias líneas de comunicación, que llevaban a la capital del reino nazarí las señales de vigilancia. Es una de las de mayor tamaño de la zona, dispone de un talud a manera de refuerzo. A poca distancia, en el sur y en el sureste, existen otros restos que podrían corresponder a la misma época y que posiblemente conectarían con la torre que se halla próxima al lugar en que estuvo situada la ciudad de Medina Elvira.

Una curiosidad final

En la actualidad, solamente se conservan medio centenar de metros de la muralla original que protegía por el oeste la fortaleza de Illoira. En su exterior se aprecian pequeños fragmentos de sílex negro y rojo, incrustados en el mortero que rodea cada una de las rocas que lo forman y que constituyen un interesante método de decoración con círculos y filigranas único en la zona.

En el año 1976 se realizó una restauración en esta parte de la muralla, que cubrió con cemento la base de un torreón y una parte de la misma, perdiéndose en su mayor parte la belleza estética que el exterior de la muralla muestra en estos escasos cincuenta metros. ■

MÁS INFORMACIÓN

- ARGÜELLES MÁRQUEZ M.: «El sistema defensivo Montefrío-Moclín en época nazarí», *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid, 1987, pp. 85-91.
- CRESSIER, P.: «Las fronteras musulmanas de la Alpujarra (Provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía oriental», *Arqueología Espacial*, vol. 5 (1984), pp. 179-199.
- GUICHARD, P.: «Perspectives de recherche sur la toponymie et la géographie historique d'al-Andalus oriental» en Bazzana, A. Y Poisson, J.M. (eds.): *Histoire et archéologie de l'habitat médiéval*. Lyon, 1986, pp. 185-190.
- Salvatierra Cuenca V., M. Argüelles y Moreno Onorato, M^a A. (1989): «Visibilidad y control: un problema de fronteras. El caso nazarí en el sector Montefrío-Moclín». *Arqueología Espacial*, vol. 13 (1989), pp. 229-240.

Un hospital para mujeres en una sociedad de hombres

El Hospital de las Cinco Llagas

■ *María del Mar Moreno Ruiz*
Presidenta del Parlamento de Andalucía

Alzado frente a la muralla de la Macarena en 1546, el antiguo Hospital de la Sangre y hoy sede remozada del Parlamento de Andalucía debe su existencia a una bula del papa Alejandro VI. La petición fue formulada por la noble Catalina de Ribera a fin de construir en Sevilla un centro asistencial para mujeres enfermas sin recursos.

DESDE que se colocara allá por el 12 de marzo de 1546 la primera piedra que iniciaba, con el beneplácito de las disposiciones vaticanas, la construcción del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, esta obra cumbre del renacimiento sevillano ha atravesado una historia dilatada, llena de luces y de sombras, hasta convertirse a partir de 1992 en la sede actual del Parlamento de Andalucía. Antes de albergar en su seno la Cámara legislativa autonómica, a cuyo fin está destinado institucionalmente en la actualidad, el mayor edificio civil de nuestra tierra ha sido,



La portada principal del edificio (arriba) se abre en la imponente fachada de 167 metros de longitud (página derecha).

ante todo, hospital y centro asistencial para personas con pocos recursos. Una larga trayectoria que se remonta a sus orígenes y que finaliza el 8 de febrero de 1972 cuando cierra definitivamente sus puertas como referente de la atención sanitaria de la ciudad de Sevilla. En adelante, padecerá un periodo de ostracismo donde fue incluso expoliado antes de acoger en su seno la sede de la soberanía popular andaluza.

Historiadores y críticos de arte coinciden en afirmar que el Hospital de las Cinco Llagas constituye la joya del renacimiento civil sevillano. Hasta tal punto es así que Ceán Bermúdez, uno de los estudiosos más acreditados del arte de Sevilla, llegó a aseverar que «a la catedral de Sevilla sigue el hospital de la sangre en el orden de los edificios de esta ciudad, así por su extensión como por su magnificencia».

Un hospital para mujeres

La secuencia temporal del edificio arranca antes incluso de su construcción cuando don Fadrique Enríquez de Ribera, recogiendo e impulsando el legado de su madre, Catalina de Ribera, verdadera promotora de la iniciativa, a la edad de 32 años decide empre-



der el camino de Oriente por la ruta de las cruzadas como peregrinación personal a los Santos Lugares. La materialización de aquel viaje se aprecia ya en la fachada principal del edificio, en donde aparecen a ambos lados de la ventana que preside la puerta central los blasones heráldicos de sus dos apellidos, culminados en la cornisa por una cruz de Jerusalén de hierro forjado bajo la que descansa el escudo de las Cinco Llagas.

DURANTE VARIOS SIGLOS LAS CINCO LLAGAS CONSTITUYÓ UN VERDADERO EMPORIO HOSPITALARIO

Dada la primitiva advocación religiosa de este verdadero emporio hospitalario ubicado extramuros de la ciudad, el primer hito cronológico conocido se remonta al 13 de mayo de 1500, cuando el papa Alejandro VI coloca su rúbrica sobre una bula que autoriza la creación en Sevilla de un hospital a petición de Catalina de Ribera.

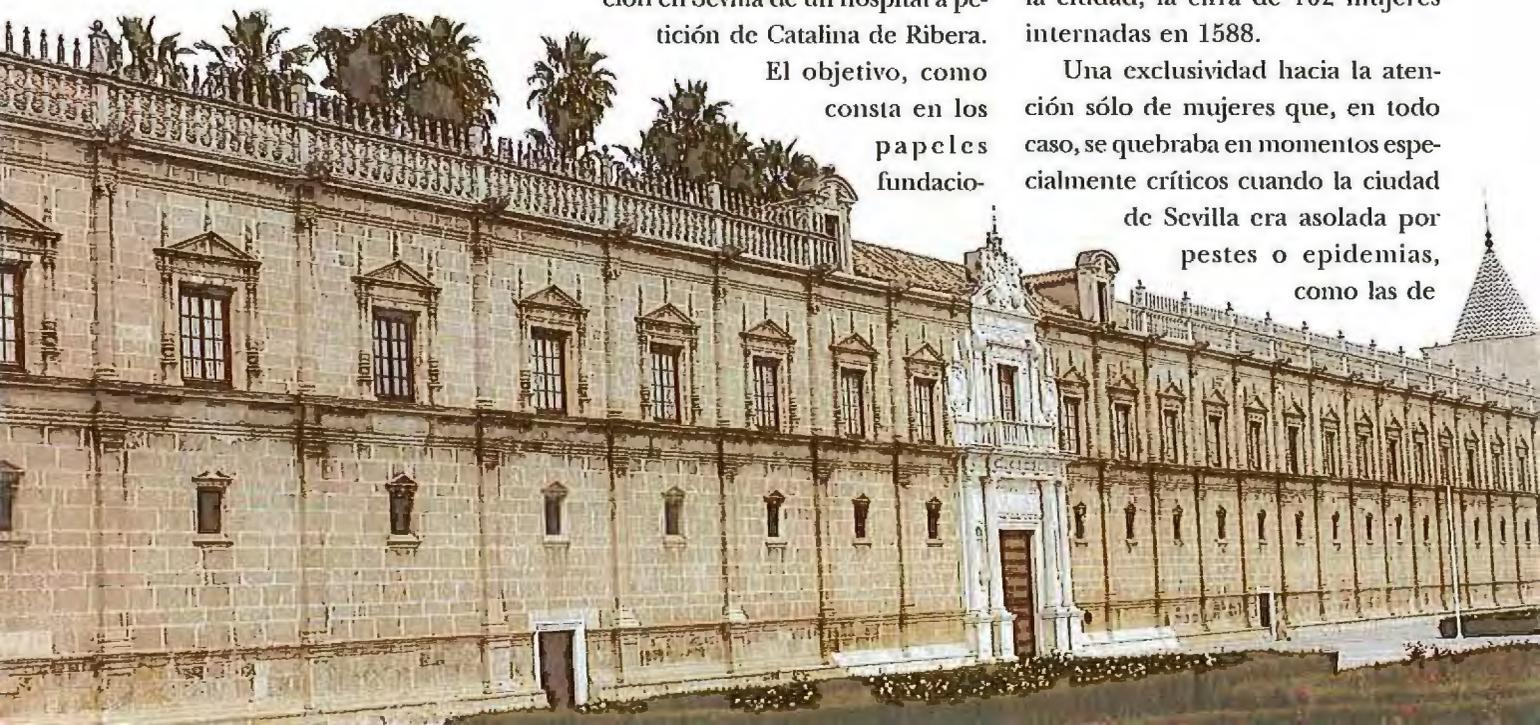
El objetivo, como consta en los papeles fundacio-

nales, era la instalación de un centro asistencial. Esta autorización vaticana daba un carácter pleni-potenciario a esta noble sevillana para gobernarlo y administrarlo al margen de las injerencias de los poderes civil y religioso.

Quizás una de las circunstancias más relevantes que marcaba desde el origen el funcionamiento del nuevo centro sanitario es que estaba destinado al recogimiento y asistencia de mujeres pobres. Se trataba, por lo tanto, de un hospital para mujeres, regentado por una mujer, en una sociedad de hombres. Cuando se inicia su construcción en 1546, su propio estatuto fundacional de 1503 recoge como finalidad exclusiva la necesidad de dotar de cuidados a mujeres sin recursos con dolencias curables no contagiosas.

De todas formas, en la segunda fase que se inicia con la apertura del nuevo edificio construido ex profeso a las afueras de la Sevilla amurallada, se abre tímidamente la mano a clérigos pobres, cuyas estancias estaban perfectamente acotadas y diferenciadas del resto de espacios para enfermas, que, según los inventarios en poder del propio hospital, alcanzaban, prueba del arraigo en la ciudad, la cifra de 102 mujeres internadas en 1588.

Una exclusividad hacia la atención sólo de mujeres que, en todo caso, se quebraba en momentos especialmente críticos cuando la ciudad de Sevilla era asolada por pestes o epidemias, como las de



1568 y 1649, circunstancia que obligó a las autoridades municipales a solicitar el ingreso de los afectados en el nuevo hospital. O el ejemplo más cercano en el tiempo, en plena guerra de la Independencia, cuando una parte considerable del edificio se convierte en hospital militar para cubrir la asistencia de los soldados heridos.

Primero, en la calle Santiago

Sin embargo, antes de la elevación de la colosal construcción que es hoy el Parlamento de Andalucía, el hospital estuvo ubicado en una pequeña casa, propiedad de Catalina de Ribera y situada en la calle Santiago. Una vivienda que apenas tenía capacidad para quince mujeres y cuyo régimen interno se regulaba gracias a un estatuto fundacional suscrito el 20 de marzo de 1503.

Como ha sido avanzado con anterioridad, la obra que fundase Catalina de Ribera fue continuada y reforzada por su hijo, don Fadrique Enríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, por cuya intercesión se obtuvo una nueva bula papal, otorgada por Clemente VII, para el tras-



Documento alusivo a la fundación del Hospital de las Cinco Llagas.

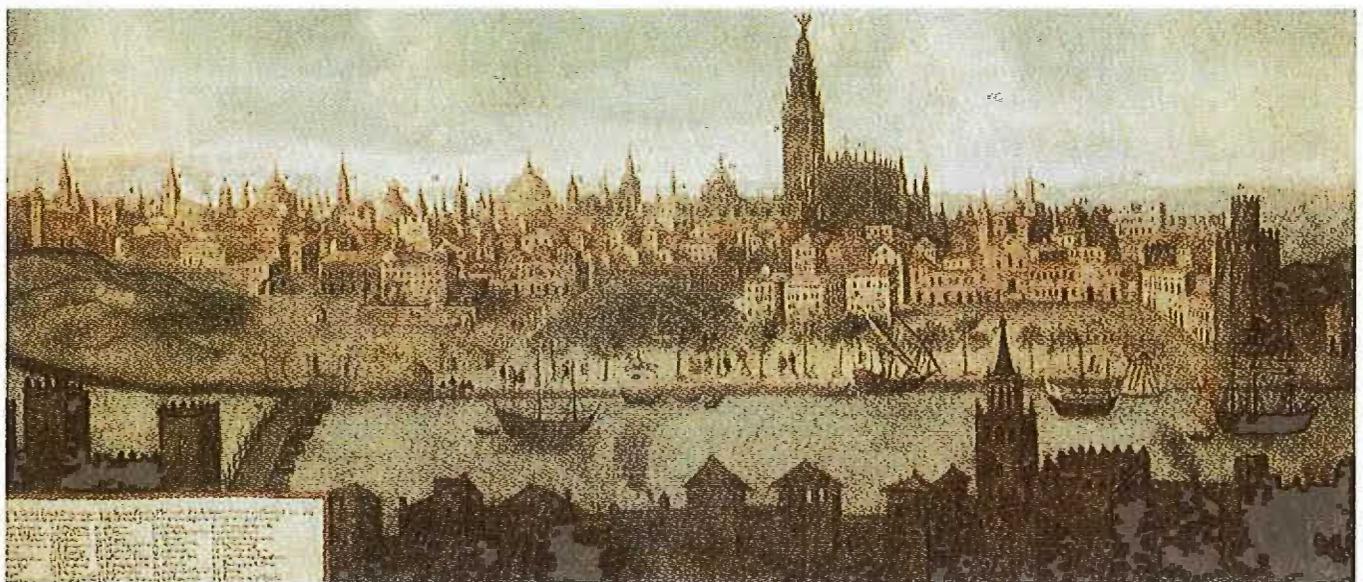
lado del hospital a un edificio de nueva planta más adecuado y con mayores niveles de autonomía funcional, ya que su administración quedaba por completo al margen de cualquier jurisdicción.

Para proporcionar el impulso definitivo a una construcción tan arriesgada y faraónica como el Hospital de las Cinco Llagas, Enríquez de Ribera apro-

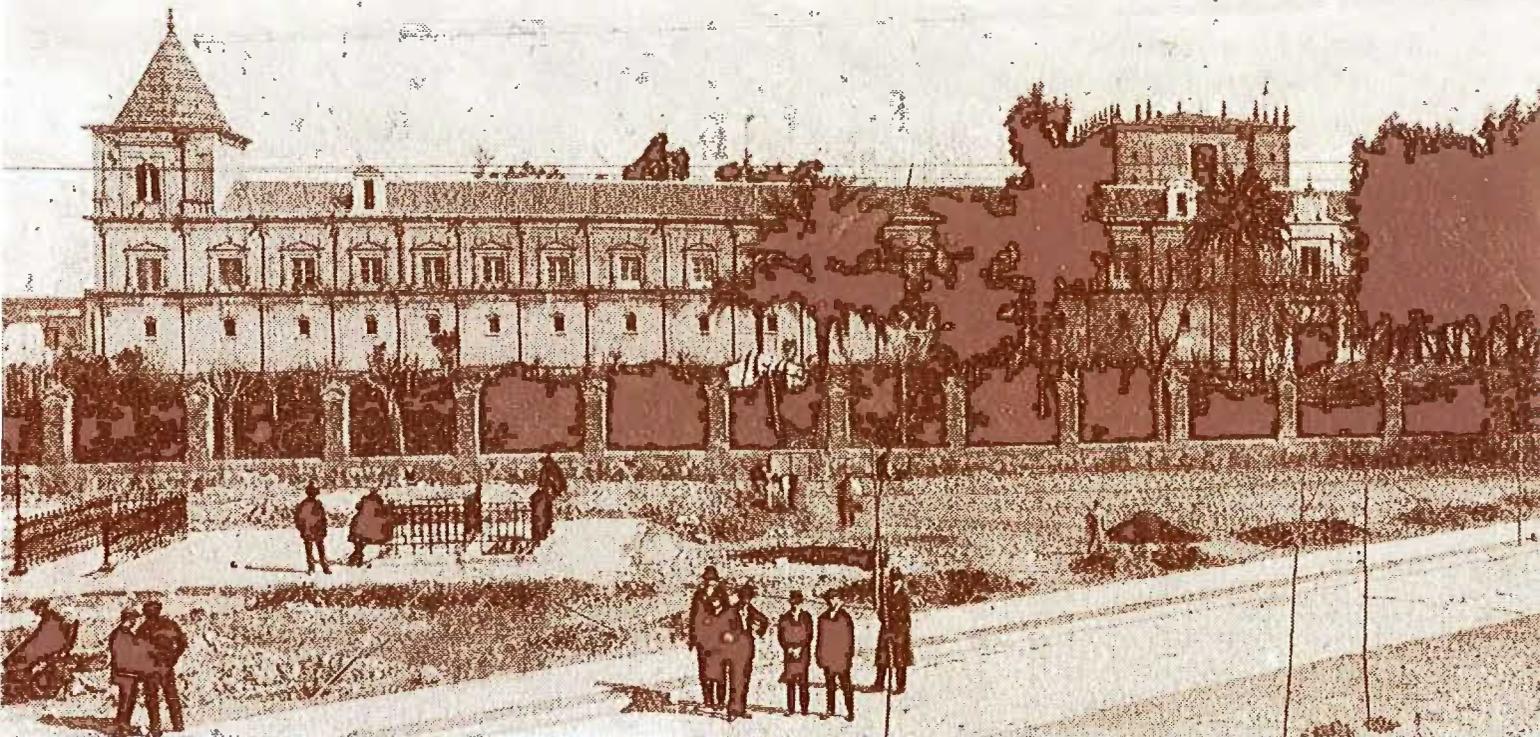
vechó los más de 100 millones de maravedíes que recibió en herencia y que, en buena medida, permitirían afrontar económicamente los costes de una edificación portentosa, así como asumir su exigente mantenimiento. Una pujanza económica que entronca directamente con el esplendor de una Sevilla cuyo río era el cordón umbilical hacia el Nuevo Mundo, dada su condición de centro neurálgico del comercio con las Indias.

Tras contar con la preceptiva autorización que favorecía el traslado del hospital allende del perímetro amurallado de la ciudad, se elige como mejor emplazamiento unos terrenos frente a la puerta de la Macarena. El segundo marqués de Tarifa, de vuelta de su viaje a Tierra Santa, llega a Sevilla después de hacer escala en Milán, en donde queda impresionado por la grandeza del Ospedale Maggiore, que se convertirá a partir de entonces en un modelo arquitectónico de indudables influencias para el futuro Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla.

Circunscrito desde un principio a los cánones estilísticos del renacimiento, en sus elementos constructivos y decorativos el edificio presentará una indudable diversidad arquitectónica, fre-



Vista parcial de Sevilla en el siglo XVIII, según aparece en un cuadro anónimo conservado en el Ayuntamiento de la ciudad.



Fotografía en la que se aprecia el conjunto exterior del Hospital de las Cinco Llagas. Archivo Mauvesín.

cuenta en su tiempo, y disfrutará de un proyecto de alzado propio de evidente calado monumental, tal como ocurrirá también en Granada a la hora de elevar el Hospital Real, hoy sede del Rectorado de la universidad granadina.

Sin el cobijo de la muralla

Finalmente y aunque no era la costumbre de la época por motivos razonables de seguridad, los fundadores, es decir, los Enríquez de Ribera, deciden ubicar el nuevo hospital en el extrarradio amurallado de la ciudad, cerca del río, en zona no inundable, a pocos metros de su perímetro defensivo, frente a la puerta de la Macarena, en un punto localizado entre el Guadalquivir y el arroyo Tagarete, donde por la fertilidad de los terrenos, se explotaban varias huertas que abastecían a la ciudad. La gran magnitud del alzado del edificio recomendaba un lugar amplio, llano, abier-

to, despejado y con un coste de adquisición por debajo del precio de los solares ubicados en el interior del recinto amurallado. Un conjunto de factores que aconsejaban, pese a quedar fuera del cierre defensivo que cobijaba la ciudad de Sevilla, su ubicación en unas condiciones de amplitud que le conferirían dos grandes virtudes: mejor funcionalidad y mayor salubridad, aspek-



Grabado en el que aparece el Hospital de las Cinco Llagas fuera del recinto amurallado de la ciudad.

tos nada desdeñables para el uso que tendría en adelante y hasta la década de los setenta del siglo pasado.

Con una fachada principal de 167 metros trazada por Martín de Gaínza en

1552 y una portada ideada por Miguel de Zumárraga, el Hospital de las Cinco Llagas es la construcción civil más grande de España, sólo superado por el Monasterio del Escorial. Se convierte en una especie de microurbe independiente a las afueras de la Sevilla urbana, reclusa tras los muros que la circundaban hasta bien iniciado el siglo XIX. En las partes nobles del inmueble se disponía la morada de administradores, capellanes y auxiliares, mientras el resto del edificio, con sus espacios abiertos y galerías entrecortadas, se reservaron para las enfermerías.

Además de tener como punto de referencia el hospital de Milán, sólo hace falta observar la fachada de ambos para atisbar el parecido, los fundadores de la iniciativa envían a Francisco Rodríguez Cumplido, arquitecto gaditano y maestro mayor de la catedral y obispado

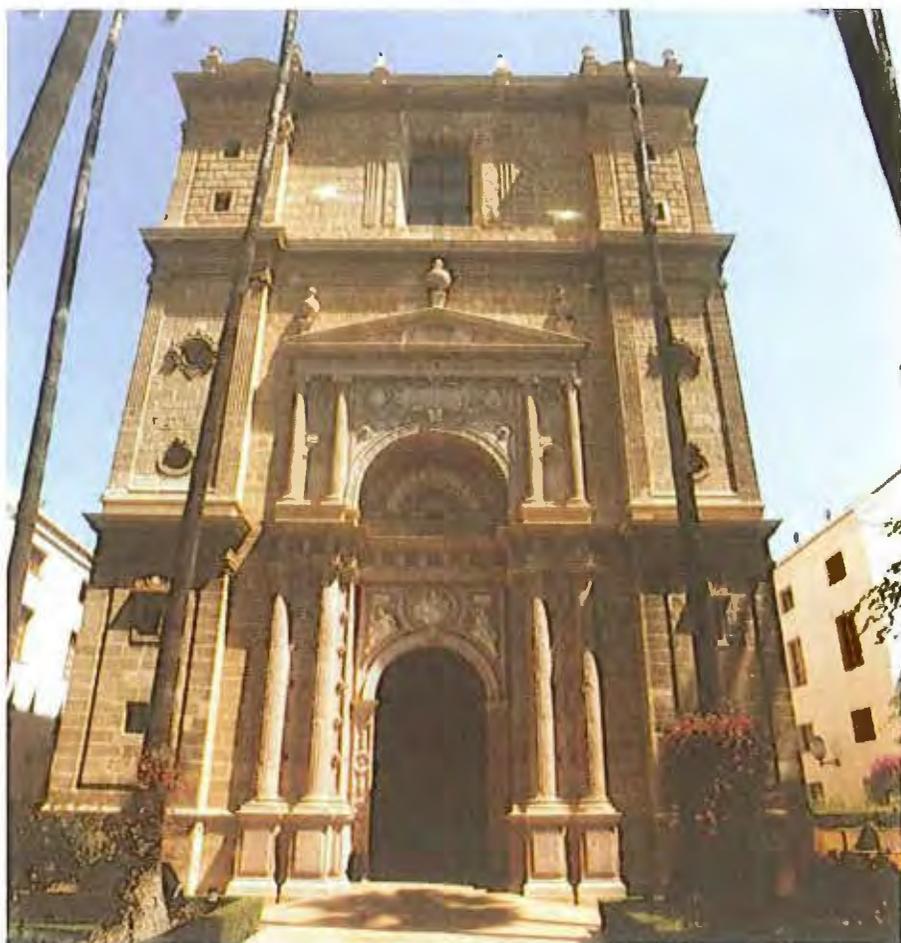
de Cádiz, a recorrer y visitar los hospitales de Toledo, Santiago de Compostela y Lisboa. Aun así, las transferencias estilísticas de éstos nunca fueron excesivas porque ninguno de ellos se encontraba por aquel entonces finalizado.

La capilla, entre patios y galerías

En el caso del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, su ensamblaje arquitectónico se sustenta sobre la base de una enorme planta rectangular, con una cruz axial inscrita, que cierra una estructura no simétrica de patios interiores con una crujía de dos plantas.

Este entrecruzamiento también tiene una lectura estilística, dada la diversidad de influencias artísticas que se visualizan tanto en los elementos estructurales como en los detalles ornamentales del edificio. Así, pueden percibirse con facilidad las señas de identidad de diferentes tendencias, sean autóctonas o importadas, que reflejan la ductilidad artística que sobre sus paredes y espacios ha dejado el paso del tiempo. Una muestra palpable de que todas las construcciones son herederas de las distintas etapas que las vieron crecer y consolidarse.

Junto a los elementos gótico-mudéjares de los azulejos de sus zócalos interiores, de los que se conservan en su emplazamiento original una pequeña parte debido al perseverante expolio que padeció el edificio tras abandonar sus funciones hospitalarias, antes de residenciarse en él la sede del Parlamento de Andalucía, convive la herencia del mejor renacimiento sevillano, con sus columnas seriadas de reminiscencias toscanas y corintias. Sin olvidar, como elementos altamente reseñables, las dos bóvedas de cantería sobre la torre suroeste y la cruz de poniente, así como la

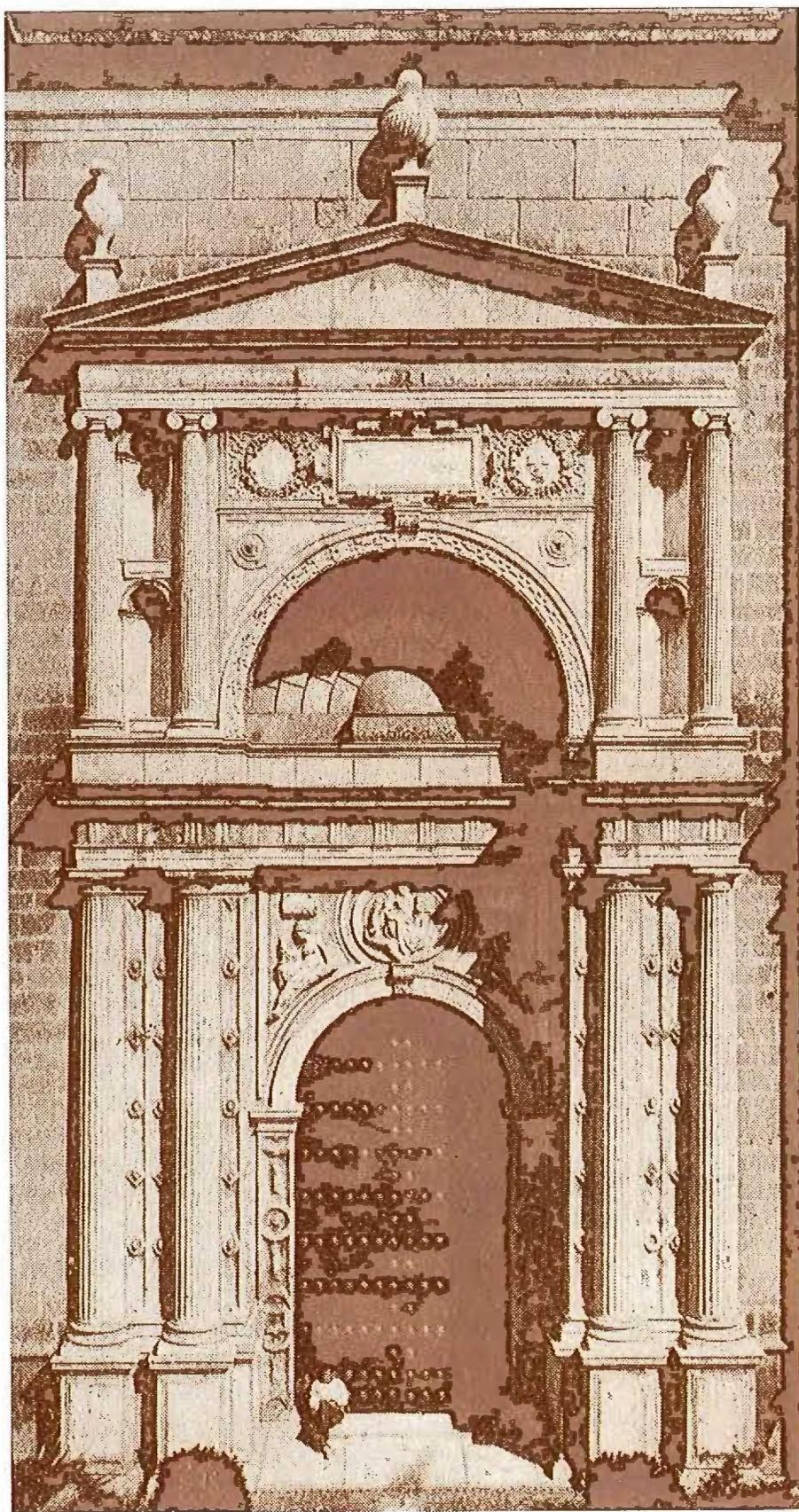


Fachada de la antigua iglesia, hoy salón de plenos. Abajo, detalle de las pinturas interiores.

sillería de sus muros exteriores. De la convergencia de galerías y plantas nacen sus patios mayores y menores, y del engarce de éstos hacia una cruz abierta se origina el espacio del patio central, don-

de convergen las naves axiales. Desde un punto de vista artístico, el elemento más destacado de toda la construcción es la elevación de una iglesia sobresaliente, y no sólo por ser más alta que el





Portada de la iglesia del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en una fotografía realizada en 1902. Archivo Mauvesín.

resto del edificio. Una respuesta arquitectónica que nos confirma la existencia de una sociedad imbuida de un fuerte condicionante religioso.

Esto explica que el elemento central sea la capilla (exenta, de mayor altura y actual Salón de Plenos del Parlamento de Andalucía), a la que acompañan en la distribución del hospital hasta once patios no uniformes, con diferentes profundidades y anchuras, que proporcionan luz y circulación de aire al conjunto de galerías donde se instalaban las camas de las enfermas.

Enclavada en el patio central y elevada por encima de la techumbre, la iglesia, por su planta y por su alzado, conforma un exponente novedoso respecto al conjunto arquitectónico donde queda inserta. Realizada por Hernán Ruíz, arquitecto cordobés heredero de Machuca y Vandelvira, en la capilla de cultos reverberan brillantes reminiscencias del mejor renacimiento italiano, como su fachada organizada a partir de la superposición de tres órdenes de pilastras.

LA QUE FUERA IGLESIA DEL ANTIGUO HOSPITAL ES UNA ESPLÉNDIDA MUESTRA DEL RENACIMIENTO EN SEVILLA

Tal es así que el investigador italiano Baldasare Peruzzi ha calificado la iglesia del sevillano hospital de la sangre de «heterodoxa y experimentalista». Sobresalen en la ejecución su fachada soberbia, sus tres cúpulas céntricas, su planta de cruz latina en una sola nave y las cuatro capillas que se distribuyen por los muros laterales. El calado, y más aún la calidad, son tan unánimemente reconocidos que el ensayista y prestigioso investigador Fernando Chueca ha llegado a afirmar que «tal como hoy la vemos, con su monumental orden jónico liso, sus



Uno de los remozados patios con los que cuenta el edificio del actual Parlamento.

pendido atrevidamente sobre unos capiteles-péndolas dóricos, y con sus hermosas bóvedas andaluzas, es la más grandiosa organización de edificio religioso clásico que tenemos en España antes de El Escorial».

guo hospital. Sin despreciar, claro está, el indudable mérito artístico de su retablo, encargado en abril de 1600 a Diego López Bueno, cuyas dieciocho pinturas y policromía se deben a la paleta del artista rondeño Alonso Vázquez.



Moderna fuente en uno de los patios del antiguo hospital.

Llegados a este punto, tampoco podemos pasar por alto las puertas de mármol por las que se accede a la sacristía, los arcos murales de los laterales y las bóvedas de aristas de claros influjos góticos que enervan el cierre de un espacio, recogido y umbrío, que conforma, sin duda, uno de los rincones de mayor belleza de todo el anti-

La austeridad renacentista, la simetría de la fachada, el uso de formas constructivas sencillas y la equilibrada utilización ornamental hacen de las Cinco Llagas una obra imponente que no encuentra un rival cercano en Sevilla hasta un par de siglos más tarde cuando se levante la Real Fábrica de Tabacos.

Evolución hasta nuestros días

El Hospital de las Cinco Llagas destaca por su estilo sobrio, que se aleja de ese barroquismo sevillano que inunda los edificios públicos y privados de la ciudad y que se desgrana vivamente por el conjunto de sus artes populares y costumbres. Unas formas renacentistas que, en gran medida, se deben al dibujo de Martín de Gaínza, arquitecto director de la obra.

Sin embargo y tras una brillante época inicial, el hospital atravesará un progresivo decaimiento a lo largo del siglo de las luces hasta que una cédula real de Carlos IV, con fecha de 19 de septiembre de 1798, obliga a la enajenación de los bienes raíces de las entidades de carácter benéfico y asistencial. Una dura medida que agrava la situación financiera del hospital y que acelera una trayectoria de decaimiento que culminará en 1837, cuando la Junta de Beneficencia de Sevilla decide centralizar todos los hospitales de la ciudad, con la consecuencia directa de la desaparición en la práctica de la obra asistencial fundada por Catalina de Ribera en los albores del XVI.

A partir de este momento, la Junta de Beneficencia se hace cargo de todas las instituciones de caridad de Sevilla y, como resultado de este proceso unilateral de centralización, el edificio pasa a denominarse hospital central, destinándose al tratamiento de enfermedades curables, pero con la incorporación de nuevos servicios, como el asilo de dementes o el departamento de farmacia.

Con todo, las condiciones higiénicas del hospital seguían siendo pésimas, como denuncia en sus escritos Felipe Hauser, que constata, a finales del XIX, la existencia de sólo dos retretes en todo el edificio. Un síntoma de decrepitud del que no escapa la situación de la medicina sevi-

llana, cuya facultad fue incluso desplazada a Cádiz en 1857, hasta que en 1868 es devuelta a la ciudad por el cirujano Federico Rubio y Gali. Comienza aquí una dilatada disputa entre la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla, hoy facultad, y los administradores del centro hospitalario, que a partir de la Restauración borbónica y hasta su cierre recaerá en la Diputación Provincial.

La incapacidad de la institución provincial para mantener la estructura de un inmueble ajado y maltrecho por el paso del tiempo, la imposibilidad natural del propio edificio para asumir en su seno los nuevos requerimientos de la medicina moderna, el crecimiento de la ciudad, inasumible para un hospital construido 475 años antes y la negativa de la universidad a invertir en una construcción que no es de su propiedad, introducen al hospital en una senda de decaimiento que recibe la puntilla definitiva de una voraz plaga de termitas y del terremoto que sacude a Sevilla en 1967.

Crónica de una muerte anunciada. La universidad ordena la evacuación de la facultad el 8 de febrero de 1972 y se decreta a la par el cierre urgente del hospital. El edificio no volverá a ser útil hasta veinte años más tarde, cuando el 28 de febrero de 1992, y tras unas primeras obras de rehabilitación que afectan a parte del edificio y que duran cinco años, se convierte en la sede del Parlamento de Andalucía.

La autonomía andaluza se ha convertido, sin duda, en un elemento de cambio y de mejora de nuestra tierra, que hoy disfruta de infraestructuras, equipamientos e instalaciones impensables hace tres décadas. La joven administración andaluza que ha florecido como consecuencia de la autonomía ha producido un efecto colateral

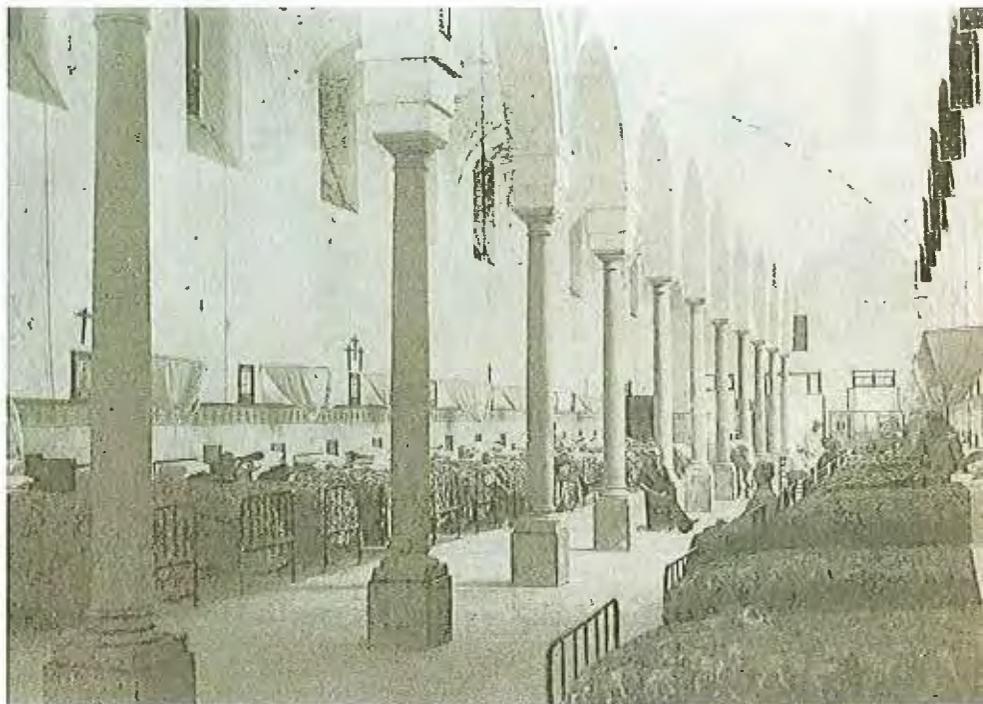


Imagen que ofrecía a principios del siglo XX una sala del hospital de la Caridad. Parecido aspecto tendrían las de las Cinco Llagas. Archivo Mauvesín.

muy beneficioso: el de la recuperación de multitud de edificios históricos que encuentran nueva finalidad y, por lo tanto, presupuesto de conservación permanente.

El Hospital de las Cinco Llagas no acoge una administración cualquie-

ra, acoge a la soberanía popular andaluza. No hubiéramos podido encontrar un destino más espléndido para un espléndido edificio que de esta forma también ha visto preservada su conservación futura para la posteridad. ■



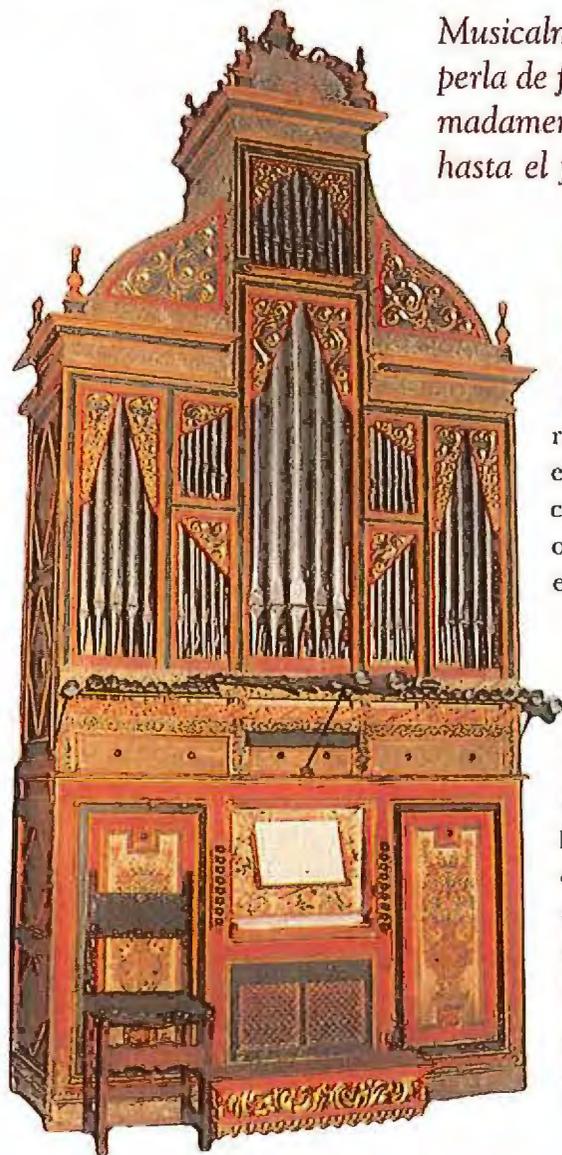
Aspecto de una de las galerías del edificio una vez que comenzaron los trabajos de restauración para adecuarlo a sede del Parlamento de Andalucía. Archivo Parlamento.

La música barroca en Andalucía



■ Zoraida Pérez Sabio y Antonio Jesús Calvillo Castro. Musicólogos

Musicalmente se entiende por Barroco (que en portugués significa perla de forma irregular), el período histórico comprendido, aproximadamente, entre 1600 y 1750, desde el nacimiento de la ópera hasta el fallecimiento de J.S. Bach.



SI el Renacimiento se caracteriza por la claridad de líneas, la búsqueda del ideal de perfección clásico y el culto a la estructura cerrada de la polifonía, el nuevo estilo se identifica con la línea curva, la superabundancia de ornamentaciones y el gusto por el contraste.

La música barroca en España, a cuya cabeza figura la importantísima escuela andaluza, se divide en tres estilos (sacro, teatral y de cámara) y en dos prácticas (la primera y la segunda). La primera práctica o estilo antiguo hace referencia a las composiciones basadas en la polifonía clásica renacentista y cuyo dominio se convier-

te en bagaje indispensable para la educación de cualquier compositor. La segunda práctica o estilo moderno se caracteriza por la monodía acompañada y el bajo continuo, es decir, la melodía para solista con un acompañamiento de acordes interpretado por instrumentos como el órgano, clavicordio, viola de gamba, fagot o arpa, con la finalidad de la búsqueda consciente de reflejar en la música determinadas ideas del texto.

En Andalucía, este cambio tiene lugar sin estridencia alguna, por evolución de la música del Renacimiento, que cuando alcanza su punto máximo de perfección, se rompe hacia nuevos derroteros. Fue naciendo y tomando cuerpo este nuevo tipo de polifonía reflejada en los giros melódicos, combinación solista (o solistas) y coro, expresión dramática del texto, instrumentos y el bajo continuo, que nunca podía faltar.

Órgano del convento de Santa Clara de Montilla (Córdoba).
Arriba, claviórgano barroco.

Los primeros síntomas de este cambio de estilo los encontramos en pleno siglo XVI en la catedral de Granada, donde el cabildo advierte al cantor Jiménez «*que no cante sencillos si no lo encomendare el maestro de capilla*». Se entiende que por cantar sencillo hace referencia a lo que hoy llamamos solos. El hecho de que una voz predomine sobre las demás supone la ruptura del principio de equilibrio renacentista y la cimentación de uno de los pilares de la música barroca.

Otra característica de la música barroca en Andalucía es la policoralidad, es decir, composiciones para varios coros, usada para las grandes formas en latín (misas, salmos, primera lamentación de Semana Santa, motetes, himnos y algunos villancicos de Navidad). La colocación de los diversos coros en la catedral o iglesia en la que se actuaba, era: el primer coro formado por solistas y generalmente acompañado de arpa, cerca del altar mayor; el segundo y tercer coro, formado por el grueso de la capilla, en cada uno de los dos órganos que existían en todas las catedrales, normalmente, a ambos lados del coro.

La música religiosa en las catedrales andaluzas

Las capillas musicales siguieron con el mismo funcionamiento y planteamiento del siglo XVI, es decir, un conjunto de cantores, ministriles o instrumentistas y organistas dirigidos por un maestro de capilla, que era el encargado de cuidar e instruir a los niños cantores, componer la música necesaria o dirigir el coro.

Durante el siglo XVII, la catedral de Sevilla continuó teniendo grandes maestros de capilla tales como el maes-

SIGUIENDO LA TRADICIÓN ANTERIOR, EN LAS GRANDES CATEDRALES E IGLESIAS DE ANDALUCÍA LAS CAPILLAS MUSICALES CONTINUARON TENIENDO UNA GRAN IMPORTANCIA DURANTE EL SIGLO XVIII

tro Alonso Lobo, natural de Osuna, Juan Sanz, Miguel Tello o Alonso Xuárez, quien impulsa la capilla musical con grandes músicos. Los maestros de capilla de la catedral sevillana en la primera mitad del siglo XVIII fueron Gaspar de Úbeda y Pere Rabassa,

quien introdujo los aires modernos y renovadores italianos con recitativos y arias en sus composiciones, tales como las nueve misas, cinco misereres, himnos, salmos o motetes en gran cantidad con acompañamiento de violines, oboes y continuo.

Los organistas de esta catedral fueron los más afamados de la Península, como Pedro Padillo, sucesor de Francisco Peraza en 1602, Juan Sanz o Sebastián Durón, autor de la primera zarzuela conocida con texto y música completos. Quien ocupó el puesto entre 1694 y 1740 fue José Muñoz de Montserrat, que asesoró al cabildo en la construcción de los dos grandes

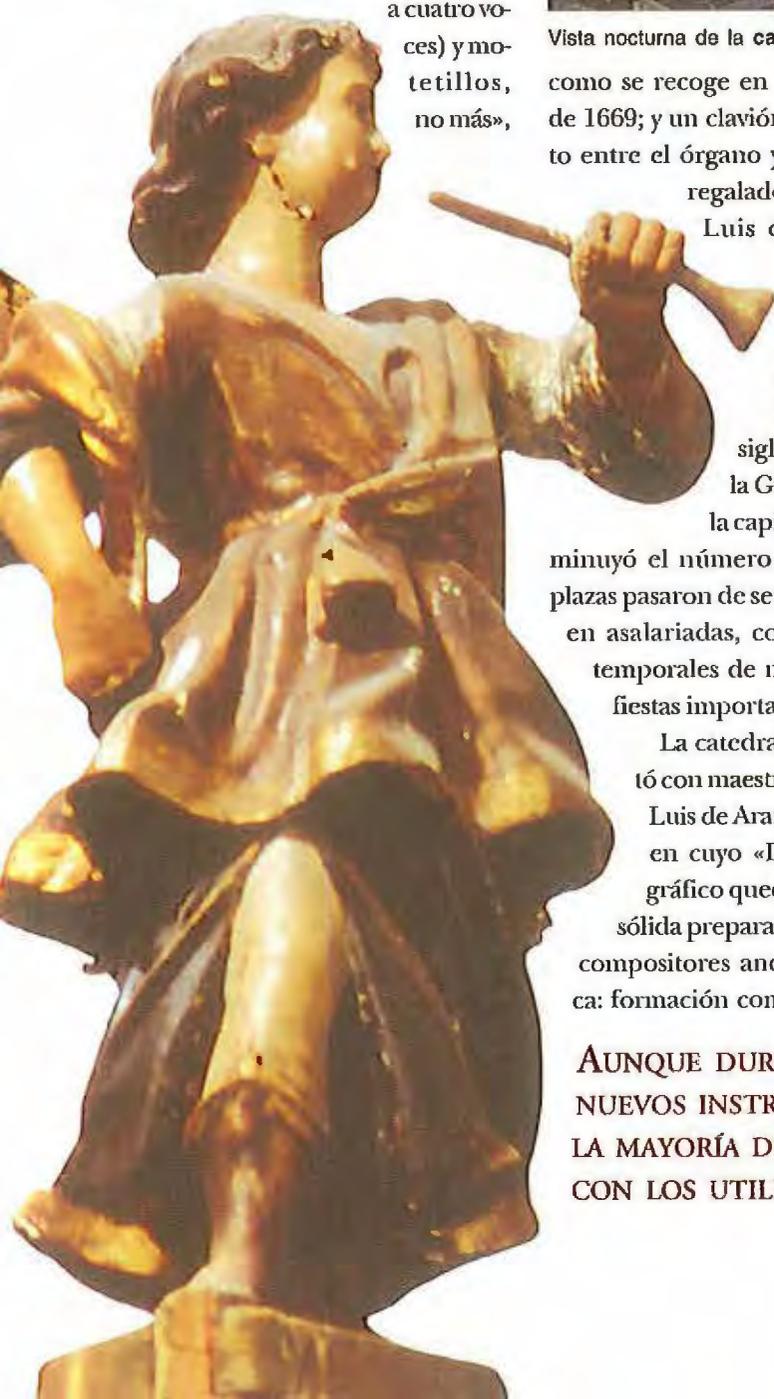


Nave central de la catedral de Granada. Al fondo se aprecian, a derecha e izquierda, los dos órganos con que cuenta.

órganos de tribuna iniciados por fray Domingo de Aguirre en 1724. Manuel Blasco de Nebra, segundo organista desde 1735, fue el encargado de realizar el libro con la descripción del órgano que presentó el 3 de marzo de 1740.

A pesar de la introducción de nuevos instrumentos en la práctica musical barroca, la catedral mantendrá las mismas plazas instrumentales del siglo XVI: oboes, sacabuches, flautas y bajoncillos. Sin embargo, en Sevilla nos encontramos un clavicémbalo «para cantar con él los quatro (piezas

a cuatro voces) y motetillos, no más»,



Vista nocturna de la catedral de Jaén.

como se recoge en un auto capitular de 1669; y un claviórgano (instrumento entre el órgano y el clavicémbalo) regalado en 1676 por don

Luis de Corbet «para acompañar sus músicas en las mayores solemnidades de ella».

Con la entrada del siglo XVIII, debido a la Guerra de Sucesión, la capilla catedralicia disminuyó el número de músicos y sus plazas pasaron de ser fijas a convertirse en asalariadas, con contrataciones temporales de ministriles para las fiestas importantes.

La catedral de Granada contó con maestros de capilla como Luis de Aranda, Diego Pontac, en cuyo «Discurso» autobiográfico queda reflejada toda la sólida preparación musical de los compositores andaluces de la época: formación como niños cantores,

estudio con maestros de renombre y oposición a plazas bien remuneradas. Otros grandes músicos relacionados con la catedral de Granada fueron Sebastián López de Velasco, racionero de la misma desde 1636, y Gregorio Portero.

En la Capilla Real granadina, muy solicitada por llevar aparejado el puesto de capellán real, destacó Alonso de Tejada, famoso polifonista de la época, Gabriel Díaz Besón, natural de Córdoba, Pedro de Pastrana, Andrés de Torres o Juan Martínez.

Durante el siglo XVII, la catedral de Málaga tuvo un esplendor que iría en aumento en los siglos posteriores.

Hacia 1613, Esteban de Brito resultó elegido por oposición como maestro de capilla. Le siguieron Juan Pérez Roldán en 1642 como maestro primero y Luis de Garay, maestro de capilla de Guadix, como segundo. Continuaron Francisco Ruíz Samaniego y Juan de Quesada Pareja hasta 1646, año en que la plaza queda desierta por un periodo de 15 años de-

AUNQUE DURANTE ESTE PERIODO SE INTRODUJERON NUEVOS INSTRUMENTOS EN LAS CAPILLAS MUSICALES, LA MAYORÍA DE LAS CATEDRALES ANDALUZAS CONTINUARON CON LOS UTILIZADOS EN EL SIGLO XVI



Detalle del coro de la catedral de Córdoba, cuya magnífica sillería fue tallada por el escultor Duque Cornejo.

bido a motivos aún desconocidos. Fue el maestro Francisco Ruiz de Samaniego quien se hizo cargo de la capilla, la reorganizó buscando buenos organistas y ministriles y desarrollando una intensa actividad. Le sucedió Alonso de Torices, quien siguió con la reorganización reclutando buenos seises y ministriles de las localidades de Baeza, Úbeda y Cabra, centros de gran actividad musical. Cerró el siglo Francisco Sanz, natural de Montilla, al que le ofrecieron la plaza de Sevilla y de la Encarnación en Madrid, las cuales rechazó por la subida de sueldo que hábilmente «tuvo a bien» el cabildo malagueño. Éste último es autor de un breve tratado de *Los primeros rudimentos de canto llano*, impreso probablemente en Málaga en 1700. En 1732 Sanz fue sustituido por el maestro Juan Francés Iribarren, quien volvió a reorganizar la capilla musical y el archivo.

Al igual que en Sevilla, por Málaga pasaron importantes organistas, tales como Sebastián Martínez Verdugo, uno de los más importantes de todo el siglo



Órgano del siglo XVIII perteneciente a la iglesia de San Francisco, de Baena (Córdoba).

XVII, Juan de Cisneros, Domingo de la Peña, Miguel Díaz Moreno o Pedro de Aldao, de quien decía maravillas Francisco Ruiz Samaniego, entonces maestro de capilla de la catedral malagueña, cuando describe «las partes que ha de tener un organista para serlo grande y perfecto». Este escrito es muy importante porque en él se especifica lo que un organista debía de saber hacer y cuál debía ser su formación en el barroco.

LA CATEDRAL CORDOBESA ES UNA DE LAS QUE CONSERVA MAYOR NÚMERO DE PARTITURAS MUSICALES DE ESTE PERIODO

En la catedral cordobesa entre 1706 y 1751 destacó Agustín Contreras por la gran cantidad de obras que se conservan en el archivo catedralicio. En muchas de estas com-

La música barroca profana en España y Andalucía

La música profana de la época puede dividirse en dos partes perfectamente diferenciadas, que corresponden, aproximadamente, a las dos mitades de siglo. En la primera se sigue la tradición polifónica del siglo XVI, con canciones a tres o cuatro voces, como romances o villancicos. En la segunda mitad de siglo, asistimos al nacimiento de dos nuevos géneros: por un lado, al canto solista con acompañamiento, y por otro, al de la música escénica.

La música profana de la primera mitad de siglo se conserva en cancioneros. Los principales son el de Turín, el de Medinaceli (también llamado de *Tonos Castellanos*, para diferenciarlo del cancionero del siglo XVI), el *Libro de Tonos Humanos* de la Biblioteca Nacional de Madrid y el de *Claudio de la Sablonara*, conservado en Munich.

Todos estos cancioneros recogen un repertorio fundamentalmente idéntico, tanto en sus formas como en sus compositores, tales como Mateo Romero («Capitán»), Juan Blas de Castro, Gabriel Díaz Besón, que fuera maestro de capilla de la catedral de Córdoba, y el sevillano Juan de Palomares. Los textos sobre los que está compuesta la música son en su mayoría de autores desconocidos, sin embargo, se han localizado algunos de Lope de Vega y Góngora.

A mediados del siglo XVII encontramos lo que podríamos llamar *repertorio de cámara* con canciones monó-



Clavicémbalo de 1737.
Museo de la Música de Barcelona.

dicas y acompañamiento de continuo realizado por guitarras, vihuela y arpa. Estas canciones también se llamaban *tono humano*, *solo*, o bien incluso *solo humano*.

El otro gran nacimiento es la zarzuela, género teatral que se caracteriza por una mezcla de canto y diálogo hablado. Surge en la época de Felipe IV, gran amante del teatro y de los espectáculos musicales cargados de efectos.

Las zarzuelas eran representadas en el pabellón de caza del Palacio de la Zarzuela, de ahí su nombre. El argumento era mitológico y estaba escrito por los mejores literatos del momento, como Calderón de la Barca o Lope de Vega.

A principios del siglo XVIII, con la entrada de los Borbones, decayó el gusto por la zarzuela en aumento de la ópera de influencia italiana. Uno de los mayores centros operísticos de la época fue Cádiz, tanto por el tiempo en cartel de las representaciones como por el número de ellas. El primer teatro documentado de la capital gaditana fue el abierto por el licenciado Gaspar Torquero el 2 de mayo de 1608, hasta llegar a los tres existentes a finales del XVIII, cada uno de ellos para representar un tipo de ópera (española, italiana y francesa).

A Cádiz se unió Sevilla durante la estancia de la corte de Felipe V en la ciudad, favoreciendo los espectáculos teatrales, prohibidos hasta ese momento por los poderes eclesiásticos. Es importante resaltar la presencia del famoso compositor italiano Domenico Scarlatti, maestro de clavecín de la esposa del heredero y futuro Fernando VI, María Bárbara de Braganza. Ello explica los muchos giros andaluces en sus composiciones, como la cadencia utilizada en la sonata número 241 del catálogo de Longo o la 243 del mismo catálogo, que es un típico fandango.

Con Fernando VI el gusto por el género zarzuelístico disminuyó a favor de la ópera italiana y de la tonadilla escénica, género lírico-dramático con melodías populares y temas costumbristas y humorísticos, más del gusto del público de la época y que nos vislumbrará el cambio de estilo hacia el clasicismo.

posiciones, como en su *Miserere a siete coros* de 1706, aparecen valiosísimas indicaciones que hacen referencia a la colocación de los distintos coros en la catedral.

En Jaén se fundó el colegio de los seises, que funcionó entre 1721 y 1743. La capilla catedralicia de Jaén se caracterizó por la práctica habitual de salir a otras localidades con motivo de las prin-

cipales festividades como la canonización de San Juan de la Cruz en 1730. Otra de las ciudades jiennenses cuya catedral contó con una importante capilla musical fue Baeza.

La vida musical en las colegiatas andaluzas

Otros centros de gran actividad musical en Andalucía fueron las colegiatas. La colegiata de Antequera nos servirá de ejemplo del funcionamiento de otras muchas repartidas por Andalucía. Los sueldos de sus maestros de capilla eran algo inferiores, pero no por ello dejaba de ser codiciada por muchos jóvenes que empezaban y necesitaban experiencia para poder dirigir capillas de mayor responsabilidad.

Esta colegiata fue fundada el 1 de octubre de 1550. Durante el siglo XVII pasaron por su capilla el maestro Francisco Páez de Ávila, Juan de Riscos, Alonso de Navarrete, vecino de Granada, Juan Benítez de Riscos, natural de Jaén y que procedía de la iglesia colegial de Úbeda y José de Escobedo, vecino de Granada, entre otros. La gran cantidad de músicos andaluces que pasaron por la colegiata antequerana, promocionaron a puestos de más envergadura, por lo que se deduce que, Antequera poseía una excelente capilla musical que permitía la puesta en práctica de las composiciones musicales a las que estaban obligados sus maestros y que dichos músicos eran suficientemente expertos y habían adquirido una notable experiencia para lograrlo.

LAS COLEGIATAS DE ANDALUCÍA FUERON CENTROS DE GRAN ACTIVIDAD MUSICAL DURANTE EL BARROCO

En 1638 fue elegido Bernardino de Monteagudo, natural de Montilla, tras superar las pruebas correspondientes. Una carta de Simón Merino de Sigüenza, maestro de capilla de la Real de Granada, como ya hemos mencionado, avisaba al cabildo de su buena formación. Finalmente entre 1670 y 1704, no aparece nombramiento de ningún maes-



Fotografía antigua de Antequera (Málaga). A la izquierda se observa su colegiata.

tro de capilla aunque la solicitaron los maestros de Sevilla y Marchena, Jacinto de Mesa (maestro de Córdoba), el maestro de Guadix y el de Murcia. En 1704 la ocupó José de Rezabal hasta 1750.

Otras colegiatas andaluzas fueron las de Osuna, Olivares y la colegial de Jerez de la Frontera, vinculadas con la catedral sevillana.

Francisco Correa de Araujo y su «Facultad Orgánica»

Andalucía en el siglo XVII produjo una figura excepcional en la persona de Francisco Correa de Araujo. Nació en Sevilla probablemente en 1583. Fue nombrado organista titular de la colegiata de San Salvador de Sevilla en 1599, previa oposición, que superó notablemente. Pretendió las plazas de organista de la catedral de Málaga y la de Sevilla en 1613 y la

Portada del libro *De tientos y Discursos de Música práctica y teórica de órgano*. Este estudio, también llamado «Facultad Orgánica», fue realizado por Francisco Correa de Araujo.

de la catedral de Toledo en 1618, pero no consiguió ninguna de las tres. Tras cuatro años de organista en la catedral de Jaén, obtuvo por oposición, en 1640, la organistía de la catedral de Segovia, donde murió a finales de octubre de 1654.

Publicó en 1626 una obra titulada *Libro de tientos y discursos de música práctica y teórica de órgano*,

LIBRO
DE TIENTOS
Y DISCURSOS DE MÚSICA PRACTICA, Y THEORICA DE ORGANO, tratado de Facultad organica: con el qual, y con moderado estudio y perfeccion, qualquier muchacho niño que de diez años adelante en ella, fabricando diferentes cosas de Organos, y fabricado teniéndolo buen natural.

COMPOSTO POR FRANCISCO CORREA DE ARAUJO, Clerigo Paredero, Organista de la Iglesia Collegial de San Salvador de la Ciudad de Sevilla, Reitor de la dicha: mandado de los Secretarios de Rey y Ministerio en la Facultad, &c.

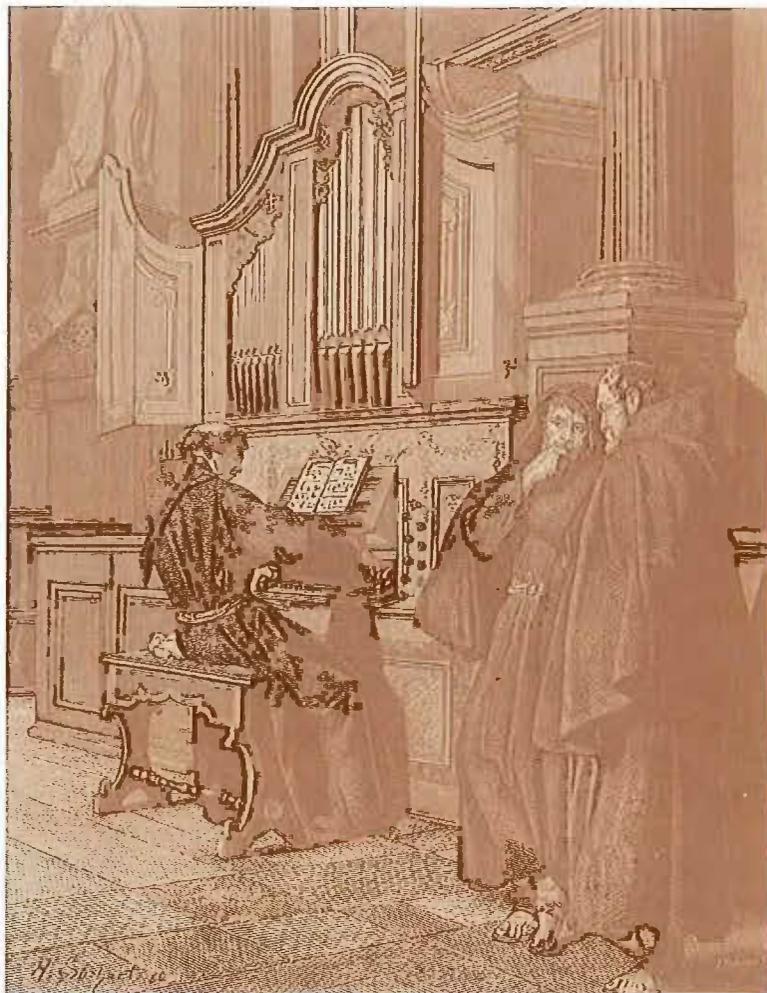


CON LICENCIA.

Impreso en Alcalá, por Antonio Arco. Año de 1626.

Reproducido de la portada del Libro de Correa, Madrid, D. E. Basso s.º 1916

intitulado *Facultad orgánica con el cual y con moderado estudio y perseverancia, cualquier mediano tañedor puede salir aventajado con ella...*, impreso en Alcalá de Henares por Antonio Arnao. Comprende 69 piezas para órgano de carácter didáctico, precedidas de 10 capítulos teóricos. Es un magnífico compendio de música andaluza para este instrumento. El estudio de su obra nos hace pensar en la conciencia que tenía de la importancia de la escuela andaluza, así como de la evolución que la música de su tiempo experimentaba. El mismo músico es capaz de escribir: «cuando comencé a abrir los ojos en la música no había en esta ciudad rastro de música de órgano accidental...», y añade: «Quiero hacer en la música lo que muchos doctores procuran hacer en sus ciencias y facultades, que es aumentarlas, amplificarlas y extenderlas». Su estudio es fundamental para el conocimiento de la música barroca organística andaluza y española.



Grabado representando a un religioso franciscano tocando un órgano.

EL LEGADO QUE DEJÓ EL PERIODO BARROCO EN ANDALUCÍA SE COMPLEMENTÓ CON LA EDICIÓN DE DISTINTOS ESTUDIOS SOBRE MÚSICA Y DANZA

natural de Osuna Alonso Lobo Borja; en 1626, la *Facultad orgánica* de Correa de Araujo, como ya hemos tra-

Teoría y publicaciones

La edición de obras musicales en Andalucía experimentó un continuo ascenso del siglo XVII al XVIII debido a la facilidad de la imprenta y al afán de impresión tan propio del final del barroco.

En 1602 se publicó en Madrid un *Primer libro de misas* del maestro

tado; en 1632 apareció en Jerez *El psalterio de David, exhortación y virtudes de la música para todo género de gentes, en particular para los eclesiásticos*, de fray Joan Salvador de Avellano, muy curioso y dedicado a la historia de la música.

Para el estudio de la danza tenemos la obra de Juan de Esquivel Navarro, natural de Sevilla, titulada *Discurso sobre el arte del danzado y sus excelsias y primer origen reprobando las acciones deshonestas*, publicado en 1642.

En 1709 el gaditano Jorge de Guzmán publicó un curioso trabajo al que daría por título *Curiosidades de canto llano*, y

en 1731, fray Joseph de la Fuente, organista mayor de la iglesia de S. Antonio de Padua de Sevilla, *Reglas de canto llano*.

También se publicaron los folletos descriptivos de los importantes órganos que se construyeron durante esta etapa en Andalucía, así como los textos de los villancicos que se cantaban en las catedrales andaluzas, a los que se añadirían los distintos memoriales o informes que también se editaron en este momento.

El legado musical que nos dejó el periodo barroco en Andalucía ejemplifica hasta qué punto sus músicos fueron permanentes protagonistas y punto de referencia de la historia de la música española. ■

MÁS INFORMACIÓN



MARTIN MORENO, A.: *Historia de la música andaluza*. Biblioteca de la Cultura andaluza, Sevilla, 1985.

LÓPEZ-CALO, J.: *Historia de la música española, vol. 3, Siglo XVII*. Alianza Música, Madrid, 1983.

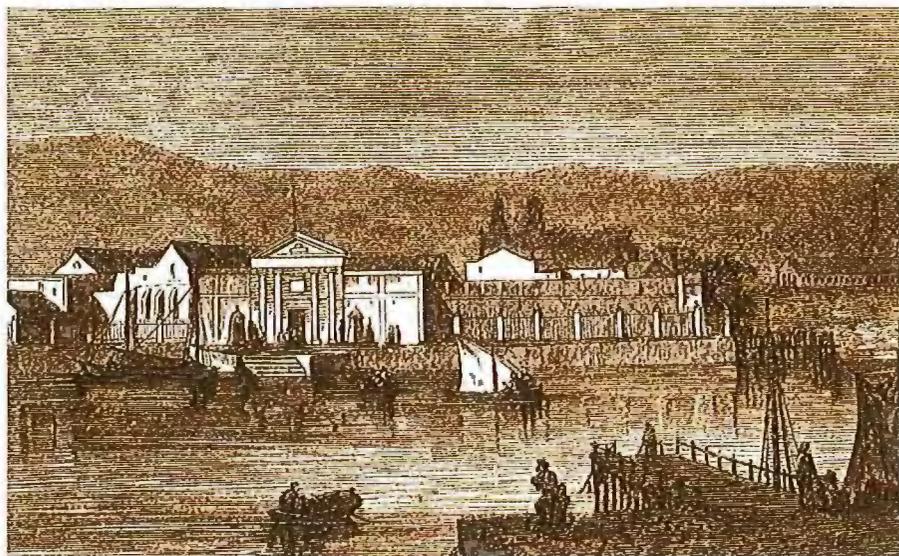
BUROFZER, MANFRED F.: *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Alianza Música, Madrid, 1986.

La Carraca

El arsenal del Sur en el siglo XVIII

■ **José Quintero González.** Doctor en Historia

El arsenal de La Carraca fue el resultado de una concepción de la Armada como punto de apoyo sobre el que restaurar el imperio español. Efectivamente, José Patiño lideró el proyecto de una marina de guerra capaz de garantizar el tráfico regular de las flotas de la Carrera de Indias, de hacer frente a las amenazas internacionales sobre el ámbito peninsular y, sobre todo, ultramarino.



El arsenal de La Carraca según un grabado del siglo XVIII.

EL plan de Patiño exigía una base naval al estilo de las que ya poseían ingleses y franceses, segura, resguardada de vendavales, de fácil acceso, bien comunicada, estratégicamente ubicada y operativa. Paralelamente, debería estar equipada para la construcción, mantenimiento, arma-

do y pertrechado de todo tipo de embarcaciones de guerra. Al mismo tiempo, sobre estas instalaciones recaía un notable protagonismo en la reactivación y el fomento de la infraestructura fabril en España.

Para tan ambicioso propósito, José Patiño se decidió por La Carraca, unos



Plano de localización de La Carraca

UN ARSENAL BIEN UBICADO

El solar carraqueño no sólo era inabordable por tierra y por mar sino que, además, instalado en el centro del perímetro litoral peninsular, resultaba esencial para el control del Estrecho, para atender al norte de África, para la vigilancia de la frontera y de las rutas portuguesas del sur, para las comunicaciones con otros enclaves costeros y para el apoyo estratégico al Mediterráneo. A estas realidades se añadían su situación de privilegio en la cabecera del comercio con América, que lo convertía en el epicentro de las relaciones con las Indias y en el centro neurálgico de la Armada encargada de proteger las comunicaciones oceánicas.

terrenos pantanosos de marismas, magníficamente ubicados en el fondo de la bahía de Cádiz, bien comunicada, de acceso franco con la práctica totalidad de los vientos, fácil defensa y excelente emplazamiento estratégico, que constituía por tanto un estuendo fondeadero para los buques

tanto mercantes como de guerra. José Patiño participará activamente, junto al ingeniero Ignacio Sala, en la redacción del primer Proyecto General para La Carraca. El plan, funcional para facilitar las dilatadas tareas del arsenal, equilibrado en la adecuación de las construcciones al medio y a los usos y bien articulado interiormente, será desarrollado durante décadas bajo la dirección técnica de otro ingeniero catalán, José Barnola. Las obras comenzaron el día 1 de junio de 1717, conociendo unos primeros momentos con infinidad de contratiempos relacionados fundamentalmente con las características del solar, marismiento e inundable y por lo tanto inconsistente y fangoso, y con problemas económicos, derivados de precaria situación de la Hacienda Real que, como todas las áreas de la administración, se encontraba en pleno proceso de renovación. Cuando en 1736 fallece José Patiño, el Arsenal estaba en disposición de acaparar buena parte de las actividades para las que se había concebido y así, por ejemplo, se encontraba muy avanzada toda el área de la cabecera, con un grupo de catorce almacenes y buena parte del muelle principal concluidos. Asimismo, la calle principal, con la teneduría y la puerta del mar también se hallaban bastante avanzadas, igual que el obrador. Por lo que respecta a la construcción de embarcaciones, contaba con un modesto astillero y un dique



principal, con la teneduría y la puerta del mar también se hallaban bastante avanzadas, igual que el obrador. Por lo que respecta a la construcción de embarcaciones, contaba con un modesto astillero y un dique

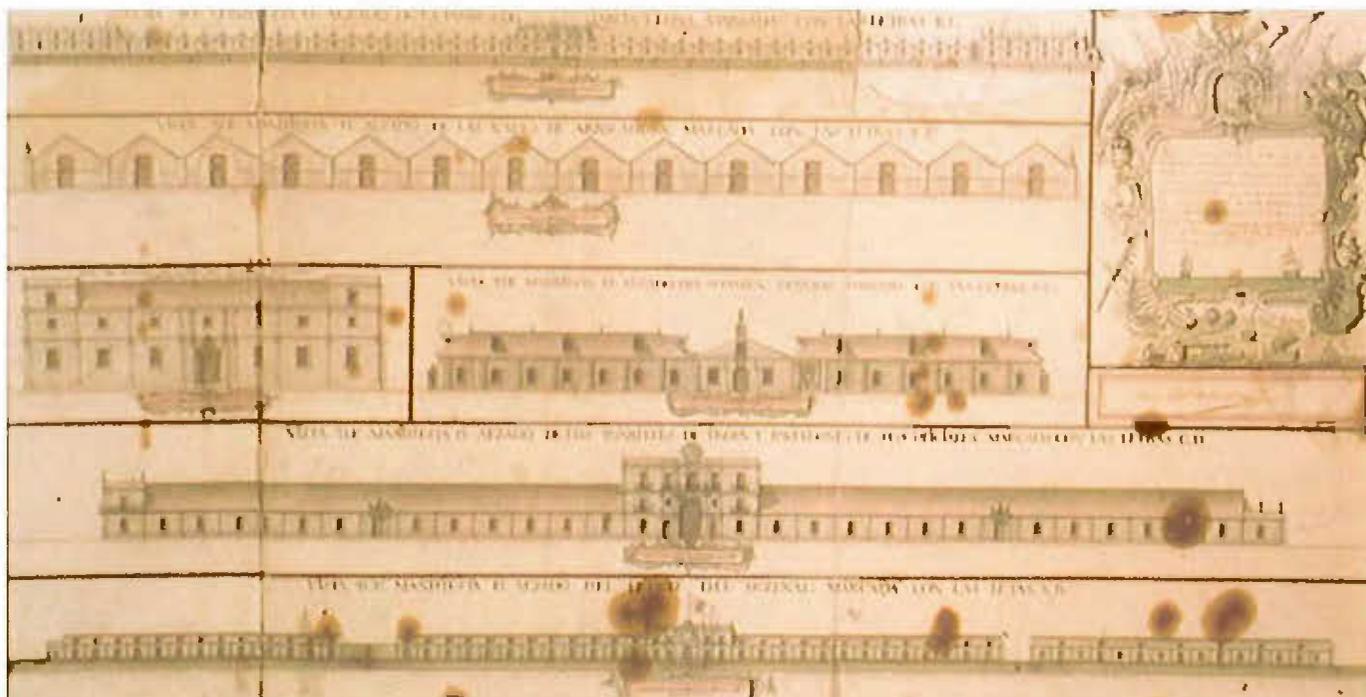


Grabado representando a José Patiño, verdadero artífice de La Carraca.

provisional para mantener enriadas las maderas. La construcción de estas obras, junto a las dificultades del terreno, había convertido al Arsenal en una verdadera escuela de ingeniería en fango, con la sistematización de la cimentación mediante pilotaje con estacas, generalmente de pinos de la tierra, sólidamente envarengadas, consolidadas con mampuesto y terraplenadas. Aun así ocurrieron accidentes como el hun-

dimiento de un tramo del muelle principal, o la aparición de enormes grietas en un grupo de almacenes que hizo necesario graparlos con grandes vigas de madera. Pero las obras también fueron capaces de soportar serios peligros como el conocido terremoto de Lisboa de 1755.

Tras Patiño, el gran impulsor de la Armada fue el marqués de la Ensenada, excelente continuador de la políti-

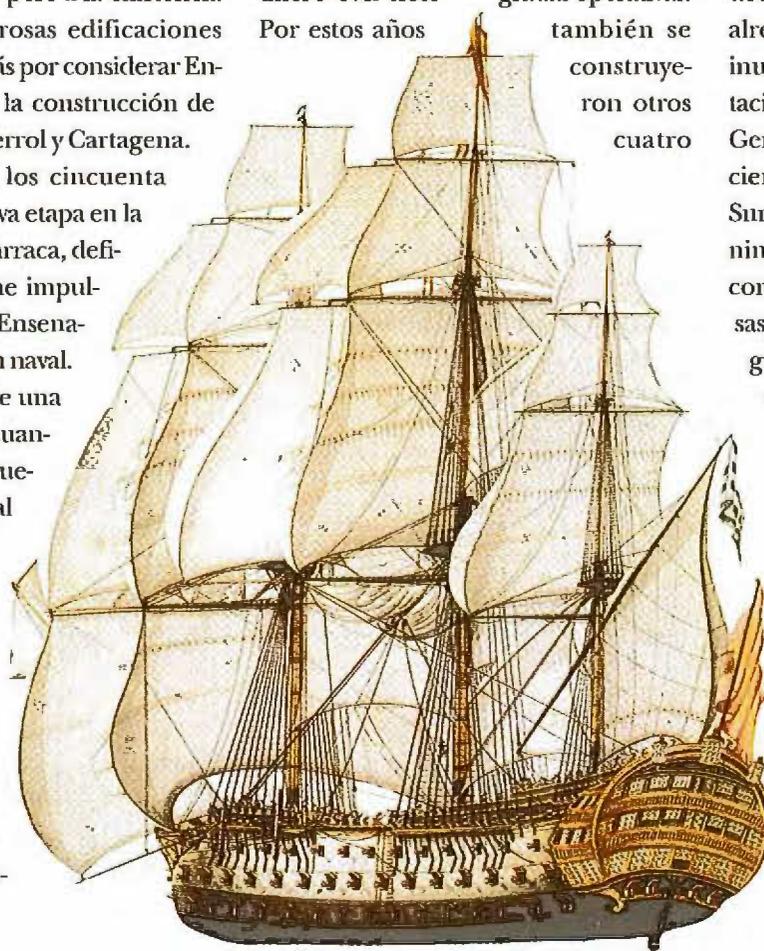


Alzado del arsenal de La Carraca realizado por Gregorio Vidal en 1779 (Museo Naval de Madrid). Abajo, el navío Santísima Trinidad.

ca naval representada por su predecesor. Sin embargo, en principio se advierte una cierta ralentización de las obras carraqueñas pese a la existencia todavía de numerosas edificaciones provisionales, quizás por considerar Ensenada prioritaria la construcción de los arsenales del Ferrol y Cartagena.

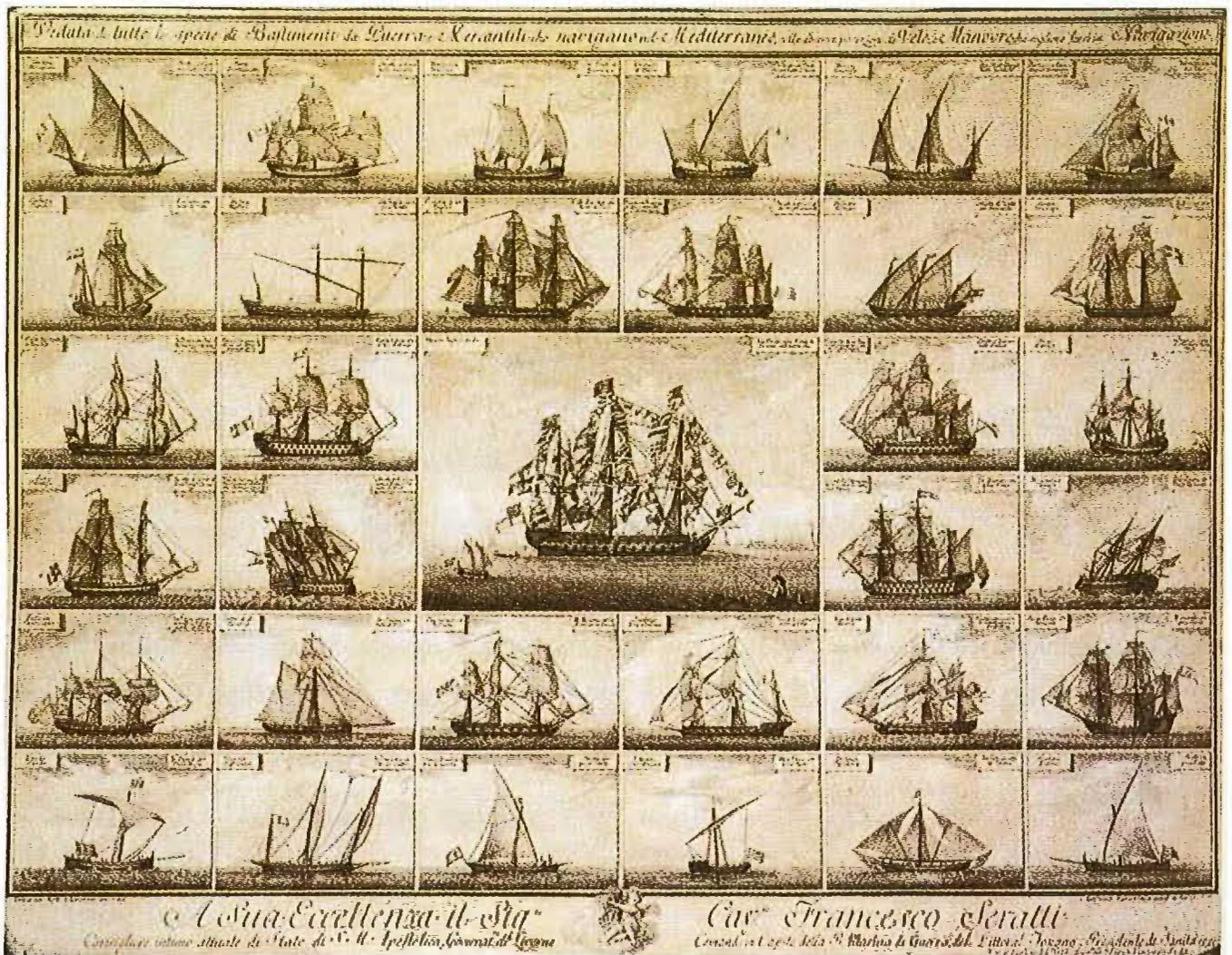
La década de los cincuenta conforma una nueva etapa en la evolución de La Carraca, definida por el enorme impulso imprimido por Ensenada a la construcción naval. Primero se advierte una cierta confusión cuando se encarga un nuevo proyecto general a Autrán para luego pedir otro a Jorge Juan y José Barnola y, finalmente, no ejecutar ninguno de los dos. Segundo, las edificaciones que más progresan son las vin-

culadas directamente con la construcción naval, quedando delimitada la plaza de la construcción, dotada de un astillero con siete gradas operativas. Por estos años también se construyeron otros cuatro



grupos de almacenes, las naves de arboladura, un hospital provisional y algunos ranchos y pabellones, levantándose, además, el entorno del muelle alrededor de un metro para prevenir inundaciones. Y tercero, la documentación generada por el intendente Juan Gerbaut sugiere la existencia de una cierta discriminación del Arsenal del Sur respecto a las otras dos bases peninsulares, lo que se traduce en unas consignaciones económicas más escasas y cuyo libramiento rara vez se ingresa íntegro. En consecuencia, la década de los cincuenta concluye con la sensación de la prioridad de El Ferrol y Cartagena respecto a La Carraca. El sonado fracaso cosechado por Jorge Juan y Barnola en el intento por construir el dique para carenar en seco, o la pugna del primero con Autrán, bien pudieron estar en el origen de esta situación, dado el ascendiente del gran marino y científico en la Corte por estas fechas.

Los años comprendidos entre 1760 y la publicación de las



Barcos mercantes y de guerra que se construían en el siglo XVIII, según aparecen representados en un grabado de la época.

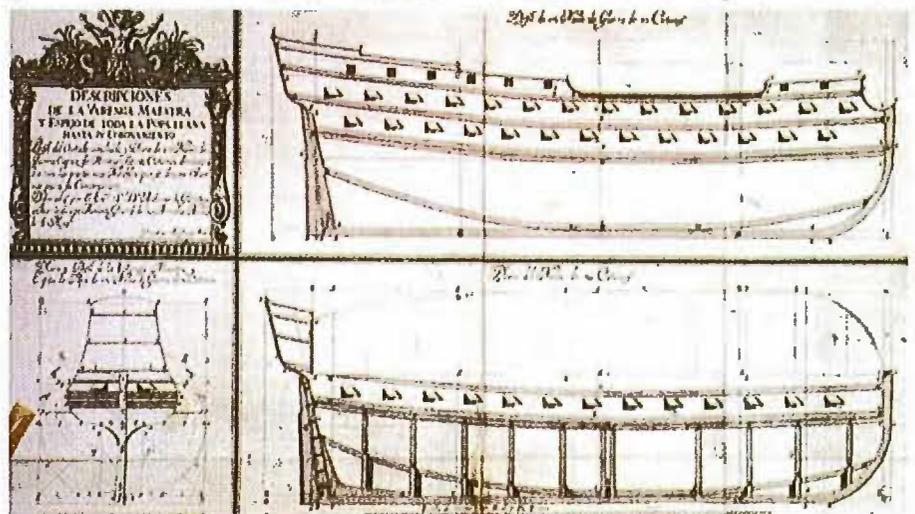
ordenanzas de 1776 pueden considerarse delimitados por la edificación de dos fábricas simbólicas, el penal de Cuatro Torres y la Cordejería. Finalmente, el último cuarto del siglo asistió a la construcción de unas obras de ingeniería de gran magnitud a causa de las extremas dificultades del terreno: los diques para carenar en seco. La iglesia y, por último, el parque de artillería, con planos firmados por Francisco Aufrán, representan la culminación secular del proyecto carraqueño.

Esquema para la fabricación de navíos realizado por Antonio de Gaztañeta en 1720. Museo Naval de Madrid.

Las producciones navales de La Carraca en el siglo XVIII

La Carraca no se caracterizó por sus grandes realizaciones navales, aunque

tampoco debe caerse en el error de minimizar su aportación al barco de guerra español del siglo XVIII. De momento Patiño recurrió al aprovechamiento

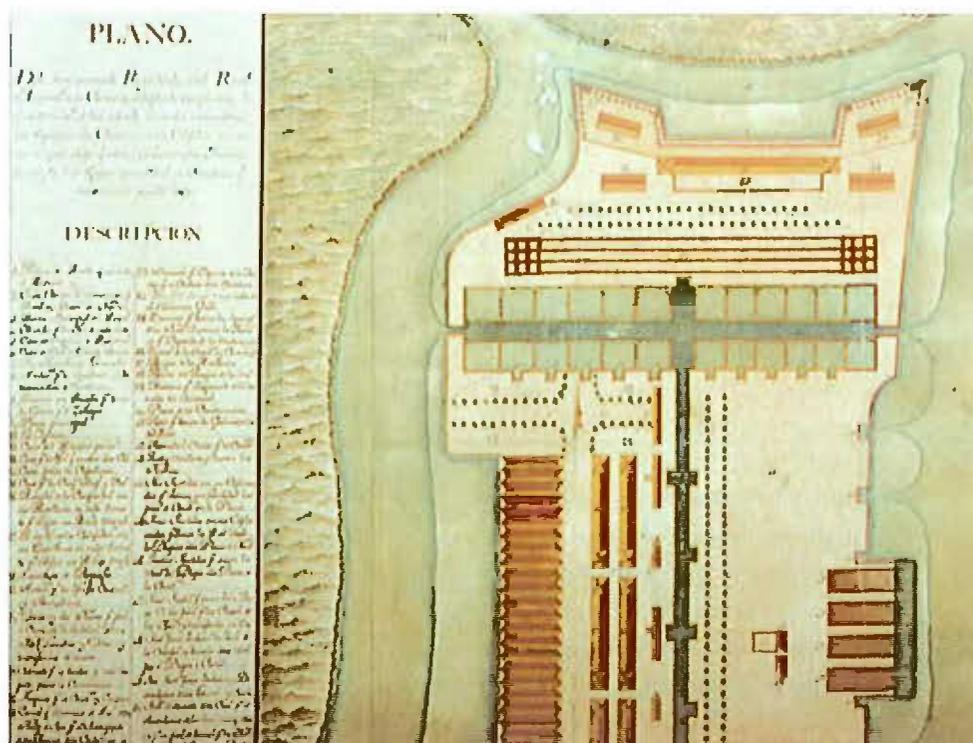


de los recursos existentes y confió la construcción naval al técnico hispano Antonio Gaztañeta, quien proyectaría el navío de línea sobre el que uniformar y renovar la Armada.

Bajo estas circunstancias se inició la labra de embarcaciones en Andalucía. Al principio, se acudió a la construcción compartida, método según el cual el buque en rosca se construye y bota en el astillero del Puntal para concluirse luego en La Carraca. El primer fruto de esta sociedad fue el navío de 60 cañones *Hércules*, cuya botadura en 1729 estuvo presidida por el propio rey Felipe V. Caerán después al agua otro navío gemelo al anterior, el *Real Familia*, y una fragata de 50 cañones, *La Galga*.

LA LLEGADA DEL CONSTRUCTOR DE ORIGEN FRANCÉS CIPRIANO AUTRÁN MARCARÍA UN VERDADERO HITO EN LA PRODUCCIÓN DEL ARSENAL DE LA CARRACA

En 1733 la llegada del constructor de origen francés Cipriano Autrán marcará un hito por varias razones. Primera, porque en Guarnizo había construido varios barcos de reconocida calidad, entre ellos *El Real*, una enorme embarcación de tres puentes. Segunda, porque era el más decidido representante del navío diseñado por Antonio Gaztañeta. Y tercera, porque llegó a ser director general de Construcción de Bajelos. Autrán se mostraría dotado de una extraordinaria personalidad, perseverante en su trabajo e incansable defensor de la base andaluza. Sin embargo, su empeño sólo conseguiría el encargo de unas embarcaciones menores: dos pontones para la extracción de fangos, labrados ambos en el Puntal; y dos bombardas (*Brontes* y *Piracomon*) y otras dos fragatas (*El Águila* y

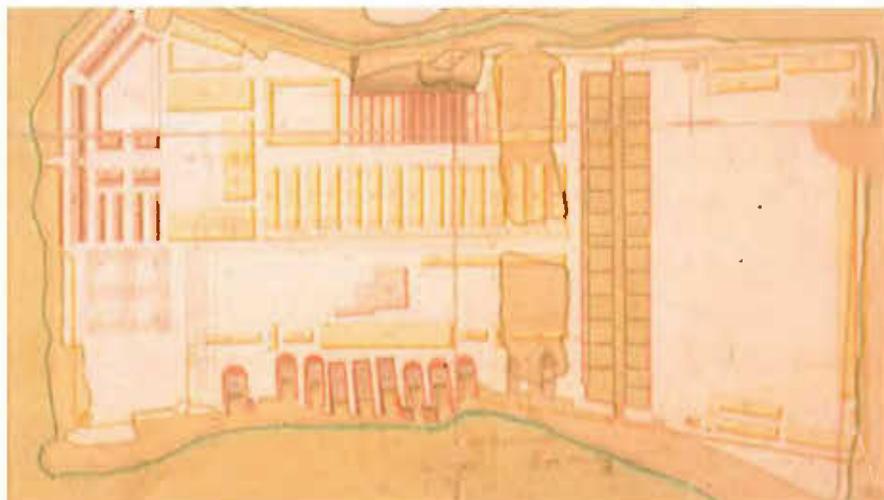


Plano descriptivo del arsenal de La Carraca. Museo Naval de Madrid.

La Aurora), las cuatro fabricadas en el Arsenal en unas gradas provisionales.

Tras el fallecimiento de Patiño en 1736 se produjo un enfriamiento aún mayor en la fábrica de embarcaciones en la base del Sur. Los hechos más relevantes consistieron en algunas reparaciones y el traslado de las gradas del Puntal a La Carraca. Así, nos encontramos con la contradicción de

un arsenal que cuenta con el director general de Construcción de embarcaciones y cuyos operarios, vecinos de los pueblos cercanos, según palabras del intendente Rubalcaba, «perecen por falta de trabajo». La construcción de dos nuevas bombardas a fines de los cuarenta será la noticia más sobresaliente de estos años.

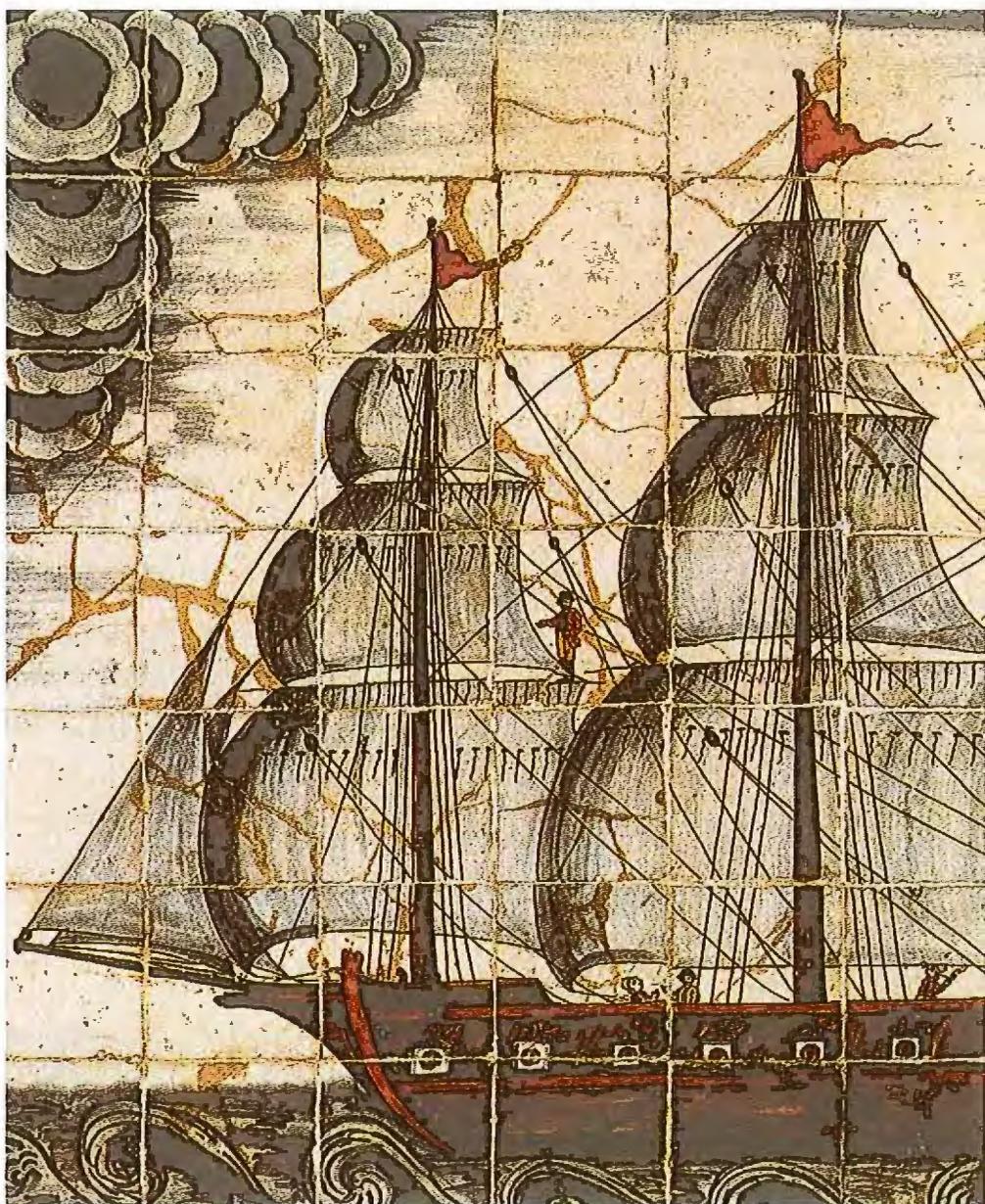


Plano de planta donde se observan las distintas instalaciones con las que se había dotado al arsenal de La Carraca. Museo Naval de Madrid.

Azulejos del siglo XVIII representando un buque de guerra similar a los que se fabricaban en el arsenal de La Carraca.

El viaje de Jorge Juan a Londres representa el interés de Ensenada por imprimir un giro a la construcción naval española y ubica al marino en la cúspide del nuevo proyecto. Esta situación posibilitará que Autrán quede relegado a un papel secundario, pues el protagonista del momento culminante de la actividad constructiva en el islote carraqueño será Mateo Mullan, un técnico irlandés destinado por Jorge Juan al arsenal. La base andaluza se convierte así en el verdadero centro de discusión de la construcción naval peninsular. Por lo pronto se impone el método inglés, aunque los barcos así construidos presentan carencias, fundamentalmente de fortificación, pero también en lo relativo al quebranto, la separación de las juntas y la endebles de algunos miembros principales.

La junta de Cádiz de 1754 reconoce los problemas y, como solución, propone la recuperación de ciertos elementos hispanos, de modo que puede decirse que realmente acaba diseñando un modelo de construcción naval híbrido hispano-inglés. En cualquier caso, la labra de bastimentos sigue en manos de Mateo Mullan, que conseguirá botar cinco navíos, nueve fragatas, dos paquebotes y dos jabeques. Es decir, entre



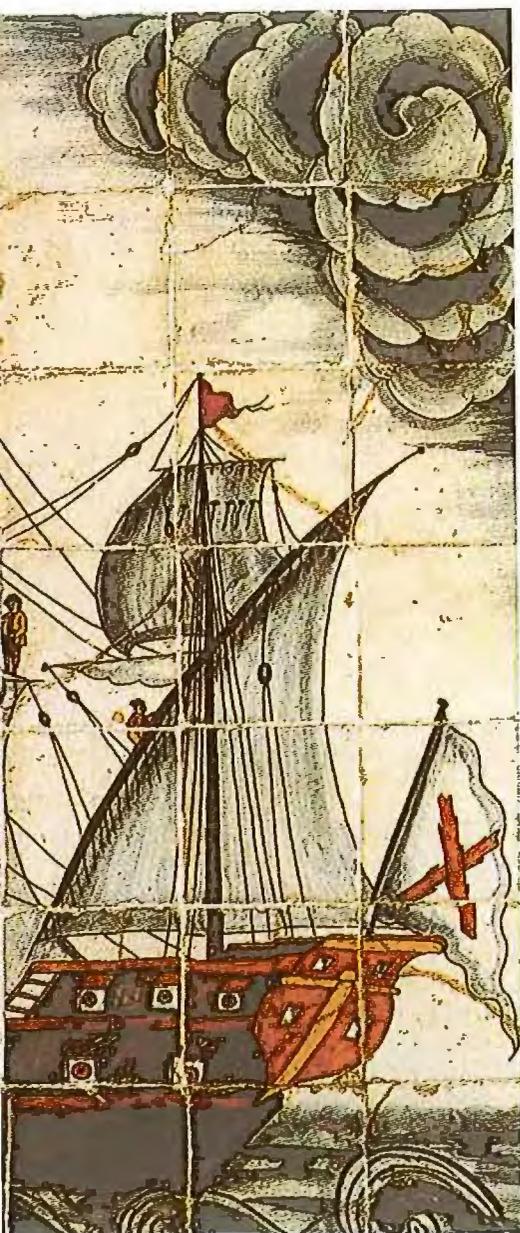
de navíos y fragatas labrados en España en esos años, cifras que reivindicaban la aportación carraqueña a la construcción naval española.

LA MASIVA EXPLOTACIÓN DE LOS BOSQUES CERCANOS A LA BAHÍA DE CÁDIZ TRAJÓ GRAVES CONSECUENCIAS PARA EL ARSENAL DE LA CARRACA, QUE TENDRÍA QUE BUSCAR LA MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS BARCOS EN LUGARES MÁS ALEJADOS

1751 y 1765 se fabricaron en La Carraca en torno al 23% del conjunto

En 1766 Mateo Mullan fue trasladado a La Habana, dejando sumido al

arsenal en una sequía constructiva que se prolongó durante más de una década a causa, fundamentalmente, de la esquilmación de los bosques de la región. Habrá de aguardarse hasta 1779 para que las gradas carraqueñas monten nuevas quillas, si bien correspondían a embarcaciones de mediano y pequeño porte y así, durante el último cuarto del siglo se echarían al agua seis corbetas de entre 8 y 20 cañones, una fragata de 34 portas y un bergantín de 14 piezas. En definitiva, los barcos construidos en La Carraca durante el siglo



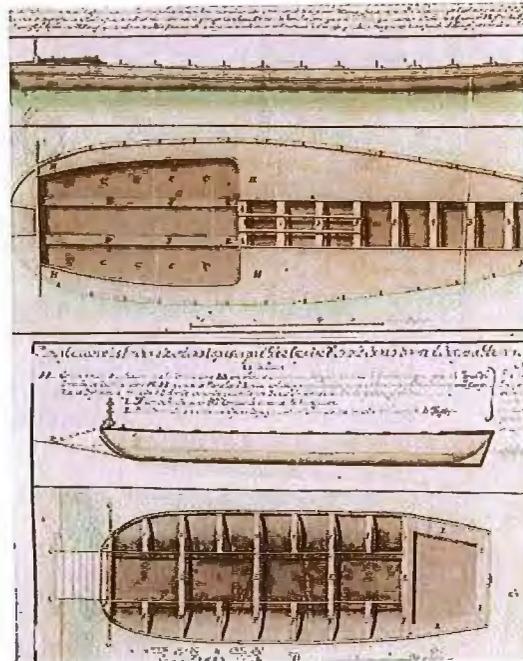
XVIII suman un total de treinta y cinco, además de otros bastimentos auxiliares como chatas, pontones, pontoncillos... viéndose muy condicionada la actividad por las limitaciones de los bosques andaluces. En cualquier caso, la actividad caraqueña por excelencia fue el carenado y el mantenimiento de embarcaciones, cometido menos espectacular que la construcción pero fundamental para mantener la operatividad de los barcos de madera. En el siglo ilustrado, las primeras normativas en relación con estas ta-

reas en La Carraca se fechan el 15 de diciembre de 1720. Las carenas, recorridas, calafateados, armado o desarmado de embarcaciones, eran faenas habituales, ya que los barcos tenían previsto someterse a tales operaciones de manera bastante sistemática, aunque no siempre se cumplían los plazos y los turnos.

El acopio de materiales fue una tarea fundamental, destacando, por razones evidentes, el abastecimiento de la madera. En tiempos de Patiño se recurrió para las cortas a los montes de Málaga y del Campo de Gibraltar, el Condado de Niebla y, en menor medida, los pinares de Chiclana, aunque también, de manera más selectiva, a Tortosa, Segura de la Sierra, la cornisa cantábrica, el Norte de Europa y, por supuesto, América.

A medida que se aproximaba la década de los cincuenta aumentaron de manera considerable los proyectos de corta, extendiéndose las inspecciones y las talas hasta el término de Jerez, el Aljarafe sevillano y, finalmente la sierra de Huelva. La ampliación del radio de aprovisionamiento era un síntoma evidente del creciente agotamiento de los bosques. Consecuencia de esta escasez, tras no conseguirse la madera suficiente para la construcción de un navío, en 1768 cesó temporalmente la construcción de embarcaciones.

En definitiva, el Arsenal desempeñó un papel esencial en el origen y en el desarrollo de la Marina de guerra borbónica aunque con frecuencia haya sido olvidado, incluso por historiadores de contrastado prestigio. Así, no puede negarse su contribución a la vi-



Planos de un barco realizados en 1778. Archivo Histórico Militar. Madrid.

gilancia del flanco suroccidental de la Península (incluidos el estrecho de Gibraltar, el norte de África y la frontera y las aguas portuguesas), su función de guardián de la Carrera de

Indias, sus relaciones de

centro abastecedor y receptor de pertrechos necesarios para la construcción naval en América y, en particular, en La Habana,

sus conexiones con los otros dos arsenales peninsulares, su aportación a la construcción naval peninsular (especialmente durante los años 1750-1765) y su especialización en el mantenimiento de embarcaciones. Paralelamente, el arsenal de La Carraca resultó importantísimo para la recuperación de las poblaciones del entorno de la bahía de Cádiz, en especial la de Puerto Real, y en el nacimiento de la Isla de León. ■



Herramientas utilizadas por los calafates.

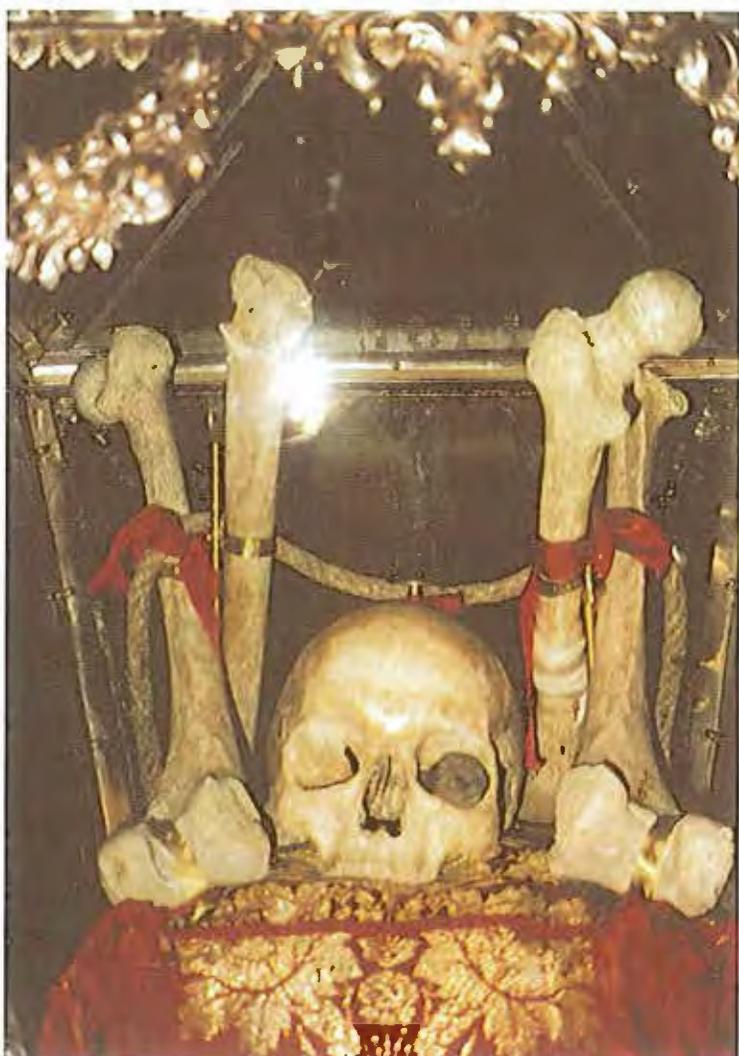
Arqueología y milagrería en la Andalucía del siglo XVII

El caso de las reliquias de Arjona

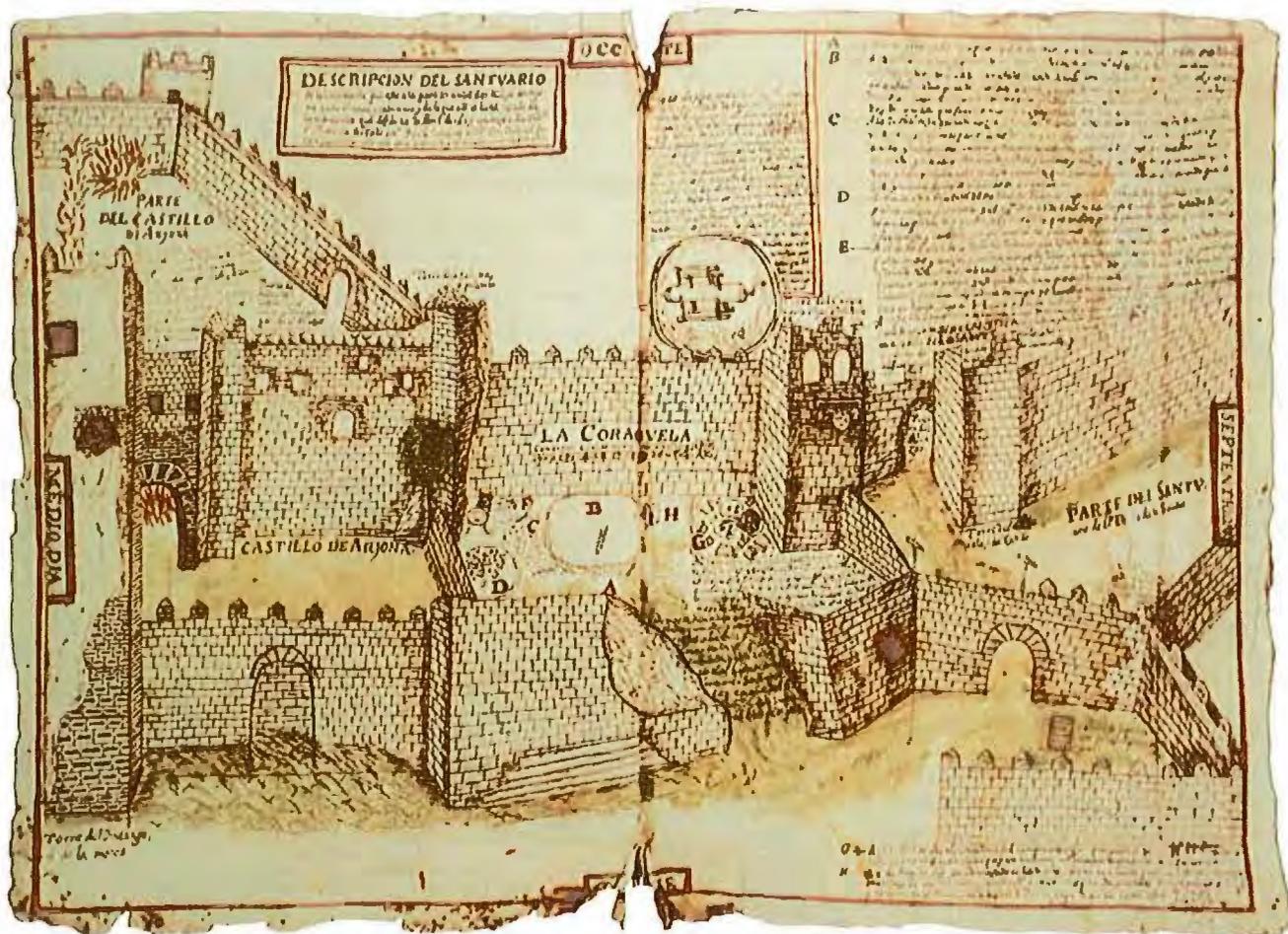
■ *Isabel Castro Latorre. Antropóloga*

En 1628 el pueblo de Arjona, en el reino de Jaén, cobró notoriedad en toda España. En las ruinas de su alcázar morisco estaban apareciendo numerosos esqueletos de mártires cristianos, torturados bajo el imperio romano.

LA noticia de los milagros y prodigios que obraban los huesos santos atraía a muchedumbres de devotos. De todas partes acudían peregrinos deseosos de contemplar las luces prodigiosas, las cruces de fuego y las procesiones de espectros que se sucedían cada noche en la cumbre del cerro. ¿Qué estaba ocurriendo en Arjona? El contexto de los hallazgos es revelador. Después de que la Reforma protestante amenazara al catolicismo, la Iglesia convocó el concilio de Trento, en el que se decidió la estrategia necesaria para recuperar el terreno perdido, la vigorosa reacción católica que conocemos como Contrarreforma. Si los protestantes condenaban la veneración de los santos y vírgenes, las romerías y las manifestaciones de religiosidad popular, la



Calavera y huesos de San Bonoso y San Maximiano en la urna procesional. Santuario de las Reliquias de Arjona. Fotografía de Isabel Castro.

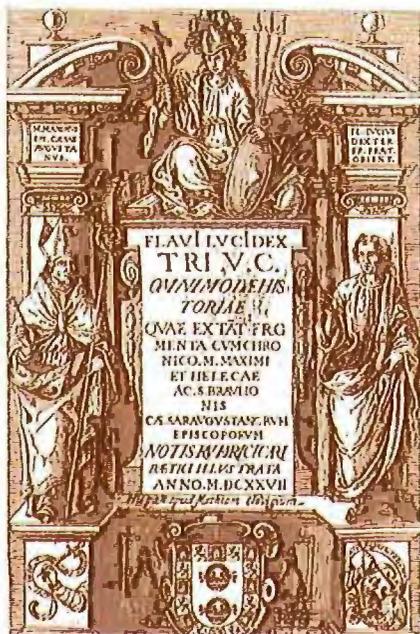


El alcázar de Arjona en el tiempo de la aparición de las reliquias, cuando el obispado de Jaén emprendió la primera excavación «científica» realizada en España. Dibujo de Jimena Jurado, 1628. Cortesía del Centro de Documentación del Instituto de Estudios Jiennenses.

Iglesia decidió promocionarlos y servirse de ellos. ¿Acaso no era conveniente que la gente sencilla del pueblo se encomendara a la protección de sus santos y vírgenes locales en aquella época de frecuentes epidemias, guerras y hambrunas? Alentado por la Iglesia, el culto de los mártires y de los «cuerpos santos» revivió. Por todas partes se recuperaron ermitas medio abandonadas y lugares de culto precristianos, entre ellos la montaña de Arjona, que había albergado sucesivamente un templo pagano, una mezquita y la iglesia de Santa María del Alcázar, fundada en 1244 a raíz de la conquista del lugar por Fernando III.

El fenómeno mágico-religioso de Arjona creció bajo la atenta supervisión del obispo de la diócesis, el cardenal don Baltasar Moscoso y Sandoval. Numerosos devotos y peregrinos daban fe de

la presencia y la potencia de lo sobrenatural que se manifestaba a través de



Portada del falso cronicón de Flavio Dextro, 1627.

sus sentidos: extrañas revelaciones, aromas, e incluso de música celestial, en fenómenos que un descreído moderno quizá tache de alucinaciones colectivas.

Los falsos cronicones

Pero, ¿cómo aparecen sepultados en Arjona más de quinientos mártires de los primeros tiempos cristianos? Para entender mejor el descubrimiento de las Sagradas Reliquias es necesario situarlo en su contexto temporal.

Los eruditos y arqueólogos españoles de la época aspiraban a identificar las ciudades mencionadas por los geógrafos e historiadores clásicos. Estas identificaciones se apoyaban con argumentos arqueológicos a menudo pintorescos, plagados de anacronis-

mos y descontextualizaciones. Arjona se identificaba con la ilustre ciudad de Urgao (luego Urgabona) citada por Estrabón, Tolomeo y Plinio.

En este contexto de búsqueda de un pasado histórico mitificado, surgen los *falsos cronicones*, supuestas Actas de mártires falsificadas por individuos afectos a la Iglesia con la pretensión de demostrar que España se convirtió al cristianismo en tiempos apostólicos.

Dentro de este panorama apareció, en 1627, una disparatada *Omni-modae Historiae*, supuestamente escrita por el historiador romano Flavio

Lucio Dextro, contemporáneo de San Jerónimo. En realidad se trataba de una falsificación reciente perpetrada por el jesuita toledano Román de la Higuera.

En el libro se afirmaba que en el año 308 habían sufrido martirio en la ciudad de Arjona los santos Bonoso y Maximiano.

En abril de 1628, uno de los lectores del Flavio Dextro, el carmelita descalzo y cronista de la orden, Francisco de Santa María, comunicó a Francisco Yáñez, catedrático de Escritura de la Universidad de Baeza, las noticias de Arjona procedentes de Flavio Dextro.

Yáñez se interesó por el tema y descifró una lápida que se encontraba en la iglesia de Santa María de Arjona, lo que corroboraba arqueológicamente la importancia del pueblo de Urgao y justificaba su designación como tribunal regional. Cuando se les informó del asunto, el Concejo y el clero de Arjona suplicaron permiso al obispo para adoptar por patronos a aquellos mártires. El prelado sancionó el culto y el patronaz-

Arjona. El clero local aconsejó a sus feligreses ayunos, rezos, novena, rogativas, abandono de conductas inmorales de los vecinos, misas votivas y frecuentación de sacramentos para propiciar alguna señal de la Providencia sobre el lugar donde se ocultaban los cuerpos santos. En este ambiente expectante algunos de los lugareños recordaron fantásticas historias conservadas por la tradición oral. Interrogados en el proce-

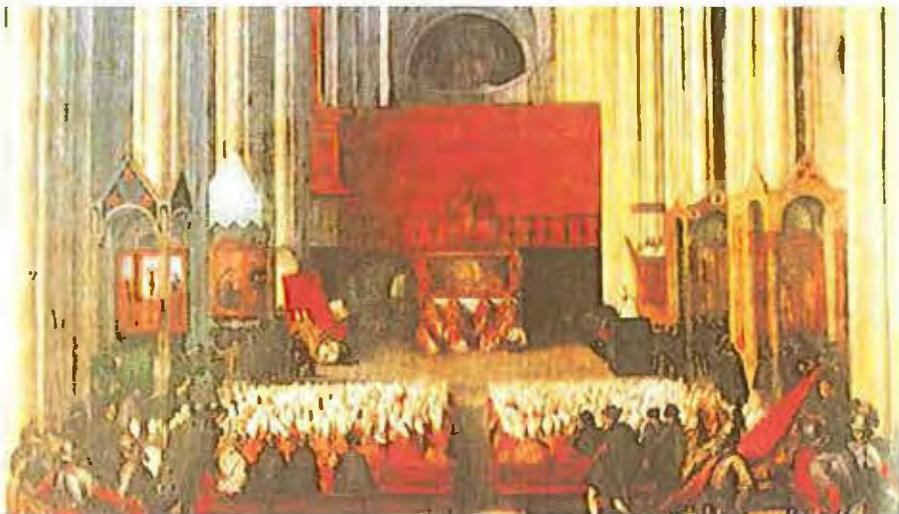


Imagen que reproduce una escena del Concilio de Trento.

go e inició la investigación de las Actas. La fiesta de los Santos quedaría establecida el día veintiuno de agosto.

so de verificación de las reliquias, los testigos de más edad declararon haber oído contar a personas mayores

UNA VEZ QUE EL FALSO CRONICÓN CONVENCIO A LOS VECINOS DE ARJONA DEL MARTIRIO DE LOS SANTOS BONOSO Y MAXIMIANO, SE ESTABLECIO SU FIESTA EL 21 DE AGOSTO

La primera celebración contó con una espectacular procesión general, sermón, luminarias, toros, mascaradas y bailes característicos del calendario agrario de agosto, coincidente con el encierro de granos en los silos.

El hallazgo de las reliquias

Terminadas las fiestas, se planteó la conveniencia de buscar el sepulcro y las reliquias de los Santos Patronos que

se suponían enterrados en el alcázar de

de Arjona noticias referentes a tesoros escondidos, extrañas luces y fantasmas que se manifestaban en el castillo y alcázar.

Los esperados signos divinos confirmadores del enterramiento de los mártires en la montaña sacra no tardaron en producirse: luces, sonidos, visiones y olores. La víspera de Santiago (24 de julio) un inquieto trinitario de Andújar, F. Mella de la Cruz, divisó un gran halo luminoso sobre las murallas del alcázar. Este religioso iniciaría, el

Imagen de San Maximiano realizada hacia el año 1900.



Puertas de relicario de los santos en las que se representan escenas del martirio. Autor anónimo. Escuela sevillana del siglo XVIII. Fotografía Isabel Castro.

día 13 de octubre, las excavaciones oficiales en el muro y antemuro de una de las torres (llamada de los Santos a raíz del suceso). La torre estaba flanqueada por otras dos que se mencionan repetidamente en las testificaciones: la del Reloj y la del Rastrillo. Las excavaciones oficiales y las clandestinas profundizaron hasta alcanzar los nive-

les de una necrópolis argárica subyacente fechable entre 1500 y 1000 a.C. que no sólo proporcionó los ansiados cuerpos de los Santos Patronos (hallados como «a dos varas de profundidad» al día siguiente de iniciarse las excavaciones), sino una ingente cantidad de restos óseos y diversos artefactos que fueron clasificados como instrumentos

de martirio. Los sepulcros de corredor y bóveda de la necrópolis prehistórica se interpretaron como hornos donde los romanos arrojaban a los mártires; las características vasijas argáricas en forma de copa, como cálices sepultados con los cuerpos santos.

Los hallazgos, una vez descartada toda sospecha de gentilidad (paganismo e idolatría), surtieron de reliquias no sólo a la Iglesia sino también a numerosos vecinos. De hecho, había reliquias en casi todas las casas del pueblo y los peregrinos venidos de otros lugares las iban solicitando de puerta en puerta. La abundancia de huesos santos (no olvidemos que se trataba de un cementerio) complicó el proceso jurídico e interpretativo. Pronto diversos lugares de España reclamaron como propios algunos de los mártires allí sacrificados. Quintadueñas, en su obra *Santos de la Ciudad de Sevilla y su Arzobispado*, señala el martirio sufrido en Arjona por veintiocho sevillanos (1637:47); el padre Villegas, G. Pancorvo, M. Ximena y Rus Puerta mencionan a San Panuncio y a sus 546 compañeros africanos, argumentando que eran naturales de diversos pueblos andaluces y que sufrieron martirio en Arjona por hallarse instalado allí el tribunal de An-

Imagen de San Bonoso realizada hacia el año 1900.





Restos del aparato de tormento llamado *troclea*, aparecido en las excavaciones de 1628. En realidad podría tratarse del mecanismo de extracción de agua de un pozo o aljibe. Museo de los Santos, Arjona. Fotografía Isabel Castro.

dalucía (en inevitable, y seguramente consciente paralelo con las actividades de los tribunales inquisitoriales de su tiempo).

**LOS RESTOS ÓSEOS
DESENTERRADOS EN EL
ALCÁZAR DE ARJONA SE
DEPOSITARON EN LA IGLESIA
DE SANTA MARÍA, DONDE
SE ASEGURABA OBRABAN
NUMEROSOS PRODIGIOS**

Mientras tanto, las sucesivas reordenaciones y excavaciones ocasionaban excesivos gastos al obispado, tal y como expresan algunos biógrafos del que fuera cardenal y obispo de Jaén, Baltasar de Moscoso y Sandoval.

El osario desenterrado se depositó en la sacristía de la vecina iglesia de Santa María. El propio cardenal Moscoso visitó el templo y aspiró los olores y fragancias que emanaban las arcas y alacenas donde se almacenaban los huesos. Hoy el del Santuario de los Santos guarda todavía dos armarios repletos de osamentas que pueden contemplarse a través de sendos cristales. Muchas otras reliquias fueron a parar a diferentes conventos e iglesias españolas, europeas y americanas.

A medida que el hallazgo y los prodigios fueron difundiendo, Arjona se convirtió en lugar de peregrinación de gentes de todo el país. Ya solo faltaba construir un santuario-relicario que albergara dignamente a las Sagradas Reliquias de Arjona. El edificio fue diseñado por el arquitecto

Juan de Aranda y el propio cardenal Moscoso.

En 1635 comenzaron las obras en el mismo lugar donde aparecieron las reliquias. Del significado e importancia del lugar dan idea algunas cruces de excelente forja y diseño ofrendadas por las hermandades foráneas y que aún se conservan en la explanada del santuario, vestigio de las veintiún cruces que hubo en su día.

La decepción

Cuando se desveló que la supuesta Historia de Flavio Dextro era una falsificación reciente, las críticas menudearon, pero los partidarios de las reliquias decidieron *sostenella y no enmendalla* y acallaron las voces disidentes argumentando que los numerosos prodigios experimentados *in situ* por personas «graves y doctas»



San Bonoso y San Maximiano. Óleo barroco de finales del siglo XVII. Museo de los Santos, Arjona. Fotografía Isabel Castro.

eran suficiente probanza de la veracidad de las reliquias y que los que las rechazaban como fraude eran «insensibles y soberbios». Por otra parte se señalaba el valor social e incluso económico que tenía el descubrimiento, pues «nunca se vio antes tanta gente en Arjona».

Los defensores del falso autor Flavio Dextro interpretaban finalmente a las reliquias como testimonios de una identidad regional que en todo caso era digna de preservarse.

El descubrimiento de las reliquias de Arjona constituye probablemente el episodio más pintoresco de la vasta falsificación con la que algunos cronistas de los siglos XVI y XVII fabularon los ilustres orígenes del cristianismo peninsular que la grandeza imperial demandaba. Lo ocurrido en el cerro de Arjona no constituye un hecho aislado. En su tiempo se inventaron muchas apariciones milagrosas y leyendas para suministrar mitos de origen a numerosos pueblos y ciudades españolas.

De este modo, las autoridades apoyaban una cultura de identidad que legitimaba los mitos o la historia inventada para realzar nacionalismos o localismos. En Arjona, el descubrimiento de las reliquias transformó el hasta entonces solitario cerro en un baluarte religioso, arrebatando el terreno a unas fortificaciones ya obsoletas que a su vez habían crecido sobre un espacio sacralizado más antiguo.

Primeras imágenes de los santos de Arjona en una litografía del siglo XVIII

Curaciones y reliquias

No es casual que el santuario de Arjona esté situado en una región que ha sido desde la prehistoria lugar de paso y frontera, una tierra donde, desde época prerromana, existieron diversos santuarios de carácter suprapolítico, relacionados con el comercio, con las áreas de pasto y con la circulación humana. Nos referimos a los santuarios ibéricos del Collado de los Jardines y Castellar de Santisteban, ambos en Sierra Morena, al de santa Potenciana, «junto a la ribera del río Betis», y al de la Virgen de la Cabeza, cuyo origen es medieval.

Algunos clérigos, como el obispo Sarmiento (1580), maestro del arzobispo Pedro de Castro, y el propio cardenal Moscoso (1619), se sorprendieron de la proliferación de creencias y prácticas desviadas de la ortodoxia oficial que encontraban en Jaén. Estos prela-

te entonces, y eran por tanto, otra fuente de ingresos para la región y su Iglesia. En este sentido el reino de Jaén contaba con una de las reliquias más

LAS RELIQUIAS APARECIDAS EN ARJONA ATRAÍAN A UN GRAN CONTINGENTE DE PEREGRINOS QUE REPORTABAN A LA CIUDAD Y AL OBISPADO NOTABLES BENEFICIOS ECONÓMICOS

dos, inmersos como estaban en la dinámica contrarreformista, eran partidarios de modernizar ermitas e iglesias y actualizar viejos cultos sin llegar a suprimirlos.

Las reliquias atraían al turismo pío, el único existen-

veneradas de España, el Santo Rostro. El historiador Marineo Siculo escribe en 1539 «(...) por este santísimo don es aquella ciudad muy rica, bienaventurada y visitada de muchos de allí y extranjeros (...)». En la comarca ya existía una religiosidad de contacto sensorial directo

con esqueletos de santos y bea-



Una de las cruces votivas erigidas por las cofradías en 1628 en la explanada del cementerio de los Santos.





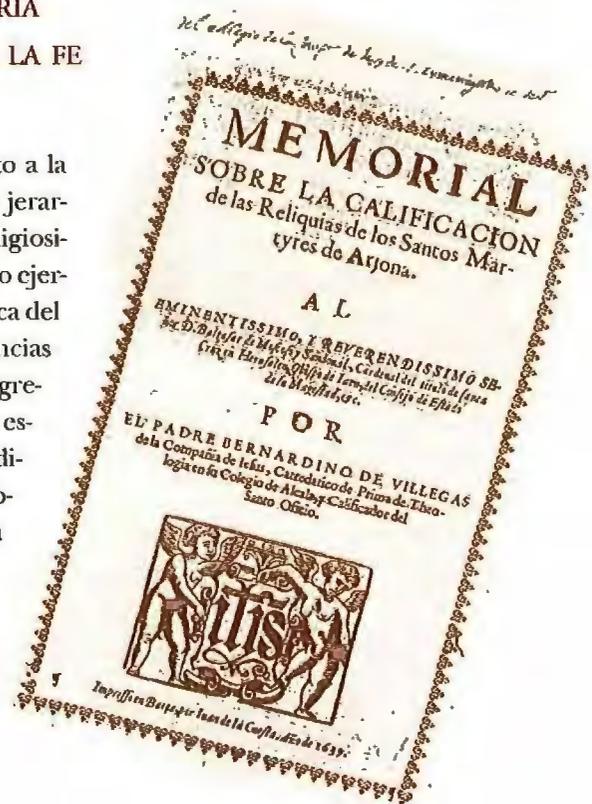
Muralla ibérica del *oppidum* de Arjona (Urgao mencionado por Plinio), que sostiene el cementerio de los Santos, donde aparecieron las presuntas reliquias. Fotografía Isabel Castro.

EN LA ÉPOCA DEL HALLAZGO DE LAS RELIQUIAS COEXISTIRÍA JUNTO A LA PIEDAD LOCAL UNA RELIGIOSIDAD BASADA EN LA FE POPULAR COMO EJERCICIO DE SUPERVIVENCIA

tas de gran veneración. Uno de los santuarios más populares era el de Santa Potenciana, virgen anacoreta y patrona de Andújar cuyo santuario, en uno de los puntos estratégicos del tráfico fluvial por el Alto Guadalquivir, seguramente suplantaba el culto a una deidad acuática precristiana asociada a la fecundidad y al ultramundo que había continuado en el primitivo cristianismo y en el islamismo. El culto disminuyó cuando trasladaron los restos de la santa a la cercana parroquia de Villanueva.

Hemos de suponer que junto a la piedad local, manipulada por la jerarquía religiosa, coexistía otra religiosidad basada en la fe popular como ejercicio de supervivencia. En la época del hallazgo de las reliquias, las creencias y las prácticas basadas en la milagrería, la brujería y el curanderismo estaban muy extendidas. En la tradición cristiana, la santidad funciona en la medida que responde a las necesidades de los proble-

Portada del Memorial sobre la calificación de las reliquias de Arjona. Editado en Baena en 1639.

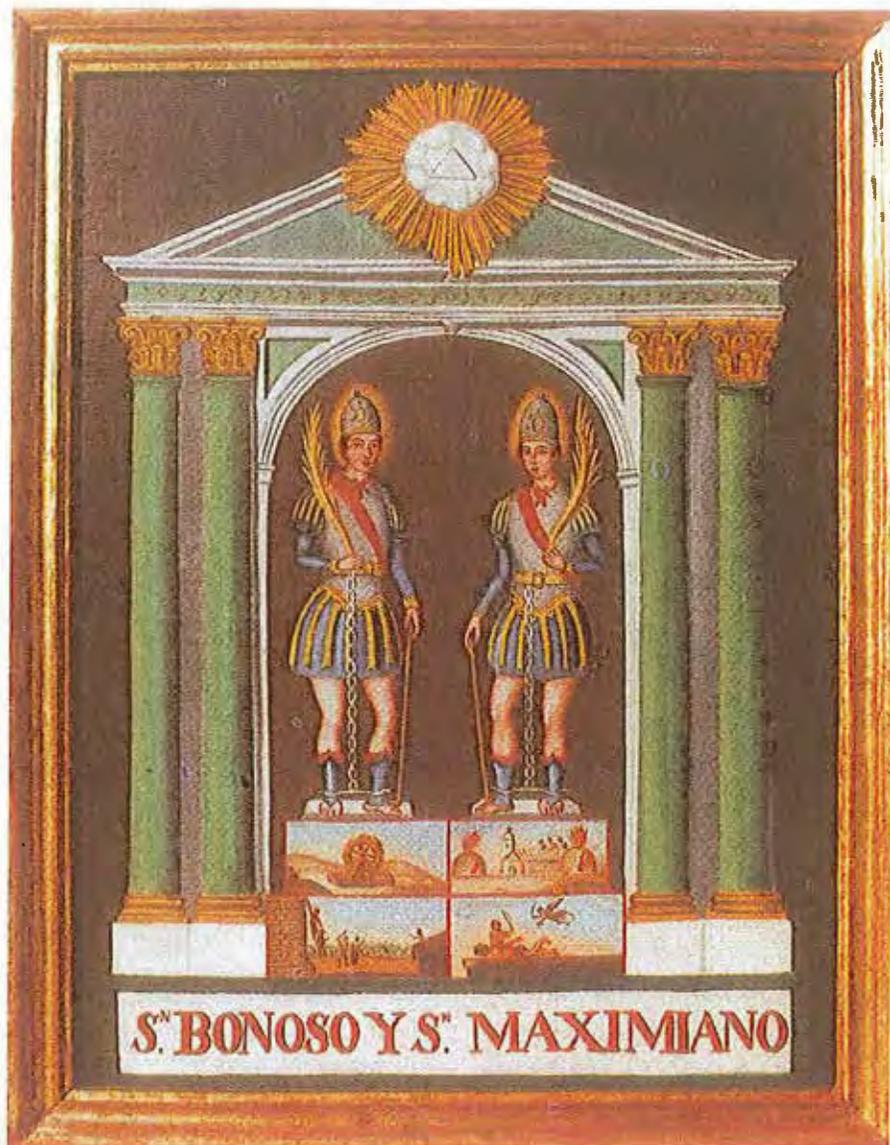


mas personales y sociales de los fieles. A ese respecto, las reliquias de Arjona produjeron algunas espectaculares curaciones de malos partos, sordera, garrotillo, calenturas, flujos de sangre, alferecía, dolor de piedra, llagas y heridas; pero luego, pasados los primeros entusiasmos, decrecieron los milagros y con ellos las devociones; dejaron de llegar peregrinos de lejanas tierras y el culto a los Santos y a las reliquias se circunscribió al ámbito local.

El santuario como centro de poder Trentino

El esquema religioso, jerárquico y militar del siglo XVII está presente en toda la historia del descubrimiento y entronización de los mártires de Arjona. Pero, ¿qué factores contribuyeron a «reelaborar» las Actas patriotas de los santos hermanos en el alcázar de Arjona?

Arjona era una pequeña ciudad con toda una serie de servicios anejos, en contraste con la marginación y ruralización de los pequeños núcleos agrarios dispersos por su extenso término. Además, Arjona en el siglo XVII continuaba siendo lugar de paso y encrucijada de caminos. Por lo tanto, el nuevo santuario no sólo suministraba al Obispado un lugar idóneo para adoctrinar a la gente del campo, corrigiendo viejos cultos e impulsando devociones autóctonas, sino que establecía un importante punto de circulación y culto a las reliquias convergente con la red viaria que unía Granada, Sevilla,



San Bonoso y San Maximiano. Óleo anónimo del principios del siglo XX. Museo de los Santos. Arjona. Fotografía Isabel Castro.

Córdoba, Baeza y Toledo. Es significativo que la mejora de las comunicaciones, a partir del siglo XVIII, restara importancia al santuario. No cabe duda de que el caso de las Sagradas

Reliquias de Arjona corrobora que las personas y los pueblos necesitan de un pasado, y que no es imprescindible que ese pasado coincida con la realidad histórica. ■

MÁS INFORMACIÓN



Actas de las Cortes de Castilla (años 1624 - 1646). Reimpreso en Madrid, 1952.

Actas-Memorial del pleito sobre el reconocimiento, aprobación y calificación de los milagros, veneración, y colocación de las reliquias de los Santuarios que se descubrieron en la villa de Arjona. Impreso hacia 1645 (no aparece lugar ni fecha en el ejemplar consultado). Archivo Municipal de Arjona.

ALDERETE, B.: *Phoenomena*. Córdoba, 1630.

GODOY ALCÁNTARA, J.: *Historia crítica de los falsos cronicones*. Alatar, Madrid, 1981.

VILLEGAS, B.: *Memorial de la calificación de las reliquias de los Santos Mártires de Arjona*. Baeza, 1639.

XIMENA JURADO, M.: *Historia o Anales del Municipio Albense Urganonense o Villa de Arjona*. Jaén, 1642. (Editado por el Ayuntamiento de Arjona en 1996).

Eugenia de Montijo

Una granadina emperatriz de Francia

■ Adolfo Martínez Ruiz. UNED, C.A. de Baza

Granada vio nacer a la que andando el tiempo habría de convertirse en la emperatriz de Francia tras su matrimonio con Napoleón III. Eugenia de Montijo supo ganarse el favor del pueblo francés a pesar de que en un principio el emperador fue presionado para que no contrajese matrimonio con la joven andaluza. Tras una vida intensa, moría en Madrid en el verano de 1920, despojada desde hacía tiempo del trono imperial al que accediese en su juventud.



EN la fachada de una remozada casa de la granadina calle de Gracia, frente a la iglesia de la Magdalena, se puede ver una placa con esta inscripción: «En esta casa nació la ilustre señora doña Eugenia de Guzmán y Portocarrero, actual emperatriz de los franceses. El Ayuntamiento de Granada, al colocar esta lápida, se honra con el recuerdo de su ilustre compatriota. Año de 1867». El nacimiento había tenido lugar treinta y un años antes, el 5 de mayo de 1826, y no en la casa, sino en el jar-

dín de la misma, a la sombra de un frondoso árbol, donde el miedo de su madre, María Manuela Kirkpatrick, a los terremotos, numerosos y frecuentes aquel año, había ordenado levantar una tienda de campaña, allí entre las flores, nació la que habría de ser la más bella flor de la Francia del segundo imperio. En más de una ocasión, la joven Eugenia pensaría en las circunstancias de su nacimiento como en una premonición, preguntándose si no estaría ella llamada a hacer temblar el mundo.

Sus primeros años transcurren en Granada, donde su padre, don Cipriano Guzmán de Palafox, conde de Teba, vive un destierro impuesto por la reacción absolutista, debido a su declarado fervor napoleónico, que le llevó a luchar a su favor en la guerra de la Independencia, en la que fue herido y condecorado por el propio emperador. Después de una corta residencia en Madrid y tras la muerte de don Cipriano, doña Manuela con sus hijas fijará su residencia

Afilier de corbata regalado por Eugenia de Montijo al político y jurista egabrense José de la Peña y Aguayo. Arriba, retrato de la emperatriz a los veintisiete años.



Panorámica de la ciudad de Granada desde la Silla del Moro. Abajo, grabado representando a Eugenia de Montijo.

en París. Su casa es frecuentada por Próspero Mérimé, antiguo amigo de la familia, parece que fue doña María Manuela la que le inspiró su ópera *Carmen*. Otro personaje, *monsieur Beyle*, que se hará famoso bajo el nombre de Stendhal, se convierte en un asiduo visitante, Eugenia y su hermana oyen de sus labios el relato de las batallas de Napoleón Bonaparte y comparten su entusiasmo y admiración por el emperador. A los catorce años, Eugenia se convierte, sin saberlo, en la musa de uno de los mejores novelistas de Francia; se afirma que escribió para ella el relato sobre la batalla de Waterloo, incluido en su novela *La Cartuja de Parma*.

En estos años juveniles, Eugenia da muestras de una imaginación desbordante, se identifica con los protagonistas de las novelas que lee, de tal forma que llega a copiar to-

das sus reacciones. Posee una vitalidad arrolladora, cabalga sin silla, nada a brasa e intenta esgrimir la espada como un consumado espadachín, todo lo cual es excesivo para una joven perteneciente a la buena sociedad de su tiempo.



Junto a esto y contrastando con ello, es supersticiosa como buena andaluza, cree en el destino y, andando el tiempo, le gustará practicar el espiritismo. A los dieciséis años, Eugenia sufre una caída del caballo, una gitana que la ayuda a levantarse retiene su mano y le dice la «buena ventura»: «llegarás muy alto, serás más que reina, vivirás cien años, acabarás en la oscuridad»... Eugenia, que obedeciendo a su madre acaba de renunciar a su primer amor, el duque de Alba, en favor de su hermana Francisca, solo piensa, en aquellos momentos, que cien años es un tiempo terriblemente largo para llorar un amor perdido; lo demás no le preocupa.

Pocas veces en la historia del mundo, en el matrimonio de un soberano, ha triunfado el amor sobre la razón de Estado. El matrimo-

A PESAR DE LAS
DIFICULTADES, NAPOLEÓN
III SE CASARÍA CON
EUGENIA DE MONTIJO EL
30 DE ENERO DE 1853

nio de Eugenia de Montijo con Napoleón III es una de esas pocas veces. Cuando el flamante emperador conoció a Eugenia de Montijo, quedó fascinado por su belleza, sobre todo a partir del momento que, contestando a su pregunta, supo por boca de la propia Eugenia que al dormitorio de la española solo se llegaba «pasando por la iglesia». Eugenia tenía veinticuatro años, era alta, elegante, con una brillante mirada azul como el cielo granadino; poseía un aire de vago ensueño, una piel nacarada y los hombros más bellos del mundo; sabía pocas cosas pero podía decirlas en cuatro idiomas y con una gran firmeza. A partir de ese momento Napoleón III ya no podrá dejar de pensar en la bella andaluza. Su decisión está tomada y tras vencer todas las dificultades y oposiciones, el 30 de enero de 1853, en un París engalanado y entre el júbilo de sus habitantes, tuvo lugar la boda en Notre Dame —en el mismo lugar y con idéntico ceremonial, en 1810, se había casado Napoleón Bonaparte con María Luisa—. Antes de en-



Retrato de la emperatriz de Francia. Bajo estas líneas, el entorno de la catedral y de la plaza de Bib-Rambla de Granada, cercana a la cual nació Eugenia de Montijo.

trar en la catedral, Eugenia de Montijo tuvo un gesto que le abrió el corazón de los parisinos: se volvió hacia la muchedumbre y le hizo una larga reverencia. De la inmensa plaza se elevó un clamor de entusiasmo.

Una cosa quedó muy clara, la belleza de la emperatriz y la felicidad del emperador.

Es una felicidad que durará poco, muy pronto las infidelidades del emperador ponen un poso de tristeza en el bello rostro de Eugenia, mitigado en 1856 por el nacimiento de Luis Napoleón, Francia respira tranquila, el Imperio ya tiene heredero.

LAS CONTINUAS Y
ESCANDALOSAS
INFIDELIDADES DEL
EMPERADOR PRONTO
ACABARON CON LA DICHA
DE EUGENIA DE MONTIJO

Eugenia se siente ofendida en su dignidad con los escándalos amorosos del emperador. En ocasiones, cuando el escándalo es demasiado notorio — el caso de madame Castiglione no es más que una muestra — su indignación se transforma en cólera y huye de París, hasta que el arrepentimiento del emperador aplaca su indignación y vuelve a su





El emperador Napoleón III posando con su esposa, la granadina Eugenia de Montijo.

EN LA INAUGURACIÓN DEL
CANAL DE SUEZ, LA
EMPERATRIZ EUGENIA
CONFESÓ HABER VIVIDO UNO
DE LOS MOMENTOS MÁS
FELICES DE SU VIDA

lado. En este sentido, el matrimonio imperial no es muy tranquilo, se aman pero chocan continuamente.

La emperatriz se entusiasma con la política, asiste a los consejos de ministros y su intervencionismo es patente. La aventura francesa en México, finalizada tristemente con el fusilamiento de Maximiliano, comienza a minar su popularidad. A partir de aquí, efímeras victorias, como la de Gallípolis, irán jalonando el camino descendente del Segundo Imperio, que tendrá su ocaso en Sedán. Todavía, un año antes, en 1869, asistirá la emperatriz a la inauguración del canal de Suez, obra de su primo Fernando

de Lesseps. La obra que se disponía a inaugurar, había tenido como precursor al faraón Sesostris, que lo había intentado 1380 años antes de Jesucristo. Después hubo proyectos y quedan restos arqueológicos de los tiempos de Grecia, Roma y de los califas, pero su hora no había llegado.

El canal de Suez fue la última gran empresa europea del siglo XIX, de la Europa rica en colonias, pero sobre todo, fue el orgullo de Francia. A su inauguración asiste la emperatriz Eugenia, bellísima, con su palidez de camafeo, al gusto romántico, y sus hombros caídos, según la estética que ella misma impuso. Los grabados de la época la representan encaramada en el lomo difícil de un camello, con un gracioso sombrero de paja y con una rosada sombrilla de encaje.

En la inauguración hubo príncipes y reyes. El Kedive de Egipto lo había organizado todo al gusto europeo, pero con decoración africana. Bajo la luna, en Port-Said, los príncipes y los grandes dignatarios, en barcas engalanadas con farolillos venecianos, dieron una serenata en honor de la emperatriz, su blanco perfil se recortaba en el óvalo de su camarote del yate *L'Aigle*. A la mañana siguiente, Eugenia cruzó el Canal entre las salvas de los cañones de veintidós buques

LA LLEGADA DE LA COMUNA
Y NUEVAMENTE LA
PROCLAMACIÓN EN FRANCIA
DE LA REPÚBLICA LLEVARÍA
AL EXILIO A LA FAMILIA DE
NAPOLEÓN III

de guerra y el flamear multicolor de todas las banderas de Europa. Eugenia de Montijo vivió en Egipto sus últimos días felices, después vendría su salida de un París revolucionario que preparaba la Comuna y otra vez la República.

Los años de exilio comienzan en Inglaterra, en Farnborough, donde la familia imperial fija su residencia en 1871. La desgracia ha unido más que nunca a un matrimonio que siempre se amó, pero que en pocas ocasiones llegó a entenderse. En 1873 moría el emperador soñando

con volver a su país. A Francia se le moría con él el sueño del Imperio. Eugenia, con el dolor de su ausencia, comienza a



Sortú francés de la época de Napoleón III. Sin lugar a dudas, el hecho de que la emperatriz de los franceses fuese de origen andaluz, propiciaría la introducción en España de las modas y el arte galo.



En el palco real del Covent Garden de Londres: Napoleón III y Eugenia, junto a la reina Victoria y el rey consorte Alberto de Sajonia.

acariciar un nuevo sueño: ver en el trono de Francia a su hijo Luis Napoleón. Pero también este sueño acabaría desvaneciéndose cuando en 1879 su hijo moría en África lu-

chando contra los zulúes, por la mayor gloria del Imperio Británico.

Eugenia de Montijo comienza a pasar su soledad, mientras el tiempo se va poniendo amarillo en sus recuerdos.

Murió en Madrid, en el palacio de Liria, en el verano de 1920, después de haber recobrado la vista gracias a una intervención del doctor Barraquer y con la felicidad de ver a Francia vencedora en la I Guerra Mundial, era la venganza de Sedán. Tenía noventa y cuatro años y había visto nacer el avión, la radio, el automóvil... Su cuerpo, embalsamado y amortajado con el hábito de Santiago, fue trasladado a Inglaterra donde, el 20 de julio, tuvo lugar el sepelio

oficial, en la abadía de San Miguel de Farnborough, con la presencia de los reyes de España e Inglaterra, así como con la del jefe de la familia Bonaparte. Allí fue enterrada, en un nicho detrás del altar mayor, consagrado a San Luis rey de Francia, tras de una lápida con una sencilla inscripción: «Eugenie».

La ciudad de Granada ha guardado su recuerdo repartido por multitud de calles y plazas, al igual que también se encuentra en el museo ubicado en la Casa de los Tiros, desde una de cuyas ventanas se vislumbran unos cipreses que con su índice agudo parecen imponer silencio para que el viento vaya repitiendo su nombre hecho romance. ■

MÁS INFORMACIÓN

ARTEAGA DE, A.: *Eugenia de Montijo*. Ediciones Martínez Roca SA. Barcelona, 2003.

DES CARS, J.: *Última Emperatriz: Eugenia de Montijo*. Edt. Ariel, 2004.

AUBREY, O.: *Eugenia de Montijo*. Edt. Médici, 1992.



Retrato de la familia de Napoleón III, donde aparece el matrimonio junto con su malogrado hijo, Luis Napoleón.

La Fuente del Rey de Priego de Córdoba

■ Manuel Peláez del Rosal. Universidad de Córdoba

Priego, al sur de la provincia de Córdoba, en el centro de Andalucía, es una ciudad monumental de mediano tamaño. El viandante lo percibe inmediatamente al pasear por el barrio de la Villa, al transitar por la calle del Río, o al encontrarse con sus numerosas iglesias y ermitas de acusado estilo barroco, pero sobre todo al descubrir el paraje conocido con el nombre de la Fuente del Rey. Llamado así en memoria de Alfonso XI, conquistador de la población en el año 1341, la Fuente del Rey es su mejor carta de presentación.

EN su origen la Fuente del Rey constituiría una vasta alameda surgida junto a una oculta caverna hídrica, que por tres borbotones, desembocaba en ella. Testigo de este vergel ornamental es, por cierto, el álamo más alto de la provincia, con 42 metros, que, como enseña patria, engalana con su prolífico talle el entorno en el que se alinean en hilera otros no menos corpulentos. Pero lo que realmente llama la atención no es el lugar, bello y bucólico, a fuerza de museo natural al aire libre, ni su jardín y su plaza, por donde en otro tiempo discurrió el agua a raudales.

El propio origen de Priego se conecta con el de



Dos vistas de la Fuente del Rey. La superior corresponde a una fotografía de principios del siglo XX. Bajo estas líneas, panorámica actual del conjunto.



este lugar, en el que aflora el abundoso manantial, situado a 650 metros sobre el nivel del mar. Tuvo que llegar la más reciente modernidad para cambiar su sino y aprovechar razonablemente el caudal de 25 millones de litros anuales en curso y 300 por segundo en la cabecera.

Constituye por ello el más fiel exponente de Priego, sin lugar a dudas, el agua y el río que origina. De su abundancia y excelencia («muy sano lugar y de muy buenas aguas») se hacen eco los cronistas medievales, destacando la especial cualidad de éstas al cristalizarse en los bordes de las corrientes (por su considerable contenido de cal).



Conjunto monumental de la Fuente del Rey. Abajo, hornacina de la Fuente de la Virgen.

La Fuente de la Virgen

En el año 1568 los regidores de Priego decidieron poner remedio a la deplorable situación ocasionada por haberse convertido el rústico lugar en abrevadero de ganado, y hallarse en sus proximidades pantanosas muchas inmundicias. En dos cabildos celebrados con este motivo se habla de la existencia de varias tapias viejas junto a la Fuente, y de ejecutar obras de adecentamiento. La preocupación edilicia por el abastecimiento, higiene y exorno del lugar y por el natural curso de sus aguas, se vio incrementada en aquella leja-



na fecha con dos hechos singulares: fue uno de ellos la fundación de la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, filial de la de Andújar, en el año 1573, y sus fiestas de regla, laica y civil, en su honor; y de otra, la satisfacción producida por un pleito ganado a favor de los privilegios de la villa contra la ciudad de Málaga, que intentaba su abolición. El año 1586 y con ocasión de tales festejos, ennoblecidos por la presencia de los

marqueses de la villa, don Alonso de Aguilar y doña Catalina Fernández de Córdoba, se acometieron las obras que conformarían la primera de las fuentes, la más antigua, conocida con el nombre de Fuente de la Salud, no por su motivo mariano, sino en reconocimiento a las propiedades salutíferas de sus aguas en la epidemia de 1650. En este empeño fue también decisiva la voluntad del cabildo y del alcalde mayor, don Francisco de Aranda y Herrera. Se desconoce con exactitud quién fuera el autor de la traza, aunque se haya atribuido con no poco fundamento al arquitecto marteño Francisco del Castillo, que en su juventud (1552-1553) trabajó en Roma en la famosa Villa Julia, y de

cuya pericia han quedado cualificados testimonios en el antiguo reino de Jaén. Por lo que respecta a su ejecución se sabe que intervino activamente un acreditado maestro local

beza, en cuyo honor la cofradía local promovió la obra. Cosa distinta sucede con el cuerpo superior, recompuesto con añadidos en el siglo XVII, y coronado por un frontón, y en el

el resto de la fachada. El renombrado hispanófilo René Taylor ha formulado varias propuestas sobre la fuente original, pero lo cierto es que resulta muy difícil dar una respuesta



El estanque de la Fuente del León rodeado de característicos mascarones vertiendo agua.

de cantería, Alonso González Bailén, autor, entre otras, de la antigua Fuente de las Ninfas de Écija.

El aspecto que presenta hoy esta primera fuente difiere bastante de su original, si exceptuamos todo el paramento inferior, de claro matiz mitológico, que sigue fiel a su dispositivo inicial. A uno y otro extremo del frontis sobresalen las figuras de Neptuno con su tridente y Anfitrite, así como dos mascarones esculpidos en las concavidades inferiores del manantial. Varias ovejas junto a un pastor se adosan próximas a la hornacina o tabernáculo central, en la que fue entronizada una imagen de la Virgen de la Ca-

que en un principio se debieron de colocar junto a la imagen de la Virgen dos escudos ¿posiblemente representando las armas de los marqueses? y dos águilas sosteniéndolos, rematando el conjunto pirámides y otros elementos simbólicos.

Por otra parte, la singularidad de esta fuente, originariamente manierista, radica en su estructura acusadamente vertical, que no surge del suelo sino de los peñascos primitivos, con los que trata de integrarse. El almohadillado con el que en la actualidad se revisten los sillares no es tampoco original, pues inicialmente toda la fuente fue labrada en piedra franca y porosa, homogénea con

totalmente certera sobre el aspecto primitivo, pues el conjunto vertical quedaba cerrado con un amplio albercón de traza semicircular horizontal que recogía parcialmente las aguas del nacimiento.

La Fuente del León

En el primer tercio del siglo XVII (1632-1635), se acometieron nuevas obras en el paraje, que fueron adjudicadas a los maestros Juan García de Hinojosa y Juan Ruiz de Villarreal, y de las que se conocen tanto el pliego de condiciones como el de mejoras, obras de los egabrenses Bernabé de la Puebla y Cristóbal del Castillo y del prieguense Juan López Torralbo. Las

diversas intervenciones evidencian el desplazamiento y la desaparición de algunas de las piezas primitivas y la incorporación de otras nuevas.

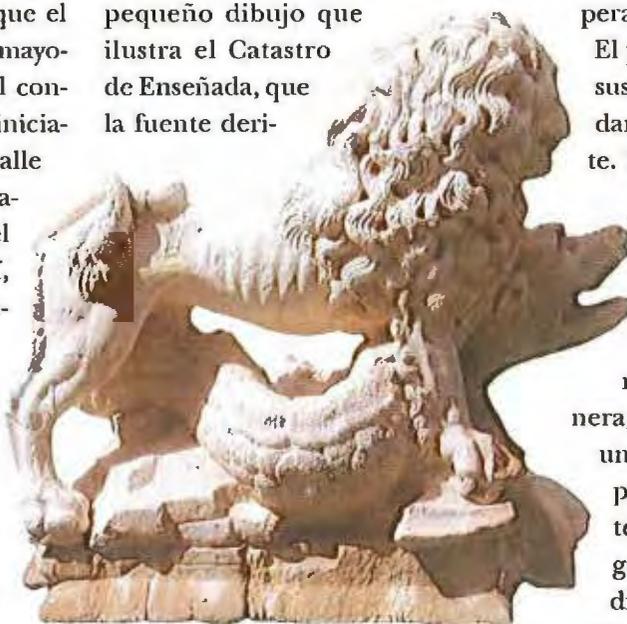
No lejos de la fuente llamada «de arriba» o de la Virgen, y a través de un cauce subterráneo, el caudal pasaba a un segundo estanque de tamaño mayor, y al que por ello se le denominaba «grande», situado a un nivel inferior. Su forma era cuadrilonga, si bien una parte de él iba paralelo a la pared de la fuente, mientras que el resto, de proporciones mucho mayores, quedaba orientado cara al conjunto urbano de las casas que iniciaban la por ello denominada calle del Río, que en su irregular carrera de meandros alcanzaba el mismo centro de la villa. Aquí, en la Puerta del Agua, un artificio conocido con el vetusto nombre de «Arca de la Pan-duerca», la distribuía al resto de la población.

La reforma introdujo nuevos elementos: una taza de jaspe colorado con sus basas y pedestal de piedra negra y un león también de piedra negra, llamada de Campanillas, portando un escudo en las manos y debidamente policromado y horadado para que por la boca, oídos y cabeza saliera el agua. Una y otro irían colocados en el segundo estanque, distanciados del primero o del nacimiento. Las condiciones igualmente exigían que se adornara la obra con 18 caños de hierro de media vara de largo, que irían empotrados en el primer trozo del estanque cuadrilongo, en tanto que el león y la pieza estrella sería colocado en la parte más baja del estanque grande.

Para facilitar la contemplación de la obra adjudicada en la importante suma de 1.200 ducados se dispuso

además construir ocho asientos a su alrededor. A su término fue aprobada por el famoso arquitecto Juan de Aranda Salazar y por el maestro de cantería de la ciudad de Antequera Pedro Arévalo del Portillo.

El geógrafo Tomás López relata en 1794 que la fuente constaba en su tiempo de dos tazas, los caños eran 38 y además existían dos potentes surtidores, amén del león, sin duda renovado. Asimismo se sabe por un pequeño dibujo que ilustra el Catastro de Enseñada, que la fuente deri-



Conjunto escultórico que da nombre a la Fuente del León.

vaba en su último tramo hacia un tercer estanque en sentido convergente.

La Fuente de Neptuno y Anfitrite

Con esta configuración, a comienzos del siglo XIX se adopta por el cabildo municipal la decisión de dar una nueva ordenación al paraje. En 1802 el Consejo de Castilla sacó a subasta pública la obra y ramo de albañilería. El escultor alcalaíno vecindado en Priego Remigio del Mármol, presentó un diseño, ecléctico y borrominesco, al que debería ajustarse el conjunto preexistente, incluyendo el «coloso», según el expresado proyecto. La obra fue rematada en la

persona del lucentino Juan Vázquez de Arjona, en 13.900 reales. Pero la nueva estructura se aprovechó de la existente con algunas modificaciones sustanciales, a favor de un solo eje, sustituyendo el cuadrilongo por un nuevo cuerpo curvilíneo de gran belleza y de forma trapezoidal, que no abdicaba del decadente estilo barroco preponderante, al tiempo que daba entrada al arte neoclásico, extraño en Priego por el peso del exasperante rococó tardío y lánguido.

El propio Remigio del Mármol, a sus expensas, esculpió la obra que daría nombre a esta segunda fuente. La novedosa corriente quedó patente en el grupo escultórico que ocupa el centro de la fuente nueva que representa a Neptuno y Anfitrite a escala humana, en su carro nupcial, y en forma de ventera, aquél de pie sosteniendo con una mano las riendas de dos hipocampos y con la otra un tridente con las puntas hacia abajo, según la más antigua y dilatada tradición mitológica presente ya en Pompeya; y ésta abrazada a un delphin cuya boca termina en un surtidor que expele el agua a más de quince varas de altura. Remigio del Mármol incluyó en su parte inferior dos bajorrelieves de clara remembranza innovadora. Uno de ellos representa a Diana cazadora, y el otro, en el lado opuesto, a Venus y Cupido. Los numerosos asientos de piedra que bordean los tres estanques en todo su perímetro permiten a quien acude a la fuente en busca de reposo o solaz, no sólo participar del mito, sino también acercarse al líquido elemento, que se aprehende materialmente, quedando al alcance de manos y boca con sólo bajar las gradas de dos pequeñas esca-

linatas. En resumidas cuentas, la fuente de Neptuno y Anfitrite ¿ hoy sería imperdonable la omisión femenina? , con sus 48'5 metros de longitud, constituye un paradigma de fuente exenta, única en su género, pero sin rasgos heroicos. Los míticos personajes catalizan todas las miradas, en directa comunicación del espectador con su objeto. El fluir de las aguas en su vertido a través de 139 caños, y en su descenso de uno a otro estanque, permite reflexionar a quien lo contempla sobre la vida inagotable y su fuerza motriz, y sobre el paso efímero del tiempo y su inexorable final.

La lectura iconográfica de la Fuente del Rey

Hay en el jardín o paseo-alameda de la admirable Fuente del Rey, «por tantos títulos en España celebrada», como refiere la crónica franciscana de la Santa Provincia de Granada, sin duda, un mensaje vitalista, que proporcionan a sus dos fuentes, al de la Salud o mejor de la Virgen de la Cabeza, y la de Neptuno y Anfitrite, personajes mitológicos éstos también presentes en aquella. De ahí su permanencia, y su valor humano y trascendente, al margen de consideraciones estéticas. Para ello es imprescindible poner en relación directa todos sus elementos. Abrimos, por tanto, tras el análisis histórico-descriptivo, el cauce de la interpretación, mediante la lectura iconográfica, condición necesaria para su global conocimiento. No debe bastar lo que entra por los sentidos; es preciso aguzar la inteligencia y ver más allá de lo que se muestra directamente, al hilo del los estudios

EN LA ICONOGRAFÍA DE LA FUENTE DEL REY SE REPRESENTAN ANTAGÓNICAMENTE MOTIVOS RELIGIOSOS Y PAGANOS

del profesor Santiago Sebastián. En la fuente más antigua, la que tiene entronizada la imagen de la Virgen, se conjugan dos programas antagónicos: el mitológico pagano y el humanista cristiano. Viene aquél delimitado por las figuras arquetípicas de Neptuno y Anfitrite, situadas en el cuerpo inferior, en pie, con medio cuerpo fuera del agua, y portando en las manos el primero, un tridente y una concha, y la segunda, aún en libertad, ataviada con largas vestiduras. En dos oquedades próximas aparecen esculpidas dos carátulas, una de las cuales parece ser la de Medusa o Gorgona, con sus hermanas Estena y Euriale, habitantes del país de los Geriones, identificado con Andalucía. Abstraído del resto del contexto, este paramento nos conecta con el mundo hedonista de los sentidos, mandando a

Esculturas de Neptuno y Anfitrite ubicadas en la Fuente del Rey.

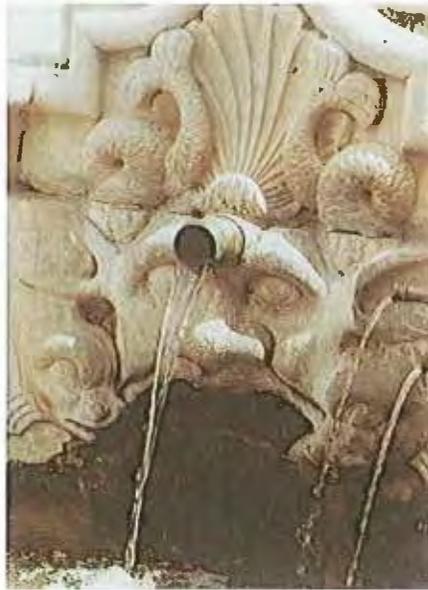


lo contempla la relación amorosa entre el dios antropomorfo soberano del reino de las aguas subterráneas, Neptuno, y la ninfa, reina del mar, Anfitrite, distante y perseguida por Neptuno, pero rechazado por pudor. Por el contrario, el programa cristiano se patentiza con la escena que representa en el repecho del venero la legendaria aparición de la Virgen llamada de la Cabeza al pastor de Colomera, Juan de Rivas. La imagen primitiva de la Virgen, robada sacrílegamente en 1987, ha sido sustituida por una copia del escultor local Manuel Jiménez Pedrajas, que se muestra en un pequeño tabernáculo que sostienen dos columnas dóricas y en cuya base se lee un versículo del Eclesiástico (24,19): Quasi planatus exaltatus iuxta aquas («me he elevado como el olmo junto a las aguas»). Como el olmo que crece frondoso junto al agua, también la Virgen es símbolo de fecundidad, pureza y amor. Y como las hojas puntiagudas del olmo que hacen huir a los murciélagos, enemigos de la luz y trasunto del propio demonio, también la Virgen nos defiende del mal y ahuyenta al diablo. La superioridad de este programa humanista mariano sobre el pagano se evidencia por la ocupación del paramento central, más elevado y principal, señal de predominio y hegemonía.

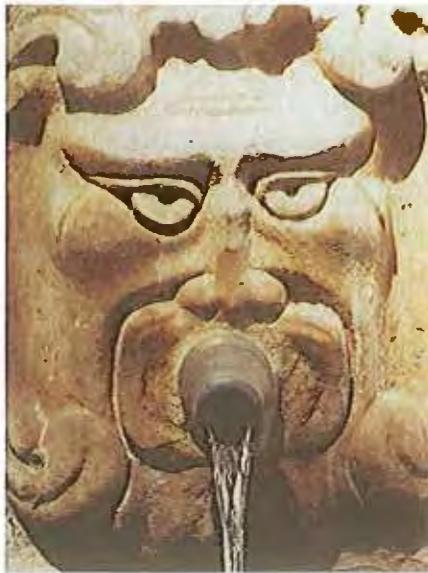
La fuente nueva, por el contrario, sublima el programa pagano de la fábula del rapto que tiene como protagonistas a Neptuno y Anfitrite. El dios Neptuno, de la Generación de los Olímpicos, aparece tras haber consumado su hazaña, triunfante en un portentoso carro

nupcial, en forma de concha, emblema del amor y del matrimonio, con su tridente, pletórico de majestad y poderío, tirado por dos caballos impetuosos, como el mar, en el que se sumergen. Se sitúa a la derecha de Anfitrite, ya sojuzgada tras su rapto y apresamiento por el delfín reconciliador que la descubrió. En la parte inferior del carro, un precioso bajorrelieve que representa a Venus y Cupido, insiste en la misma funcionalidad erótico-amorosa. La diosa se muestra ofreciéndole a Cupido sus encantos, mientras que en el lado opuesto otro bajorrelieve exhibe el motivo conocido impropriamente como La caza de Diana que, según las más recientes investigaciones, representa el juego de sus ninfas, como exhibición de emociones y afectos y, sobre todo, como arquetipo de la destreza. Neptuno parece estar indicando, por tanto, que el amor se consigue con habilidad e ingenio.

Pero no queda en esta mera interpretación la fuente. Con un sentido cósmico y en ambos extremos aparecen en el primer y tercer estanque adosados en sus correspondientes paramentos la figura del río Aqueloo, primogénito de los tres mil ríos que desaguan en el océano, y éste representado artísticamente con evidente influencia de Federico Zuccaro en el lado opuesto por un gran mascarón con forma humana, decorado en sus flancos por sendos delfines. El conjunto se completa con 24 mascarones, que bien pudieran representar otros tantos ríos mitológicos. De la fuente ha desaparecido el símbolo heráldico de sus mentores, los



En el programa iconográfico de la Fuente del Rey aparecen distintas representaciones como la del dios Océano (sobre estas líneas), o la de los distintos mascarones de los que brotan los característicos caños de agua (abajo).



marqueses, y tan sólo en una lápida empotrada en la pared del estanque del león se lee el nombre de la reina

María Luisa de Borbón, esposa de Carlos IV. En conclusión, la Alameda de la Fuente del Rey de Priego, con sus dos fuentes, la de la Virgen y la de Neptuno y Anfitrite, ésta de planta horizontal, con sus tres estanques, es paradigma del concierto entre los programas pagano y cristiano de la fe.

Quiso su último artífice y diseñador de la nueva planta, Remigio del Mármol, conservar el eje de ambas fuentes, cuyo vértice lo constituye la hornacina donde se venera la Virgen de la Cabeza, y sin proponérselo, rendir un homenaje a la cofradía que hizo posible el más antiguo ornato de este versallesco salón vegetal, digno de un jardín cortesano francés, con estatuaria italiana. Cuando fue inaugurado definitivamente el monumento en 1804 ¿se cumplen ahora dos siglos? el cabildo municipal hizo constar en el acta que la fuente de Priego sería «la emulación de las Andalucías».

Hoy este espacio sigue teniendo contenido sacro y religioso, porque su belleza y encanto artístico, con sólidas muestras renacentistas, barrocas y neoclásicas, y sus iconos, aparecen fundidos en una unidad de contraste, que trascienden el puro «lugar ameno», para convertirlo con su universo de motivos en un unicum, sin parangón. Por su frondosa alameda y con sus emblemas y enigmas boga la fuente, en expresión de Bonet, «canto de cisne del Barroco», ¿cual navío varado en la llanura, reflejándose en el cristalino espejo de su vetusta solería hidráulica la inmanente bóveda del cielo. ■

MÁS INFORMACIÓN



PELÁEZ DEL ROSAL, M.; TAYLOR, R. Y SEBASTIÁN, S.: *La Fuente del Rey (historia, arte e iconografía)*. Priego de Córdoba, 1986.
 MARÍN MOLINA, J.F.: «Otra lectura simbólica de la Fuente del Rey (desde una heterodoxia trascendente)». *Rv. Fuente del Rey*, nº 212 (agosto, 2001), pp. 12/16.
 MORENO MARÍN, F.V.: *La Fuente del Rey: una máquina de medir el tiempo*. *Rv. Fuente del Rey*, nº 217 (enero, 2002), pp. 5/6.
 VELASCO GARCÍA, L.: *Valor patrimonial de la Fuente del Rey y necesidad de su protección*. *Rv. Fuente del Rey*, nº 240 (diciembre, 2003), pp. 6/8.

Políticos andaluces

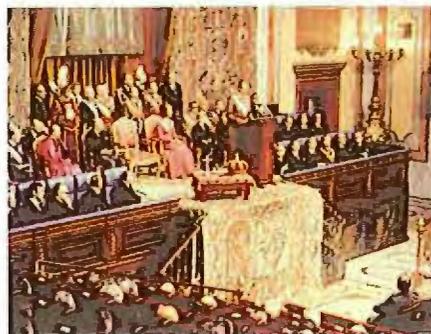
La élite ministerial andaluza en la democracia

■ *José Manuel Cuenca Toribio. Universidad de Córdoba*

Cuando, con la requerida perspectiva, los historiadores del futuro analicen la presencia en el escenario estatal de los políticos de andaluces durante los primeros treinta años de la llamada con harta impropiedad — como suele ser achaque común en tal clase de definiciones —, segunda restauración borbónica, dos serán probablemente los rasgos que aparezcan más peraltados en su caracterización.

EN primer término, por la dimensión global del fenómeno, la entrada de las mujeres meridionales, con paso firme y continuado, en los denominados, con cierto regusto al par arcaizante y snob, «Consejos de la Corona». En segundo lugar aunque no con menos relieve, el liderazgo nacional durante la etapa gobernante más dilatada registrada en los anales del régimen parlamentario español de un dirigente sevillano: Felipe González (1982-1996). Si esta acentuada nota se la complementa con la referencia de que dicha fase es también la de más prolongada vigencia de una situación gubernamental

de índole socialdemócrata en la Europa latina y aún en buena parte de la norteña, resulta ostensible la trascendencia histórica de la jefatura de Felipe González al frente de los destinos nacionales. Rasgo tan acusado no



Coronación en las Cortes de don Juan Carlos de Borbón como rey de España.



Una de las primeras fotografías oficiales del rey Juan Carlos I.

es sorprendente que minimice otro de estrecha relación con él y de indudable singularidad.

Salvo el «anómalo» periodo de la dictadura de Primo de Rivera, del corto mandato presidencial de José Sánchez-Guerra — marzo/diciembre de 1922—, de los más extensos de Alejandro Lerroux en la segunda etapa republicana y de un casi nonnato Diego Martínez Barrios — de octubre de 1933 al 19 de julio de 1936—, con la presidencia del otro político ya mencionado nacido en la ciudad de la Giralda se anotará la única de naturaleza andaluza reseñada en el itinerario gobernante hispano del siglo XX. Dato que, a su

vez, semeja confirmar la hipótesis mantenida en la presente serie de estudios acerca del peso y ascendiente andaluces en la política española de la pasada centuria. Si, como es procedente y, desde luego, nunca será gratuito o frívolo, se adopta como parámetro de la importancia política de ámbito nacional de una comunidad o región la comparencia de sus hombres — y mujeres, por supuesto—, ... públicos en los recuentos y biografías de los jefes del poder ejecutivo, es claro que la de Andalucía se perfilará de forma tenue y desvaída, sobre todo, atendidas las variables de territorio y población. Claro está que, con la excepción del general Prim y de las efímeras presidencias republicanas de Figueras y Pi y Margall, la vanguardia y permanente punta de lanza del progreso español en la edad contemporánea —Cataluña— ha estado ausente de la cúpula del poder político; pero, conforme bien se sabe, establecer en tal punto cualquier cotejo con Andalucía no esclarecería ningún extremo del fenómeno apuntado. Las élites del Principado tomaron otro rumbo y se acomodaron a un papel bien diferente a las del resto del país.

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS QUEDABA EN EVIDENCIA LA DIFICULTAD DE LA POLÍTICA ANDALUZA POR ADQUIRIR UNA DINÁMICA MODERNIZADORA

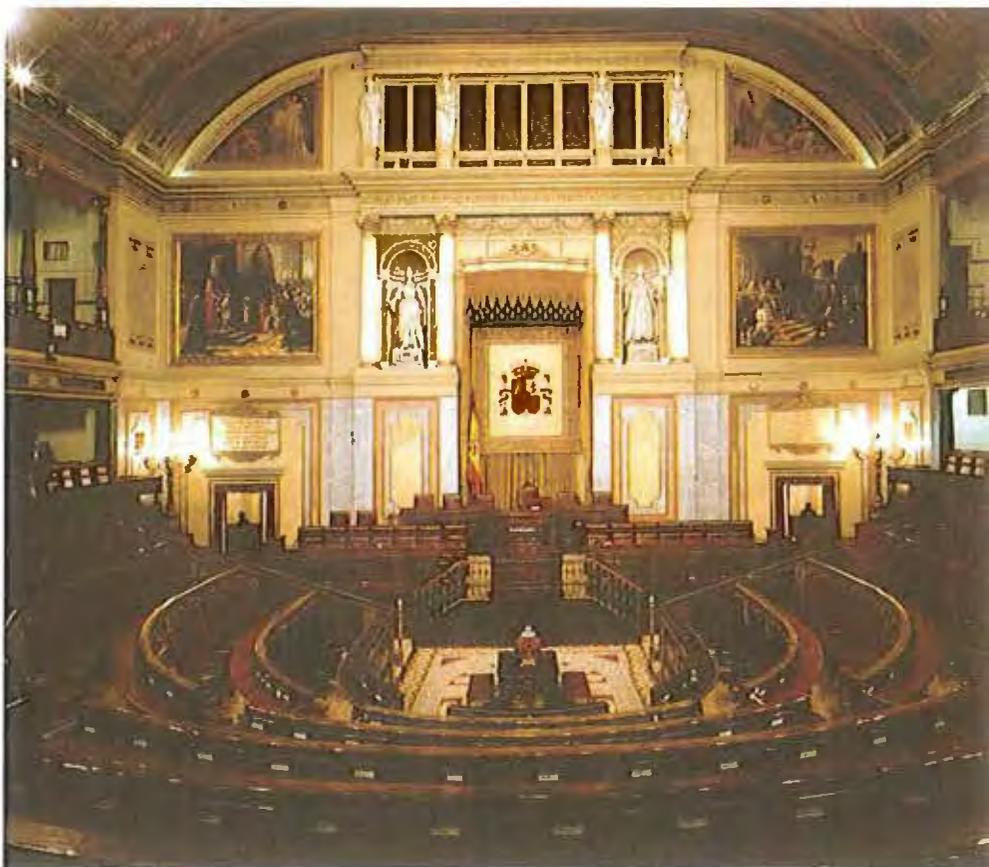
La glosa de la característica más saliente de nuestra temática en el último tramo de vida española descubre, por vía un tanto paradójica, la dificultad de la política andaluza por adquirir una dinámica modernizadora. Muy por el contrario de lo acaecido en Cataluña desde el umbral mismo del siglo XX, los diputados y diputadas «cuneros» serán casi legión en el solar de la antigua Bética. No será, sin embargo, tal el



Instantánea de Adolfo Suárez y Felipe González en los primeros años de la democracia. Abajo, imagen actual del interior del Congreso de los Diputados.

caso de la primera mujer ministra de la historia parlamentaria de la región. Bien que de nacencia y formación madrileñas, Soledad Becerril exhibirá un estilo en los negocios públicos de irreprochable talante andaluz, por su acti-

vo protagonismo en todas las batallas libradas en territorio bético en el tardo franquismo en pro del advenimiento de un régimen democrático. Instaurado éste, no serían menores las energías drenadas a favor del desarro-



llo de una región colocada sempiternamente en la cola de la Europa más evolucionada. Con la segunda mujer andaluza que, cronológicamente, hallamos en la andadura democrática ministerial, la jienmense Rosa Conde, se detectará un camino en parte inverso al de la anterior. Graduada en Madrid y establecida en la capital de la nación desde sus años universitarios, su presencia y afanes andaluces nunca serán la nota predominante en ella.

DESDE LOS PRIMEROS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS, LA PRESENCIA DE MUJERES ANDALUZAS EN LAS MÁS ALTAS INSTITUCIONES DEL ESTADO HA SIDO UNA CONSTANTE

De igual modo, no es otra la trayectoria ofrecida por la biografía política de Cristina Alberdi, a la que se debe quizá el libro de memorias más destacado salido de la pluma de una dirigente de la última etapa de la historia española. Succionada su familia por la metrópoli madrileña, desde su adolescencia la futura responsable de la cartera de Asuntos Sociales, en el postrer gabinete felipista se asentará en el mundo y preocupaciones del ambiente de la Villa de Madrid. Tampoco, como quedó más arriba acotado, faltaría una mujer andaluza en la coyuntura conservadora que reemplazara en 1996 a la socialista. No obstante, habría que esperar al segundo gobierno de José María Aznar para que se contabilice la presencia de la malagueña Celia Villalobos — de insuperable hoja de servicios en la atención por los problemas de su tierra — al frente de la cartera de Sanidad.

Diputada también por la misma ciudad — en cuya flamante universidad cursará con brillantez la carrera

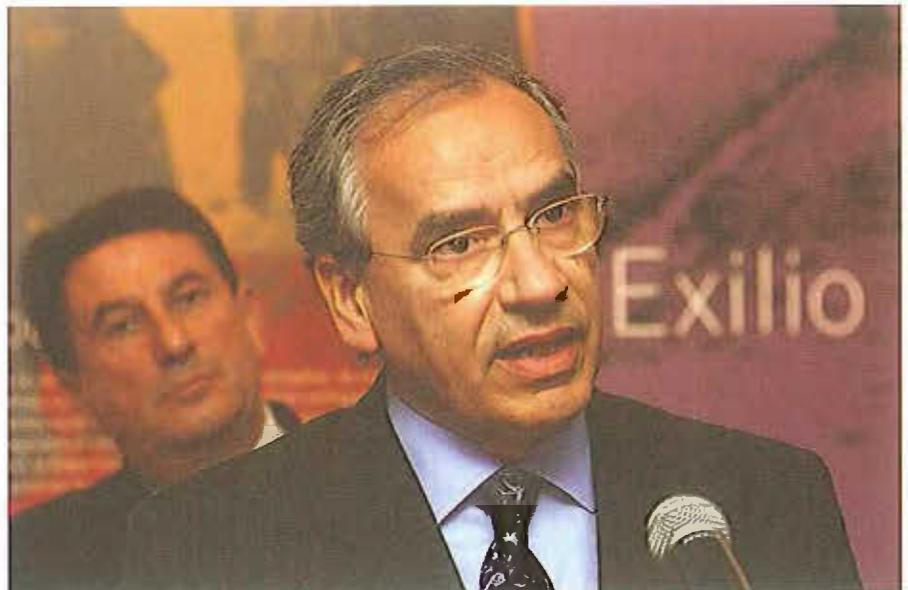


Soledad Becerril fue la primera mujer ministra en la historia parlamentaria de Andalucía. En la foto aparece imponiendo una insignia en un acto en el Ateneo de Sevilla.

de Ciencias Económicas y Empresariales— aunque de nacimiento gaditano, será Magdalena Álvarez, cuyo nombramiento ministerial apenas si habrá secado su tinta cuando estas líneas vean la luz. Igual es preciso decir de la egabrense Carmen Calvo Poyato, con extenso currículum en su haber por la rectoría de la cultura andaluza durante casi un decenio, pero inédita aún

en su responsabilidad ministerial al redactarse el presente artículo.

La representación masculina andaluza en el gobierno del Estado se alinea en las pautas tradicionales de la aportación de la región a los cuadros ministeriales del país. Las provincias de Sevilla y Granada se recortan en dicha panorámica con notable predominio, al tiempo que no faltan a la cita ningun-



Junto con Felipe González, Alfonso Guerra tuvo una gran hegemonía en el PSOE de la transición.

na otra. Por Almería figurará una personalidad muy controvertida: José Barrionuevo Peña, sobre quien recayera, por espacio de más de un lustro, la ingente tarea generada por un departamento de Interior enfrentado con una de las ofensivas terroristas de mayor envergadura y audacia. No excesivamente conocedor de los asuntos andaluces por su práctica ausencia del Sur, dado su afincamiento madrileño desde temprana edad, se encontrará casi en las antípodas del ministro de Trabajo del último gabinete de Adolfo Suárez —9 de septiembre de 1980/26 de febrero de 1981— el onubense Félix Pérez Miyares, de acreditada prosapia política andaluza.

LAS PROVINCIAS DE SEVILLA Y GRANADA TENDRÁN UN NOTABLE PREDOMINIO EN LA APORTACIÓN DE LA REGIÓN A LOS CUADROS MINISTERIALES DEL PAÍS

La otra provincia atlántica tendrá en el mismo periodo ucedista un prominente miembro en la gestión gobernante de la fase acabada de citar, en la persona de José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo, factótum de algunas de las decisiones de mayor relevancia de la segunda etapa del mandado de Adolfo Suárez y de toda la presidencia de Leopoldo Calvo-Sotelo. Muy versátil ministerialmente —carteras de la Presidencia, Administración Territorial y Asuntos Exteriores—, se contaría también como muñidor destacado de ciertas crisis al tiempo que, de acuerdo a su condición de eminencia gris, de algunos de los próceres del partido centrista, en cuyo



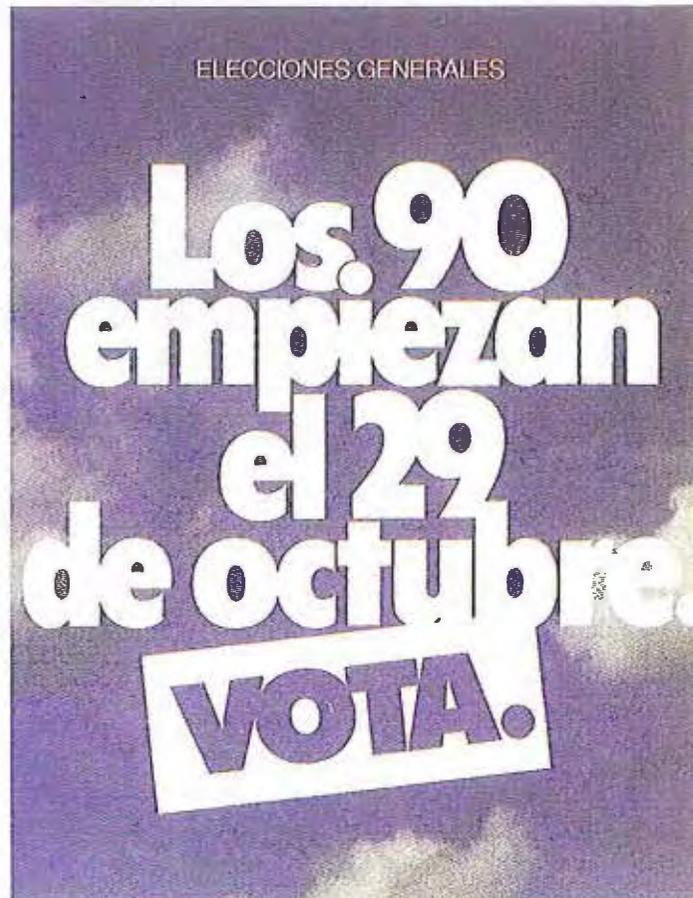
Manuel Jiménez de Parga.

núcleo esencial renunciaría a integrarse, conforme a sus inclinaciones íntimas y condición de diplomático amigado más con los pasillos que con los proscenios mediáticos del poder— aparecería relacionado con los acontecimientos más salientes en la historia interna del partido centrista. Con todo, su trayectoria sólo podrá trazarse después de la edición de los recuerdos o memorias que debe a la historiografía española.

No obstante su brevedad, la fase inaugural de la recuperada democracia española cuantifica el mayor porcentaje ministerial de la región andaluza. Será también la que recoja el mayor caudal de sus dos centros culturales y administrativos. En Granada abrirá la marcha Manuel Jiménez de Parga, heraldo y proel de la recuperación en los tiempos del segundo franquismo. Constitucio-

nalista prestigioso, se hará cargo, no obstante, en el primer gobierno de Adolfo Suárez de una cartera singularmente propicia a los naturales del Mediodía, según se ha comprobado ya a lo largo de estos apuntes: la de Trabajo. Un político propiamente enmarcado en la generación de

la transición, José Luis Leal Maldonado, responsabilizado durante año y medio de la siempre importante poltrona de Economía, le acompañará, completándola, en la nómina granadina del periodo democrático, algo —o mucho...— extrañamente menguada. Al igual que Jiménez de Parga, otro catedrático andaluz se incluye en el elenco auroral del amplio censo ministerial de la etapa Suárez. En su caso, sin embargo, el departamento atribuido al sevillano Manuel Clavero Arévalo se mostrará perfectamente acorde con la materia de su acreditada cátedra de Derecho Administrativo; menos quizá lo sería el segundo y último que rectorase, el



En los próximos años van a pasar grandes cosas. Se van a tratar asuntos de vital importancia para todos. Este país será el centro de todas las miradas.

Vamos a estrenar una década que puede ser como tú quieras. Vota. Los 90 empiezan el 29 de octubre.



Cartel institucional utilizado para las Elecciones Generales.

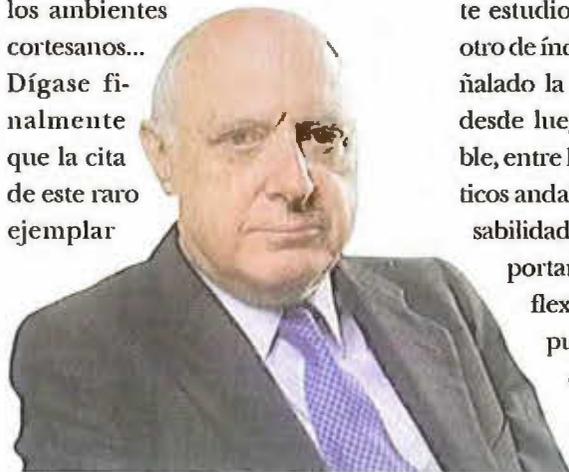


La reina Sofía conversando con Antonio Fontán en un acto celebrado en la biblioteca del Senado.

de Cultura, antes de su digna y resonante dimisión, en enero de 1980. Con el nombre de un tercer maestro de la universidad española de la segunda mitad del novecientos, el sobresaliente latinista Antonio Fontán, concluye la lista de los integrantes andaluces de los gobiernos ucedistas.

Alejado geográficamente de su tierra natal tras el breve paso por el *alma mater* granadina — punto de arranque de un periplo académico que tendría fin en la universidad Complutense— su intensa entrega a la profesión periodística y editorial, así como la fuerte vinculación con las gentes y problemas del Bajo Guadalquivir harán que no quepa incluirse por entero en el capítulo, tan amplio, de los intelectuales y políticos andaluces aclimatados de por vida a los ambientes

cortezanos...
Dígase finalmente que la cita de este raro ejemplar



José Pedro Pérez-Llorca Rodríguez.

de humanista —político, a la usanza británica decimonónica— con la imprenta a la hora de publicar sus recuerdos es también, como en el caso ya apuntado y en otros que cabría igualmente reseñarse, de obligada puntualidad por el bien de la historiografía nacional y andaluza.

Por su parte, Sevilla acapara y exclusiviza la representación ministerial masculina su-

reña en la dilatada travesía socialista del periodo 1982/96. Acaso el papel hegemónico y casi tutelar y mítico que desempeñaran en el PSOE del radiante capítulo de la transición, Felipe González Márquez y Alfonso Guerra González, determinó que pusieran particular empeño en no ser censurados de caciquismo... ministerial. Las aún inconclusas Memorias del segundo y las muy esperadas del primero impiden, por el momento, conocer algunos de los motivos de tan significativo hecho. Otros dos sevillanos de hondas raíces gaditanas, Javier Arenas Bocanegra y Manuel Pimentel, y un jiennense, el titular de Hacienda en el segundo gobierno de José María Aznar, Cristóbal Montoro, encarnarán el aporte andaluz a los gobiernos conservadores interseculares. Bien que al desgaire en el curso del presente estudio y de manera más ancha en otro de índole especializada, hayamos señalado la «congenialidad» existente y, desde luego, numéricamente verificable, entre la cartera de Trabajo y los políticos andaluces de proyección y responsabilidades nacionales, el tema —importará insistir— se presta a una reflexión que, por su naturaleza, no puede tener cabida aquí. Pese a

ello, la gestión por más de un sexenio y de forma ininterrumpida de tan cualificada cartera por dos sevillanos a

niveles de reconocida notabilidad —en particular, durante el vanguardista pilotaje de Manuel Pimentel— es patente que merecería un comentario especial, incluso en páginas como las actuales.

LA CARTERA MINISTERIAL DE TRABAJO HA SIDO LA MÁS OCUPADA POR POLÍTICOS DE ORIGEN ANDALUZ

Que, forzosamente, sin embargo, no pueden franquear la raya marcada como inexorable término con la muy escueta alusión a uno de los hombres públicos más populares de los decenios centrales de la centuria acabada de pasar a la historia. Ésta en su vertiente andaluza nos informa de que ha sido Cabra una de las localidades sureñas con un coeficiente ministerial más crecido a lo largo de los dos últimos siglos. Y, en efecto, en el municipio egabrense vendría al mundo José Solís Ruiz, ministro casi eterno de Franco — tras su cese en 1969, después de una experiencia gobernante de doce años, reaparecería insólitamente en junio de 1975—. En las postimerías de este año-bisagra, a la vez crepuscular y genesiaco, se vio designado para la cartera de... Trabajo en el, formalmente, primer gabinete de la transición, por él muy respaldada. El escritor y político egabrense Juan Valera, quizá esbozara una entre escéptica y bienhumorada sonrisa. ■

MÁS INFORMACIÓN



CUENCA TORIBIO, J.M.: *La Andalucía de la Transición*. Madrid, 1985.

IDEM: *Pueblos y gentes de Córdoba*. Córdoba, 1989.

IDEM: *Ensayos sobre Andalucía*. Córdoba, 1991.

CUENCA, J.M.; MIRANDA, S.: *El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*. Madrid, 1998.

MENÉNDEZ GIJÓN, M.A.; FONTES, I.: *Quién es quién: Sus Señorías los Diputados*. Madrid, 2002.

Andalucía de Cine

Francisco López Villarejo
Doctor en Historia

AGUSTÍN García Carrasco desarrolla su actividad cinematográfica entre 1923 y 1929. En la primera de estas fechas es el guionista de *Problema resuelto*, de Manuel Noriega, y dirige su primer film, *Crac y Compañía*, del que también es autor del guión; en 1929 cesa en su actividad cinematográfica con *El tonto de Lagartera*, una película que comienza en 1928, continúa en la fecha citada y que nunca se termina por falta de fondos (Juan Antonio Cabero, *Historia de la Cinematografía española 1896-1949*, Madrid, Gráfica Cinema, 1949). A lo largo de este período dirigirá siete filmes y escribirá el guión de seis de ellos, de los cuales dos son adaptaciones (*Pepita Jiménez*, de Juan Valera y *El Señor Feudal*, de Joaquín Dicenta) y el resto originales (la que no logra acabar, basada en una novela de Pedro Mata, es posible que el mismo autor escribiera el guión, pues no consta quien lo hace).

Pepita Jiménez, muda y en blanco y negro, se rodó en 35 mm. en Écija

AGUSTÍN CARRASCO Director de «Pepita Jiménez»



Una plaza de Cabra a principios del siglo XX, en la que se refleja el ambiente costumbrista que tanto caracterizó a las obras de Juan Valera. Esta localidad cordobesa fue también elegida por el director Agustín Carrasco para el rodaje de *Pepita Jiménez*. Archivo Mauvesin.

(Sevilla) y Cabra (Córdoba). Fue una producción de Ediciones Hesperia (Madrid) y la fotografía fue responsabilidad de Luis R. Alonso y Juan Pacheco «Vandel». El vestuario, trajes de época, era de Peris Hermanos. La película se estrenó en cuatro salas de Barcelona (Padrón, Walkyria, Monumental y Excelsior) el 14 de julio de 1927 y en Madrid, en el Palacio de la Música, casi un año más tarde, el 28 de mayo de 1928. El personaje principal, Pepita Jiménez,

fue interpretado por Josefina Tapias; José Romeu personifica a don Luis de Vargas; la jiennense María Anaya es doña Casilda; Guillermo Muñoz, Currito; Leo de Córdoba, el conde de Benazahar y Antonio Mata es don Gumersindo. El vicario es Adolfo Bernáldez y Juan Nadal hace de don Pedro Vargas.

EL HECHO DE QUE PEPITA JIMÉNEZ SE ESTRENASE SIMULTÁNEAMENTE EN CUATRO SALAS DE BARCELONA PRUEBA LA EXPECTACIÓN QUE CAUSÓ LA PELÍCULA

Es especialmente interesante que este realizador eligiera una obra andaluza — escritor, asunto, desarrollo y localización andaluzas —, la mejor



La marca Proyecson fue una de las más afamadas en el mercado de la cinematografía durante gran parte del siglo XX. A la izquierda, detalle de un cono de proyector.

obra de Juan Valera sin duda, para intentar dar el gran salto de su carrera: estreno simultáneo en cuatro salas de Barcelona, lo que prueba no solo lo ambicioso del proyecto sino la expectación que causó. Y más el hecho de escoger un tema casi tabú en la España de la época, la pasión que causa en un joven seminarista la mujer que va a ser esposa de su padre, la joven viuda Pepita Jiménez. Un tema que muy probablemente dos años antes no hubiera podido ser llevado a la pantalla al suponer la resolución del conflicto el que el clérigo renuncie a sus votos y que el padre comprenda la situación y termine por aceptar el cariño de los jóvenes. No perdamos de vista que el cordobés Juan Valera (1824-1905), no obstante



comedido, pertenece a la corriente naturalista y realista del XIX y que aunque se mostró contrario a las novelas de tesis, en sus obras se puede apreciar la tendencia a demostrar una de ellas: que en el conflicto entre el deseo y los impulsos humanos frente a los convencionalismos (sobre todo religiosos), vencen siempre los primeros: la vida y la pasión siempre ganan.

Emilio «Indio» Fernández, en 1945 realizó una nueva versión de esta novela pero, a pesar de contar con Ricardo Montalbán y Rosita Díaz Jimeno, amén de todo un imponente aparato de producción y la poderosa máquina mediática de su fama y «malditismo», no consiguió, como él mismo parece que reconoció, superar la atmósfera y mágica factura de la versión andaluza de Agustín Carrasco que aquí comentamos. En 1975, Rafael Moreno Alba (*Los gozos y las sombras*, serie para televisión

LAS VERSIONES POSTERIORES A LA DIRIGIDA POR AGUSTÍN CARRASCO NO LOGRARON NI EN CINE NI EN TELEVISIÓN EL ÉXITO QUE TUVO LA ESTRENADA EN BARCELONA EN EL AÑO 1927

sobre la obra de Gonzalo Torrente Ballester) conocería un fracaso espectacular, muy cercano al ridículo, con su versión de *Pepita Jiménez*, a pesar de haber contado —o quizás por su causa— con un reparto en el que figuraban en papeles estelares Stanley Baker y Sarah Miles. La fotografía de José Luis Alcaine fue lo único que mereció destacarse. ■

MÁS INFORMACIÓN



GONZÁLEZ LÓPEZ, P. Y CÁNOVAS BELCHI, J.T.: *Catálogo del cine español. Películas de ficción. Volumen F 2*. Filmoteca Española e ICAA. Madrid, 1993.

CEBOLLADA, P. Y RUBIO GIL, L.: *Enciclopedia del cine español. Cronología*. Ed. del Serbal. Barcelona, 1996. Tomo I.

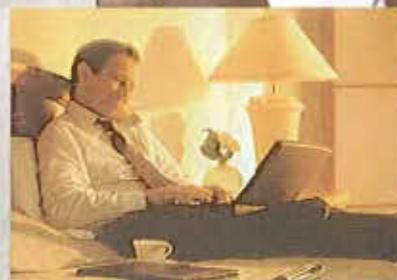
Decisiones rentables para su empresa.

Confiar sus viajes de empresa a Viajes El Corte Inglés será una decisión muy rentable.

Porque en Viajes El Corte Inglés garantizamos la reducción de costes sin disminuir la calidad, el servicio y la atención personalizada que usted exige en todos sus negocios.

Además cuidamos hasta el último detalle la organización de sus congresos, convenciones e incentivos.

Llame y solicite una oferta de servicios.



VIAJES

El Corte Inglés

A su servicio en:

SEVILLA: C/ Teniente Borges, 5 • Tel.: 954 506 600 • E-mail: sevillacongresos@viajeseci.es

GRANADA: C/ San Antón, 67 1ª • Tel.: 958 536 820 • E-mail: congresosgranada@viajeseci.es

HUELVA: Plaza El Titán, 5 Bajo • Tel.: 959 540 974 • E-mail: congresoshuelva@viajeseci.es

PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ): Plaza de Isaac Peral, 2 • Tel.: 956 860 231 • E-mail: comercialcadiz@viajeseci.es

CÓRDOBA: C/ Conde de Robledo, 4 1º izq • Tel.: 957 498 330 • E-mail: cordobacongresos@viajeseci.es

AENOR
ER
Empresa Registrada
ER 207/2/97

RADIUS
©
global travel company

Efemérides

Enero

1 DE ENERO 1820

El coronel Riego, cuando se dirigía con su destacamento a América para aplacar a los independentistas, se subleva en Las Cabezas de San Juan proclamando la Constitución de Cádiz y dando origen al Trienio Revolucionario.



1 DE ENERO 1962

Fallece el sevillano Diego Martínez Barrio, quien fuera en el exilio presidente de la II República española. Su cuerpo tardaría varias décadas en poder regresar a España.

2 DE ENERO 1492

Los Reyes Católicos reciben las llaves de la ciudad de Granada y ocupan la Alhambra, terminando así con el último reino musulmán de la Península.



5 DE ENERO 1543

Llega a México el sevillano Bartolomé de las Casas, fraile dominico, cronista, teólogo, obispo de Chiapas y, sobre todo, defensor de los indios.



8 DE ENERO 1870

Nace en Jerez de la Frontera (Cádiz), Miguel Primo de Rivera, quien dirigiría entre 1923 y 1930 una dictadura de corte militar con el beneplácito de la monarquía.

11 DE ENERO 1933

En el pueblo gaditano de Casas Viejas, la Guardia de Asalto republicana mata al anarquista «Seisdedos» y a su familia, en uno de los episodios más turbios y polémicos de la II República.



16 DE ENERO 929

Abderramán III rompe la dependencia con Bagdad y se proclama califa independiente de Córdoba.

17 DE ENERO 1966

Dos aviones del ejército de EE.UU. que transportaban bombas atómicas

colisionan sobre Almería. Tres de las bombas caerán en las cercanías del pueblo de Palomares.

30 DE ENERO 1853

Eugenia María de Montijo de Guzmán, nacida en Granada, contrae matrimonio con Luis Napoleón Bonaparte, quien unos meses antes se había proclamado emperador de Francia bajo el nombre de Napoleón III.

Febrero

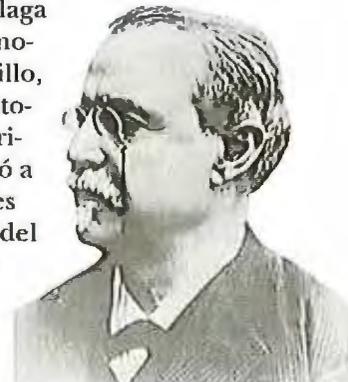


6 DE FEBRERO 1481

Se celebra el primer auto de fe de la Inquisición en Sevilla.

8 DE FEBRERO 1828

Nace en Málaga Antonio Cánovas del Castillo, político, historiador y escritor que llegó a ser seis veces presidente del Consejo de Ministros.



12 DE FEBRERO 1502

Pragmática de los Reyes Católicos obligando a la expulsión o al bautismo forzoso de los musulmanes del Reino de Granada.

22 DE FEBRERO 1813

Las Cortes de Cádiz suprimen la Inquisición, que será reinstaurada al poco tiempo, cuando, tras la Guerra de Independencia, Fernando VII vuelva a España.



22 DE FEBRERO DE 1939

Fallece en Francia el renombrado poeta sevillano Antonio Machado.

23 DE FEBRERO 1502

Por orden del cardenal Cisneros tiene lugar la quema de libros andalusíes, sobre todo religiosos, en la plaza de Bib-Rambla de Granada.



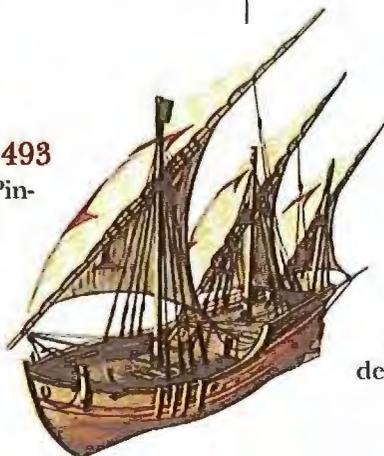
28 DE FEBRERO 1246

Fernando III el Santo conquista Jaén a los musulmanes.

Marzo

1 DE MARZO 1493

La carabela «La Pinta», al mando de uno de los hermanos Pinzón, de Palos de la Frontera, llega a Bayona (Pon-



13 DE MARZO 1861

Inauguración de la línea de ferrocarril entre Sevilla y Cádiz

15 DE MARZO 1493

El marino de origen genovés Cristóbal Colón arriba al puerto de Palos de la Frontera

(Huelva) de vuelta de su primer viaje a las tierras del continente americano.

3 DE MARZO 1627



Nace en Sevilla Miguel de Mañara, fundador del Hospicio y Hospital de la Santa Caridad y que entregó su vida, hacienda y fortuna al cuidado de los pobres.

19 DE MARZO 1812

Las Cortes españolas, refugiadas en la ciudad de Cádiz por culpa de la invasión francesa, proclaman la Constitución de Cádiz, la primera del país y una de las más avanzadas en la Europa de su época.



5 DE MARZO 1847

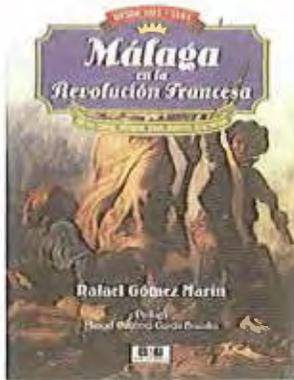
La reina Isabel II autoriza la celebración en Sevilla de una feria de ganado que con el tiempo dará origen a la actual Feria de Abril.

31 DE MARZO 1492

Los Reyes Católicos firman el edicto de expulsión contra todos los judíos que no se conviertan, lo que da origen a la comunidad sefardita.



Cuarenta Sacerdotes galos de Francia se refugian en Málaga



**Málaga en la
Revolución francesa**

Rafael Gómez Marín

Editorial Grupo Editorial 33
Málaga, 2004

La historia de la Iglesia malagueña ha sido repetidamente abordada por Rafael Gómez Marín y en esta ocasión sigue su línea de divulgar aspectos poco conocidos de ella. La presencia de religiosos franceses en la provincia de Málaga, expulsados de su país por su negativa a admitir las condiciones impuestas por la República para ejercer su ministerio, sirve de base de partida para acercar al lector a las relaciones de los malagueños con la Revolución Francesa.

El estudio es heredero de una tesis doctoral que analizó la presencia de aquellos religiosos en España, escrita en 1990 por Manuel Gutiérrez García pero publicada en 2004. Su autor es quien prologa el libro que hoy comentamos. La relación entre ambos se pone de manifiesto desde la introduc-

ción con la utilización de la misma fuente, el «Fondo documental Cardenal Lorenzana: Eclesiásticos Franceses», existente en el Archivo General Diocesano de Toledo.

El enfoque localista de Gómez Marín no impide que dote a su análisis de un adecuado marco que presenta los motivos que llevaron al grupo de sacerdotes galos hasta Málaga. Así nos acerca a la Revolución Francesa, analizando sus consecuencias sobre la Iglesia y el clero galos y su incidencia en España y en Málaga, hasta llegar al momento de la expulsión de los religiosos. La problemática del exilio, alojamientos, distribución en las diversas diócesis y sobre todo la decisiva actuación del cardenal Lorenzana; junto a la crisis de la guerra contra Francia, llevan al lector hasta la presencia del pequeño grupo en la diócesis malagueña. Su reparto y su forma de vida en los diversos conventos de la capital malagueña, Ronda, Vélez – Málaga, Marbella y Antequera; son completados con las repercusiones que sobre ellos, pero también sobre la propia provincia, tienen la evolución internacional y la situación interna de su país que hacen que en 1801 muchos regresen, pero que otros —como Coucy— permanezcan en España hasta

después de 1814. Completa el estudio un Apéndice Documental que permite al curioso profundizar en el conocimiento de normas, tratados y otros aspectos mencionados en el análisis.

En resumen, un trabajo interesante que supera el ámbito local y que nos acerca a un episodio poco conocido de nuestra historia, con abundante apoyo bibliográfico y documental. En el haber negativo, tendremos que señalar la falta de signaturas en gran parte de las citas documentales que hacen difícil el aprovechamiento de estas fuentes para otros investigadores.

Pedro Luis Pérez-Frías



LA CONJURA DE LOS IGUALES

El mito del mercado de las ideas

Plácido Fernández-Viagas

**La conjura de los iguales.
El mito del mercado de
las ideas**

Plácido Fernández-Viagas

Editorial Comares
Granada, 2004

Herbert Marcuse denunció que «una ausencia de libertad cómoda, suave,

razonable y democrática, señal del progreso técnico, prevalece en la civilización industrial avanzada» Y desde luego si el destino de la humanidad fuese convertirse en una eficiente máquina, no podría haber nada más racional que la supresión de la individualidad. Las libertades burguesas, entre ellas las informativas y de expresión, podrían haber constituido un importante elemento en la sustitución de una sociedad estancada y sin capacidad para generar riqueza por otra apta para la producción de bienes y servicios ilimitadamente, transformando la naturaleza. La exaltación del individualismo podría haber sido necesaria en ese momento de transición, desde un punto de vista estrictamente objetivo, pues la capacidad de sufrimiento del hombre le impelía a rebelarse, protestar, y crear una comunidad política que funcionase mecánicamente. La conciencia subjetiva habría constituido un factor más de un proceso guiado por estrictas reglas de eficacia en el funcionamiento.

Una vez conseguido el progreso, ¿para qué la libertad? La protesta contra el sistema puede ser inútil, incluso contraproducente. Por muy perfecta que pudiese ser la

máquina social, de producirse alteraciones siempre existiría el riesgo de que se pudiera parar”.

Son frases del último libro de Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, *La conjura de los iguales*.

Pacomio



La actividad de los jesuitas en la Málaga moderna (1572-1767)

Wenceslao Soto Artuñedo

Editorial Obra Cultural Cajasar
Córdoba, 2004

Tras los estudios dedicados a la fundación del Colegio de San Sebastián de Málaga y a la expulsión de los jesuitas, el Dr. Soto Artuñedo culmina su trilogía con esta obra, que se centra en los diferentes aspectos que conforman la actuación de esta institución religiosa en la Málaga moderna. En su recorrido, riguroso y ameno, el autor aborda las principales misiones desempeñadas por la Compañía: educativa, pastoral y asistencial, anali-

zando su aportación a la sociedad malagueña

Sobresale el acercamiento que proporciona a la vida cotidiana de las instituciones de la Compañía, al acontecer diario, adentrando al lector en los muros de la comunidad. Igualmente, describe las celebraciones especiales que tuvieron lugar con motivo de las beatificaciones y canonizaciones de las más representativas figuras de la Compañía.

Teniendo en cuenta la indudable contribución cultural de algunos jesuitas, como Martín de Roa y Pedro Morejón, cuyas obras constituyen una consulta básica al estudiar la historia de Málaga, Soto Artuñedo centra uno de los capítulos en su análisis.

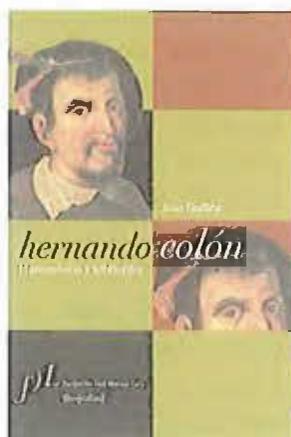
Otro gran apartado está dedicado a la actividad académica desempeñada por la Compañía de Jesús, muy visible aún hoy en instituciones como el Colegio San Estanislao de Kostka o el Centro de Enseñanza Secundaria San José. Estudia la metodología, el ideario y el desarrollo de la labor educativa en sus diferentes niveles, llevada a cabo en la Edad Moderna en unos colegios gratuitos y abiertos a todo tipo de alumnos.

En una institución de carácter religioso, la vocación pastoral, la evangelización y la predicación constituyen un servicio prioritario al que el autor

dedica uno de los capítulos. Asimismo, en los difíciles siglos modernos, la acción benéfica y social de fundaciones como la Compañía de Jesús resultaba fundamental, resaltando su labor asistencial a los marginados, el rescate de cautivos, el socorro de los presos y, en general, el auxilio que prestaron los jesuitas en las múltiples calamidades públicas que asolaron Málaga.

La obra se complementa con un amplio apéndice documental, un glosario y un ilustrativo cuerpo gráfico que nos aproximan al mejor conocimiento de esta institución.

Eva Mendoza García



Hernando Colón.
Humanismo y bibliofilia
Juan Guillén Torralba

Editorial Fundación J.M. Lara
Sevilla, 2004

La presente biografía, dedicada a Hernando Colón, un personaje complejo y hasta cierto punto

enigmático, pone al alcance del público el perfil de una de las personalidades más atractivas del Renacimiento español, porque la obra de Juan Guillén tiene dos grandes virtudes principales: es rigurosa y amena. Un binomio que no siempre coincide. En nuestra opinión, es la consecuencia del profundo conocimiento que sobre el personaje tuvo el que hasta hace pocas fechas fue el archivero de la biblioteca Capitular y Colombina del cabildo catedralicio de Sevilla.

Hernando Colón, hijo de los amores del descubridor y de una dama cordobesa, llamada doña Beatriz Enríquez de Arana, fue, como hemos señalado, un personaje extraño, tal vez por tratarse de un hijo concebido fuera del matrimonio. Las relaciones que mantuvo con su hermano Diego — el heredero de los bienes y la gloria paterna— siguen siendo oscuras. El hijo legítimo del Almirante siempre le trató con desdén, y la esposa de éste, doña María de Toledo, ni siquiera le hablaba. A pesar de todo, Hernando fue quien con más empeño luchó por los reconocimientos de su padre que, en realidad beneficiaban a su hermano. Fue él quien defendió los derechos familiares ante la Corona cuando desde las instancias del

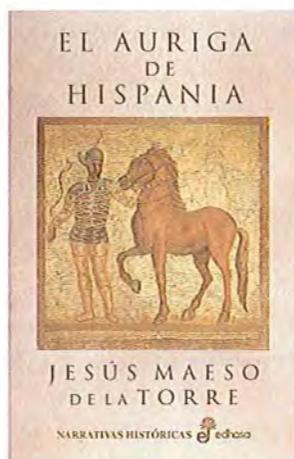
poderse cuestionaron los mismos por causa de sus exorbitantes dimensiones. Fueron los llamados pleitos colombinos,

La obra de Guillén nos presente un Hernando Colón viajero hasta un punto que podemos considerar aventurero, y soltero empedernido obsesionado por la figura de su padre, a quien admiró profundamente. Pero sobre todo un hombre culto, de gustos refinados, pese a la escasez de medios económicos que fue una constante en su vida. Fue, en palabras del autor, un feroz coleccionista de grabados, pinturas y sobre todo de libros, que para él cobraban la dimensión de seres con vida propia, singulares cada uno. Esa pasión, que lo convierten en uno de los bibliófilos más relevantes de la historia, le llevó a fichar los libros, incluyendo detalles singulares, como el lugar de adquisición, el precio o las circunstancias a través de las cuales llegó a sus manos. Su biblioteca alcanzó, a comienzos del siglo XVI la extraordinaria cifra de 15.000 volúmenes, que constituyeron la llamada Biblioteca Colombina, una de las instituciones culturales privadas más importantes del quinientos.

Como hemos señalado, la obra que comentamos, escrita por uno de sus mejores conocedores y

que durante varias décadas fue el director de la biblioteca que el personaje legara, supone poner al alcance de quienes deseen profundizar no sólo en la vida de un personaje singular, sino en la cultura de una época tan apasionante como el Renacimiento, unas páginas escritas, además, con una excelente prosa.

José Calvo Poyato



El auriga de Hispania
Jesús Maeso de la Torre

Editorial EDHASA
Barcelona, 2004

¿Quién no conoce todavía a Jesús Maeso de la Torre, uno de los mejores escritores españoles de novela histórica, autor de *Al-Gazal*, *La piedra del destino*, *El Papa Luna* o *Tartessos*? Ahora nos sorprende en su nueva novela con un tema inédito en la narrativa histórica: la fascinante vida del hispano Gayo Apuleyo Diocles, un personaje casi desconoci-

do, conductor de carros del Circo Máximo y héroe de las muchedumbres de Roma, cuya figura concitó el esplendor, la magnificencia y el poder del imperio romano en el mundo.

Si uno lee despacio *El auriga de Hispania* se da cuenta de que hay una cantidad tremenda de información, que además de conocer cómo era la civilización romana en todos sus pormenores, podemos conocernos un poco mejor a nosotros mismos. Estamos, sin duda, ante una excelente novela de aventuras, bien escrita y construida, donde el autor muestra a la perfección esos conocimientos históricos sobre la Roma imperial durante los reinados de Adriano y Antonino Pío (siglo II d.C.), conduciéndonos desde Emérita Augusta a Gades, de Tarraco a Roma, y desde allí a Corinto, Alejandría y Atenas.

Una conspiración de Estado contra el emperador Adriano, la manipulación del sistema de apuestas y la aparición en Roma de unos extraños denarios de oro con la efigie del templo de Jerusalén, harán que nuestro héroe patrio se vea envuelto en inquietantes intrigas, y que tras perder la memoria, a través del recuerdo de sus cuatro caballos favoritos, vaya rememorando desde su infancia la amistad con Adriano, pasando por sus

victorias clamorosas en los circos del Imperio, hasta su contribución final por salvar el tesoro de Roma de una hecatombe.

El auriga de Hispania es una novela donde también se reflexiona sobre el amor no correspondido, sobre los héroes populares elevados al pedestal de mitos, la ambición del poder y la eterna confrontación entre la civilización y la intolerancia. Asimismo, a lo largo de la novela se entrecruzan varias líneas argumentales y enigmas sin resolver, marca de la casa, con una tensión irrevocable que nos lleva a ese final de vértigo que no deseamos que llegemos nunca.

Destaca en la novela, una obra meticulosa y visual, el retrato de las ciudades y ambientes históricos donde discurre la vida de Gayo Diocles, así como el estudio psicológico de sus personajes. Maeso nos permite página tras página evadirnos de nuestra individualidad y asomarnos a unas vidas lejanas y desconocidas que acaban perteneciendo a nuestra esfera privada.

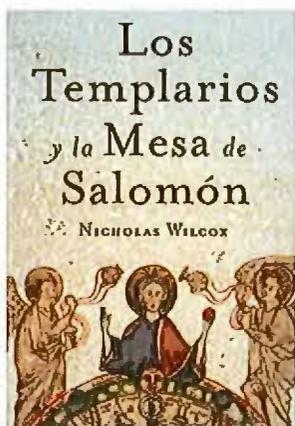
El auriga de Hispania sobresale en su estilo rápido, forzado por el ritmo imparable de los acontecimientos. Pero la riqueza de esta novela no se agota en la sucesión de episodios ni en la intensidad de la historia. Las pinceladas con que fabrica las des-

cripciones de los personajes son excelentes. Además, adorna la narración con observaciones jugosas, una escenografía cegadora y la aparición continua de unas geografías exóticas y seductoras.

Lo que hace además de esta obra un placer y un logro indiscutible es su elegante manejo del idioma, con un aroma clásico pero accesible a los lecto-

res del siglo XXI. Nabokov sostenía que en los detalles es donde reside la identidad y el valor verdadero de las novelas; y precisamente la multitud de detalles que maneja Jesús Maeso, como perlas desperdigadas en el texto, son los mimbres que hacen definir *El auriga de Hispania* como una novela apasionante.

Daniel Heredia



Los templarios y la Mesa de Salomón

Nicholas Wilcox

Editorial MR Ediciones
2004

Hace medio siglo Gérard de Sède dio a conocer en su libro *El oro de Rennes* el misterio de Rennes-le-Château, la aldea francesa a la que pudo llegar el tesoro mágico de Israel que los legionarios romanos de Tito saquearon en el templo de Jerusalén, el año 70. Este tesoro estuvo depositado en el Capitolio de Roma durante tres siglos hasta que el

caudillo visigodo Alarico saqueó, a su vez, la Ciudad Eterna y lo trasladó a Francia. Con este libro se inauguraba un nuevo subgénero que podríamos denominar «historia-ficción», a caballo entre la historia y la novela. El invento ha tenido tanta fortuna que buena parte de los libros que hoy ocupan los expositorios de las librerías van por ese camino.

En estos años, la bibliografía relativa a Rennes-le-Château no ha dejado de incrementarse, a veces con producciones poco menos que delirantes, meras lucubraciones que mezclan templarios, casas reales europeas, cátaros, la sangre de Cristo transmitida en la estirpe de la Magdalena, el Grial, e incluso la hipotética tumba de Cristo en Francia.

Este galocentrismo apenas ha dejado espacio para que algunos investigadores independientes señalaran las pistas españolas del tesoro sagrado de Salomón, que

en este caso no se basan en especulaciones sin base documental alguna, sino en pruebas tangibles y en textos antiguos irrefutables.

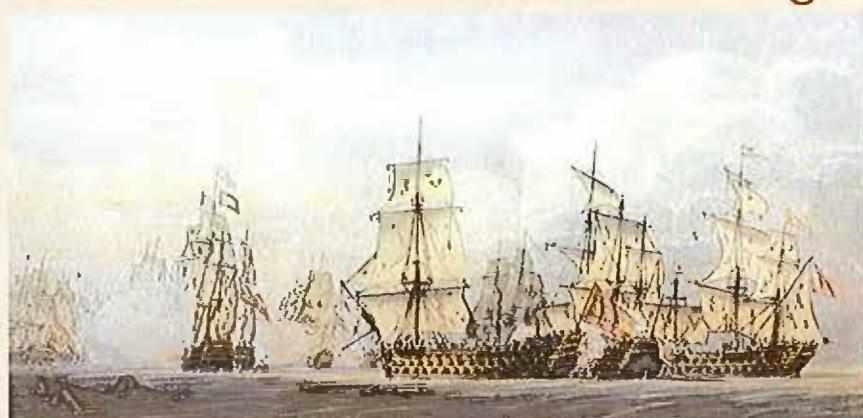
Algo de esto nos sirvió hace quince años Juan Es-lava en *El enigma de la Mesa de Salomón* (MR Ediciones, 1988), largamente ausente de las librerías españolas. Era un libro apasionante, pero dejaba demasiados cabos sueltos, demasiadas zonas oscuras, quizá consecuencia del deseo del autor, nunca confesado, de cubrirse las espaldas con las personas o instituciones que podían reclamarle la explosiva documentación utilizada, cuyo paradero no se termina de aclarar. Ahora la aparición del libro de Nicholas Wilcox *Los templarios y la mesa de salomón* (MR Ediciones, 2004) arroja nueva y más intensa luz sobre aquellas investigaciones y desvela uno de los mayores enigmas de nuestro tiempo.

Que el tesoro sagrado de Jerusalén se asentó en Toledo, o en algún otro lugar de la España goda, lo refrenda el testimonio de diversos autores árabes de la época. El resto de la historia es conocido: el califa de Damasco reclama la presea, el caudillo Tarik se la envía con fuerte escolta, y... la Mesa de Salomón se desvanece por el camino, se pierde para la historia, como si se la hubiera tragado la tierra. En este li-

bro, a caballo entre la investigación histórica y la fantasía novelesca, el lector sigue la pista de los personajes que a lo largo de mil años de historia han buscado la Mesa de Salomón y quizá la han encontrado. En una reconstrucción detectivesca en la que Wilcox expone la vida y milagros de una serie de figuras históricas que disponen de misteriosas riquezas. Al propio tiempo, esa investigación arroja luz sobre el panorama de enigmáticos cultos ancestrales, vírgenes negras, tradiciones paganas, templarios, calatravos y magia cabalística, capillas de los muertos, logias secretas... En pos de esos enigmas, Wilcox, infatigable investigador que gusta de patear el terreno, muy en la línea de sus ilustres precedentes Juan G. Atienza y Rafael Alarcón H., indaga en los santuarios ancestrales españoles donde todavía se rinde culto a la esfera de piedra, imagen de la diosa madre ancestral venerada por el Temple. En la copiosa ilustración de este libro, que en todo momento refrenda con imágenes lo que el texto explica, encontramos otro poderoso incentivo para una lectura que encantará a los aficionados a la historia-ficción andaluza.

Juan Sol

El desastre marítimo de Trafalgar

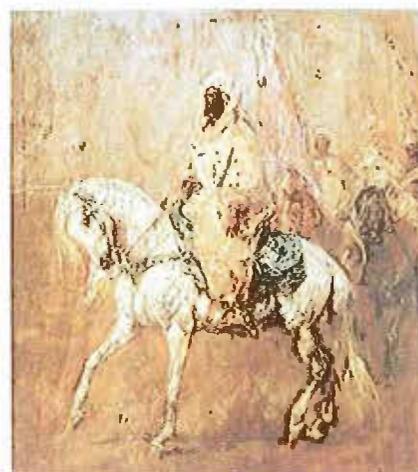


El 21 de octubre de 1805 la flota inglesa derrotó a la franco-española en Trafalgar. Coordinado por el profesor Sánchez Mantero, el tema central del próximo número de la revista analizará las consecuencias de este desastre marítimo que para España supuso la pérdida de un poder naval y el declive de su presencia en el continente americano, además de la muerte en combate de 35 oficiales y más de 1.000 marineros y soldados, en su mayor parte andaluces.

Juan Valera un insigne literato andaluz

El número 9 de ANDALUCÍA en la HISTORIA dedicará en esta ocasión el perfil biográfico a la figura del insigne literato egabrense Juan Valera y Alcalá Galiano. De la mano del historiador José Peña González nos adentraremos en la vida y obra de este andaluz universal autor de obras tan conocidas como *Juanita la Larga* o *Pepita Jiménez*, en las que se refleja fielmente el costumbrismo español del siglo XIX.

Los omeyas llegan a Córdoba



El antiguo linaje árabe quraysí de los Banu Umayya u Omeyas, de La Meca, acabaría estableciéndose en al-Andalus tomando por capital a Córdoba. La profesora Soha Abboud nos adentra en los motivos que provocaron la caída del califato omeya de Damasco y la huida de Ab al-Rahman a tierras andaluzas para fundar una nueva rama de la dinastía que, con el paso del tiempo, se caracterizó por un notable desarrollo cultural y económico.

La batalla de Bailén

La derrota que el general Castaños infligió a las tropas napoleónicas en tierras jiennenses, será analizada con la amenidad que caracteriza a los estudios del escritor Eslava Galán.



Una mujer andaluza en la guerra de las Comunidades: María Pacheco

Totí Martínez de Lezea nos acerca a la apasionante figura de esta granadina, hija del II Conde de Tendilla y de Francisca Pacheco, de la que tomaría el apellido para diferenciarse de sus hermanos. Mujer culta y de fuerte personalidad, casaría en 1511 con el toledano Juan de Padilla, al que más tarde llegaría a instigar para que desde su cargo de capitán de Toledo, uniese la ciudad a las Comunidades de Castilla.

Impresores y librerías en la Sevilla del Barroco

Durante los siglos XVII y XVIII, Sevilla no sólo fue un referente comercial y económico del país. En estas fechas, el desarrollo cultural de la capital hispanense fue también muy notable tal y como lo demuestra la abundante presencia de impresores y librerías en la ciudad. José Calvo Poyato analiza la evolución de estos gremios así como su importante papel en la difusión de los conocimientos de aquella época.



Y nuestras secciones fijas: Buzón del lector, Historia de Andalucía en la red, Libros, Efemérides, Rescate del pasado, Patrimonio...